

# Ejército

A large green military tank is the central focus of the background. Several soldiers in blue uniforms are visible around it, some appearing to be working on or inspecting it. The scene is set outdoors, possibly in a military base or training area.

● **EVOLUCION DEL  
EJERCITO ESPAÑOL**

**LA ANTARTIDA**

● **EXPEDICION  
CIENTIFICO-MILITAR**

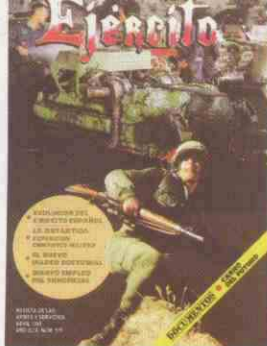
● **EL NUEVO  
MARCO DOCTRINAL**

● **QUINTO EMPLEO  
DEL SUBOFICIAL**

REVISTA DE LAS  
ARMAS Y SERVICIOS.  
ABRIL 1988.  
AÑO XLIX. NUM. 579

**DOCUMENTOS**

● **CARRO  
DEL FUTURO**



REVISTA DE LAS ARMAS Y SERVICIOS  
**ABRIL 1988**  
**AÑO XLIX NUM. 579**

© Servicio de Publicaciones del EME

**EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES  
 DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO**

**DIRECCION**

*Director:*  
 General de Brigada  
 UXO PALASI

*Subdirector y  
 Jefe de colaboraciones:*  
 Coronel  
 GUERRERO ROIZ DE LA PARRA

*Jefe de Ediciones:*  
 Coronel SESE CERESUELA

**ADMINISTRACION**

*Jefe:*  
 Coronel GUIO CASTAÑOS

*2º Jefe:*  
 Comandante PEREZ TEIJEIRO

*Promotor de Publicidad:*  
 ANGEL SANDOVAL

*Confecionador, maquetista y dirección artistica:*  
 FEDERICO BLANCO

**CONSEJO DE REDACCION**

Coroneles AREBA BLANCO, DE LA PUENTE SICRE, CALAMA ROSELLON y PEÑA PEREZ, Tenientes Coroneles QUERO RODILES, BENITO GONZALEZ, TORRES MEDINA y LLORET GADEA, Comandante ORTEGA MARTIN.

Fotografo: J.F. Blanco

La Revista "Ejército" es la publicación profesional militar del Estado Mayor del Ejército. Tiene como finalidad facilitar el intercambio de ideas sobre problemas militares y contribuir a la actualización de conocimientos y a la cultura de los Oficiales. Está abierta a cuantos compañeros sientan inquietud por los temas profesionales. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores.

Redacción y Administración: Alcalá, 18, 4º - 28014 MADRID. Apartado de Correos 317. Tel. 522 52 54. Precios: Suscripción colectiva Cuerpos: 150 ptas. Suscripción individual para militares: 2.000 ptas. año. Público en general: 2.600 ptas. año. Extranjero: 4.800 ptas. año. Número suelto: 240 ptas. Número suelto extranjero: 435 ptas. Sobre estos precios se cargará un 6% del IVA.

Depósito legal: M. 1633-1958. ISSN 0013-2918 - NIPO 097-88-003-5.

<b>EDITORIAL</b> .....	3
<b>DOCUMENTOS</b> .....	47
<b>FORMACION DE TRIPULACIONES</b> .....	48
<i>Juan Renedo Hijarrubia</i>	
<b>MANTENIMIENTO</b> .....	56
<i>J. Ramón Sánchez Marcos</i>	
<b>POSIBILIDADES TECNICAS E INDUSTRIALES</b> .....	66
<i>Alvaro de Yncán y Giraldo</i>	
<b>LA OPCION EXTRANJERA</b> .....	76
<i>Javier de Mazarrasa</i>	

<b>ARTICULOS</b>	
<b>EXPEDICION CIENTIFICO-MILITAR A LA ANTARTIDA</b> .....	6
<i>José M<sup>a</sup> Jayme Bravo</i>	
<b>40º ANIVERSARIO DE UNA JURA DE BANDERA</b> .....	15
<i>Sebastián Azañas Volpini</i>	
<b>EVOLUCION DEL EJERCITO</b> .....	19
<i>Juan Bautista González</i>	
<b>EL QUINTO EMPLEO DE SUBOFICIAL</b> .....	27
<i>Emilio Fernández Maldonado</i>	
<b>EL NUEVO MARCO DOCTRINAL</b> .....	36
<i>José Armada Sarriá</i>	
<b>CLASIFICACION DE BAJAS SANITARIAS</b> ..	85
<i>Varios</i>	
<b>LA REINCIDENCIA EN LAS FALTAS LEVES</b> .....	92
<i>Ignacio de las Rivas Aramburu</i>	
<b>RETRIBUCIONES DEL MILITAR</b> .....	101
<i>José M. Pairet Blasco</i>	
<b>COSAS DE AYER CON VIGENCIA HOY</b> .....	107
<i>José Ripollés Fandos</i>	
<b>EL CAPELLAN MILITAR</b> .....	113
<i>José Laguna Mener</i>	
<b>LA CARRERA DE ORIENTACION</b> .....	115
<i>Pablo Martínez Delgado</i>	
<b>SITIO Y RENDICION DE OLIVENZA EN 1811</b> .....	119
<i>Juan Barrios Gutierrez</i>	

<b>SECCIONES</b>	
<b>INFORMACION ISFAS</b> .....	129
<b>FICHAS DE ARMAMENTO</b> .....	131
<i>J. Mazol y J. Giner</i>	
<b>MISCELANIA</b> .....	133
<i>Capitán Marval</i>	
<b>INFORMACION BIBLIOGRAFICA</b> .....	134
<i>Varios</i>	
<b>FILATELIA</b> .....	137
<i>L. M. Lorente</i>	
<b>DISPOSICIONES OFICIALES</b> .....	140
<i>PMN</i>	
<b>PASAMIENTOS</b> .....	144
<i>P. García Zaragoza</i>	

**INSERCCIONES:** INISEL, 2. MBB, 4. IMEPTTEL, 14. TRATAMAR, 18. CONTRAVES ITALIANA, 35. LINE SUPPLIES, 45. PEDRO SANZ, 46. ENOSA, 55. GRAGER HISPANIA, 65. CLIFCO ESPAÑOLA, 74. GOULD ELECTRONICS, 75. FUNDICIONES ESPECIALES ZARAGOZA, 83. COJINETES DE FRICCION, 83. ABRASIVOS Y MAQUINARIA, 84. BRESSEL, 84. DESARROLLOS DE SISTEMAS TECNOLOGIAS, 91. HUGHES AIRCRAFT, 100. SOFTWARE AG ESPAÑA, 118. OFFICINE PANERAI, 129. AITOR, 130. EXPAL, 132. GUILLERMO F. MALLET, 132. ELABORADOS METALICOS, 138. AREITIO CINCOR, 139. GREENS, 142. TECNIX, 143. LYSA R. SATORRES CEPERO, 146. FORJAS REINOSA, 146. TECNOS, GARANTIA DE CALIDAD, 147. ENTEL, 148.

# LA ANTARTIDA


## expedición científico-militar



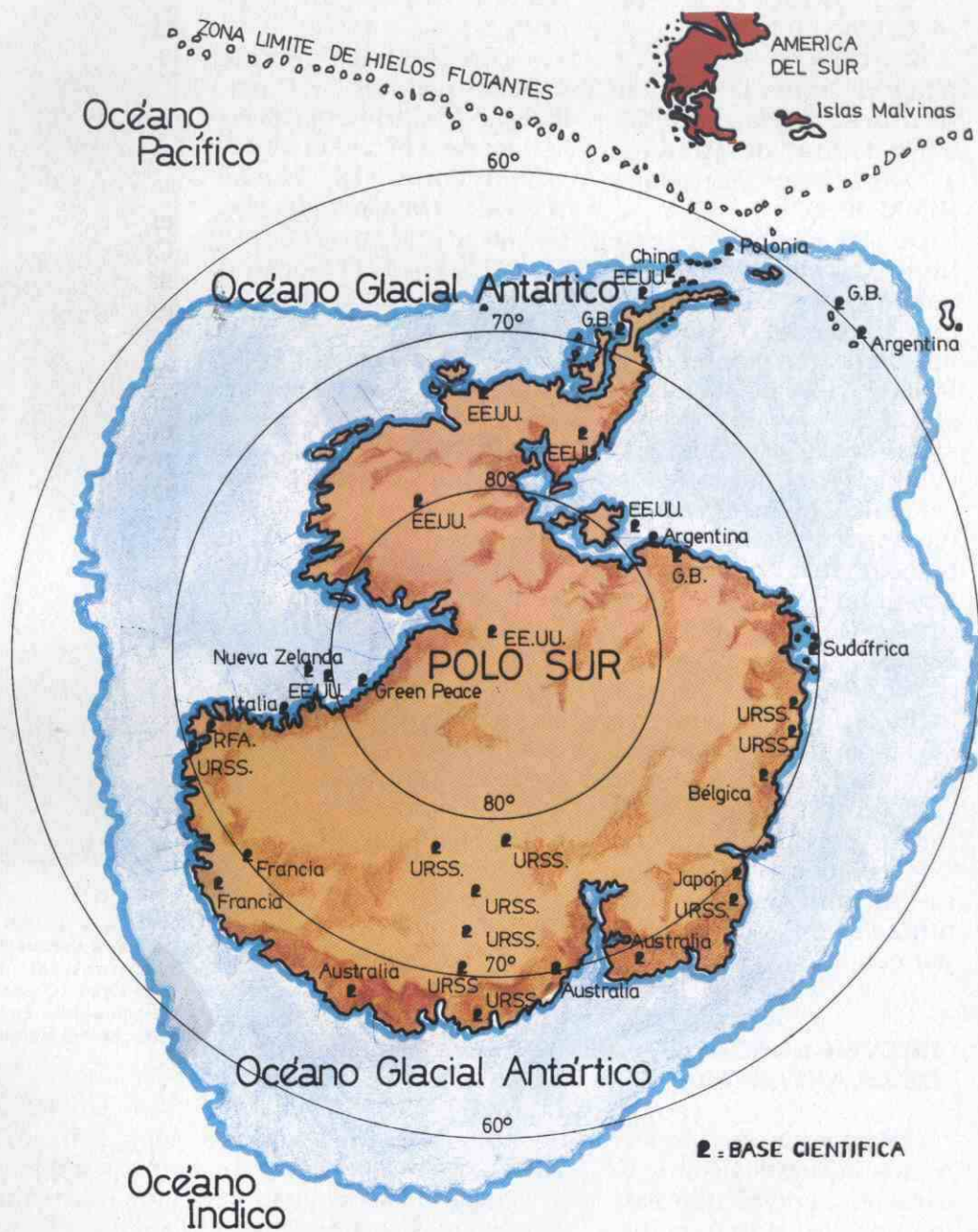
**JOSE MARIA JAYME BRAVO**  
Capitán de Infantería  
Diplomado en Montaña  
Profesor militar de esquí y escalada

**E**L 22 de enero un jefe y cinco oficiales del Ejército de Tierra iniciaron una expedición a la Antártida, patrocinada por el Ministerio de Defensa y dirigida por la Armada, de dos meses de duración, (cuando estas líneas se publiquen esperamos que se

encuentren ya en el 6º Continente, o hayan regresado sin novedad). Esta expedición nos llena de satisfacción y orgullo, pues creemos que no se trata en absoluto, de una circunstancia casual, o de un asunto de poca trascendencia, sino todo lo contrario. Posiblemente, asistimos a los albores de una etapa que se nos antoja de vital importancia, no ya para el ejército



Iceberg cercano a la costa. En el horizonte se puede ver el reflejo en el cielo nublado de una parte de la superficie del interior cubierta de nieve.



en general, sino para España como nación.

La comisión del E.T. la componen:

- Cte. de Inf. DEM D. Pedro Ramírez Verdún.

- Cap. de Inf. D. Alfonso Juez Reoyo.

- Cap. de Inf. D. Manuel Balaguer Bernardos.

- Cap. de Inf. D. Javier Varela Salas.

- Cap. de Art. D. Rafael Estrada Nérida.
- Cap. Médico D. Manuel Guiote Linares.

Los capitanes Juez, Varela y Balaguer se encuentran destinados en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (EMMOE,s).

La pretensión de este breve artículo es aportar datos concretos, basados en documentos y noticias de prensa recientes que faciliten al lector una visión global, lo más objetiva posible, sobre un tema tan complejo y de tanta trascendencia como es la posible participación de España como miembro de pleno derecho en el Tratado Antártico; al mismo tiempo esbozar de forma esquemática los cometidos que a nuestro juicio pudieran corresponderle, en principio, a la EMMOE,s, siendo este punto de vista totalmente particular, ya que, evidentemente, estas futuras misiones serán determinadas en su momento por el mando.

## BREVE CRONOLOGIA DE LA ANTARTIDA

Únicamente nos referiremos aquellos hechos de carácter general que estimamos han sido más relevantes en la historia de la Antártida, y a otros que, de forma más particular, resaltan la presencia española en el Continente.

— En 1947, Bartolomé Díaz descubrió el Cabo de las Tormentas, actualmente conocido como Cabo de Buena Esperanza, entran-

do en contacto con el frío antártico, al ser arrastrado hacia el sur por un temporal.

— En 1603, el almirante español Gabriel de Castilla llega por primera vez en la historia a la región antártica a bordo del "Buena Nueva", traspasando los 64º de latitud sur.

— En 1911, el noruego Roald Amundsen llega al Polo Sur.

— En 1953, el Dr. Oriol Domenech visita varias bases de Argentina, Chile e Inglaterra y realiza una arriesgada travesía de 70 kms. en trineo.

— En 1955, se crea en España la Asociación Pro-Antártida, presidida por Francisco Corominas Mascaró.

— En 1957, se declara el año Geofísico Internacional. Entre el 57 y 58, Jorge Casasayas toma parte durante trece meses en una Expedición Australiana.

— En 1959, se crea el Comité Científico de Investigaciones Antárticas.

— 1959, se firma el denominado Tratado Antártico, cuya principal característica es la admisión de nuevos socios en calidad de miembros "no consultivos", que posteriormente y acogiéndose al Art. IX pueden pasar a ser "consultivos" o de pleno derecho, si desarrollan un programa científico. Este Tratado entra en vigor por un plazo de treinta años, a partir de 1961.

— En 1961, el Dr. Manuel Puigcerver lleva a cabo una misión de carácter científico en la Antártida.



Iceberg a la deriva. Los grandes hielos flotantes sirven frecuentemente de medio de transporte a los pingüinos. Obsérvese una colonia de estas aves en el ángulo inferior derecho del iceberg.

— En 1962, el meteorólogo Luis Aldaz pasa un año completo en la estación norteamericana Polo Sur.

— En 1966, tres científicos españoles, Antonio Ballester, Fernando Fraga y José Luis Feliú, participan en la expedición internacional "Magga Dam".

— En 1976, el capitán Félix Muñoz Alvarez y A. Pérez Reverté visitan y conviven con el personal de



varias bases en la Península Antártica y Shetland del Sur.

— En 1982, la Asociación "España en la Antártida" organiza la expedición "Idus de Marzo".

#### **BREVE RESUMEN DE LAS NOTICIAS DE PRENSA MAS RECIENTES SOBRE LA ANTARTIDA**

Tras la expedición llevada a cabo por la goleta "Idus de Marzo", diversos medios de comunicación se hacen eco de tal acontecimiento.

Así, en la *Revista General de Marina* de febrero de 1983 aparece un amplio reportaje del que extractamos aquello que nos ha parecido más significativo:

*"La idea de la expedición partió de Guillermo Cryns, actual presidente de la Asociación 'España en la Antártida', cuya presidencia de honor ostenta S.M. el Rey, y en la misma tomaron parte veintitrés personas.*

*La Armada, consciente del interés de una expedición antártica española envió como representante al teniente de navío, José Tuñón Álvarez. Asimismo,*

*el comandante de Ingenieros Jaime Rivas cumplía también misiones de observación.*

*La estancia de tres días en la isla del Rey Jorge les permitió conocer de cerca las peculiaridades de la vida en las bases antárticas, su infraestructura, sus problemas y las vicisitudes de sus ocupantes sometidos a un aislamiento prolongado en zonas de climatología muy dura".*

En dicho artículo se menciona que la infraestructura de las bases antárticas está cubierta por personal militar.

En otros medios de comunicación, en marzo de 1983, se publica lo siguiente: *"Toda España ha estado motivada por una expedición que pretendió, por encima de todo, poner la realidad antártica desde el punto de vista divulgativo al alcance de los españoles"*.

Se comenta que la expedición española visitó un total de cinco bases, comprobando que todos los miembros que integran la dotación de éstas pasan una fase de preselección, en la que se realizan pruebas de aptitud física y psíquica para comprobar la adecuación a una vida de aislamiento prolongado.

En una conocida publicación, ya en enero de 1985, aparece un artículo titulado "España en la Antártida" del que resaltamos el siguiente titular: *"Desde el siglo XIX nuestro país ha estado ausente de los descubrimientos de nuestro planeta, salvo raras excepciones, después*

*de haber dominado los siglos XVI, XVII y XVIII en el campo de los descubrimientos”.*

También relata cómo en Caleta Visca, isla 25 de Mayo, a 62° 04' de latitud sur tiene lugar la emotiva ceremonia de izado de la bandera de España, así como la instalación de una placa de bronce conmemorativa de la gesta.

## **SITUACION ACTUAL**

Hasta 1911, cualquier nación puede adherirse al Tratado como miembro no consultivo, participando en las reuniones, pero sin derecho a voto.

El Tratado establece como condiciones para convertirse en miembro consultivo la realización de investigaciones científicas en la Antártida y la intención de seguir desarrollándolas en un futuro, por lo que resulta imprescindible instalar y mantener una base permanente en el Continente.

El T.A. lo firmaron en 1959, 12 naciones: Argentina, Australia, Bélgica, Chile, EE.UU., Francia, Gran Bretaña, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Rusia y Suráfrica.

Otros seis países parece que se han incorporado ya como miembros de pleno derecho: Polonia (1977), Alemania Federal (1981), Brasil e India (1983) y China y Uruguay (1985).

Por último, otros 15 países han sido admitidos como miembros no consultivos: Checoslovaquia (1962), Dinamarca (1965),

Holanda (1967), Rumanía (1971), Bulgaria (1978), Perú y Nueva Guinea (1981), España (1982), Suecia, Finlandia, Hungría y Cuba (1984), y Corea del Sur, Corea del Norte y Grecia (1986).

España pertenece al T.A. desde el 31 de marzo de 1982 en calidad de miembro no consultivo. Si antes de 1991 no reúne las condiciones exigidas, probablemente quedará al margen de las decisiones políticas sobre el futuro del Continente.

## **POSIBLES COMETIDOS DE LA ESCUELA MILITAR DE MONTAÑA Y OE,s**

La Escuela Militar de Montaña se creó en el año 1945, con el fin primordial de capacitar a los cuadros de mando para el ejercicio del mismo en las U.s de Montaña.

En 1957, se realiza el primer curso de guerrilleros, que posteriormente pasó a denominarse de Operaciones Especiales.

Además de la formación de los cuadros de mando, otro de sus cometidos fundamentales es la experimentación del armamento, vestuario, equipo y material adecuado a las tropas de cada especialidad.

Por todo ello, creemos que la EMMOE,s podría asumir, en principio, los siguientes cometidos:

— A través de su Sección de Enseñanza puede realizar cursillos de formación, preparación y entrenamien-

to en técnicas específicas de vida y movimiento en terreno nevado, para el personal militar o civil que vaya a desarrollar actividades antárticas.

— A través de su Sección de Doctrina y Experiencias puede realizar el asesoramiento a organismos que soliciten información sobre materiales y equipos que se van a emplear durante las actividades antárticas, abarcando aspectos tales como:

- Equipos individuales y colectivos.



- Equipos y materiales especiales para el frío.

- Equipo y material de supervivencia en terreno nevado.

- Medios específicos de transmisión.

- Medios específicos de transporte (trineos, vehículos de cadenas especiales para terreno nevado).

- Viveres y materiales especiales.

— A través de su grupo de Alta Montaña (del que

es jefe actualmente el Tcol. Santiago Arribas Pérez), cuya última actividad ha sido la escalada del Nanga-Parbat (8.125 mts.) en el Himalaya de Pakistán, puede aportar personal muy cualificado en las técnicas citadas, y gran experiencia en vida y movimiento en terreno nevado necesaria para:

- Reconocimientos de zonas para la instalación de posibles bases.

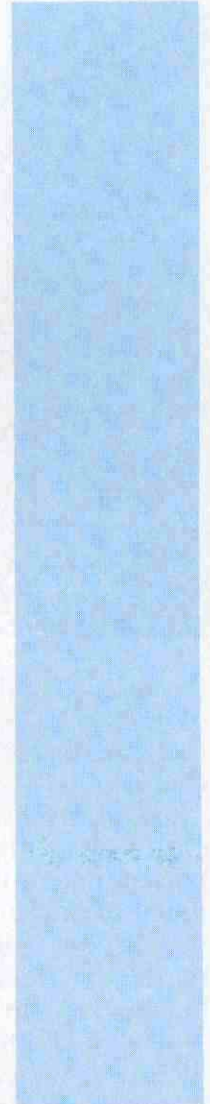
- Exploración de zonas y desplazamientos por tierra para apoyo y colaboración al Programa Científico.

- Asesoramiento en técnicas especiales al resto del personal de cada expedición.

- Instalación y mantenimiento de campamento o bases auxiliares de duración limitada.

- Acciones independientes de interés particular o

**Para el desembarco de los materiales se utilizan medios anfibios, navales o aéreos. Para el transporte por tierra lo ideal son medios cadenas como el "Snow Cat" de la foto.**







de apoyo logístico entre distintos puntos para la realización del Programa Científico.

Como decíamos al principio, estas áreas de colaboración tendrían que ser definitivamente elaboradas y detalladas por el mando, en beneficio de la eficacia, de las necesidades de las propias expediciones y del Programa Antártico Español.

**Para navegar en estas peligrosas aguas los buques deben establecer un turno de "guardia de hielos" para evitar los grandes y pequeños bloques de hielo que puedan dañarlos.**

---

### **RESUMEN Y CONCLUSIONES FINALES**

---

Por todo lo expuesto, creemos firmemente que nos encontramos ante una

empresa de gran transcendencia y magnitud que precisa de la unificación de todos y cada uno de los esfuerzos individuales y colectivos, para que España esté debidamente representada en el Tratado Antártico.

No me parecería correcto terminar este artículo sin dedicar un recuerdo a todos los que desde un principio y de forma desinteresada han contribuido, con su dedicación y esfuerzo personal, a que el nombre de España figure entre los posibles miembros de pleno derecho del Tratado.

La lista sería intermi-

nable y particularmente estimo que bien podría ir encabezada por Guillermo Cryns, principal promotor de la 1ª Expedición Española a la Antártida, llevada a cabo en 1982.

Pretender relacionar a todos los demás es prácticamente imposible. Por ello, estimo más adecuado citar a un compañero que hasta

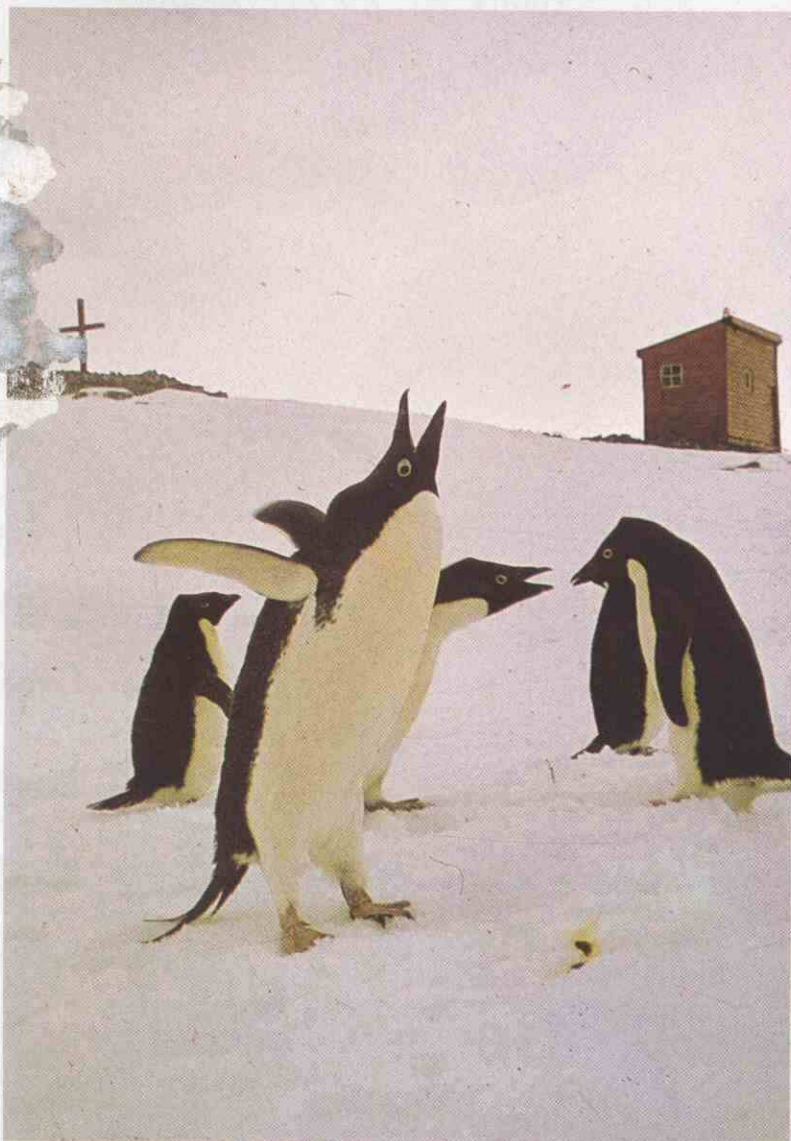
hace muy poco estuvo destinado en la EMMOE,s y que vio por primera vez los hielos antárticos, recién ascendido a capitán, cuando en 1976 realizaba un curso en Chile.

Quizá, el hecho de haber sido uno de los primeros españoles que ha pisado la Antártida, le ha condicionado a seguir siempre muy de cerca el desarrollo de los posteriores acontecimientos. Diversas situaciones de nuestra profesión le han hecho dejar este centro, encontrándose actualmente como alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Sé que a pesar de su aparente lejanía siempre ha seguido en esta Escuela, pues no olvida su condición de Diplomado en Montaña y su naturaleza de profesor del curso durante muchos años. Me refiero al Cte. Félix Muñoz Alvarez.

Deseamos mucha suerte a los que inician esta expedición Antártica, así como que logren los mayores éxitos. Y en los momentos duros y difíciles, que sin duda les esperan, piensen en los trascendental de su misión y que cuentan con todo nuestro apoyo.

Unos visitantes asiduos de las bases son los pingüinos que junto con otras aves y animales marinos ponen una nota de vida en el paisaje blanco del 6º Continente.



## BIBLIOGRAFIA

- Diversas conferencias de la Asociación "España en la Antártida".
- Antártida. Historia de un Continente: Frank Debenham.
- Alpinismo Español en el mundo (Vol. 1): José M<sup>º</sup> Azpiazu.

# 40º ANIVERSARIO DE UNA JURA DE BANDERA



SEBASTIAN HAZAÑAS BOLPINI  
Cadete en 1947

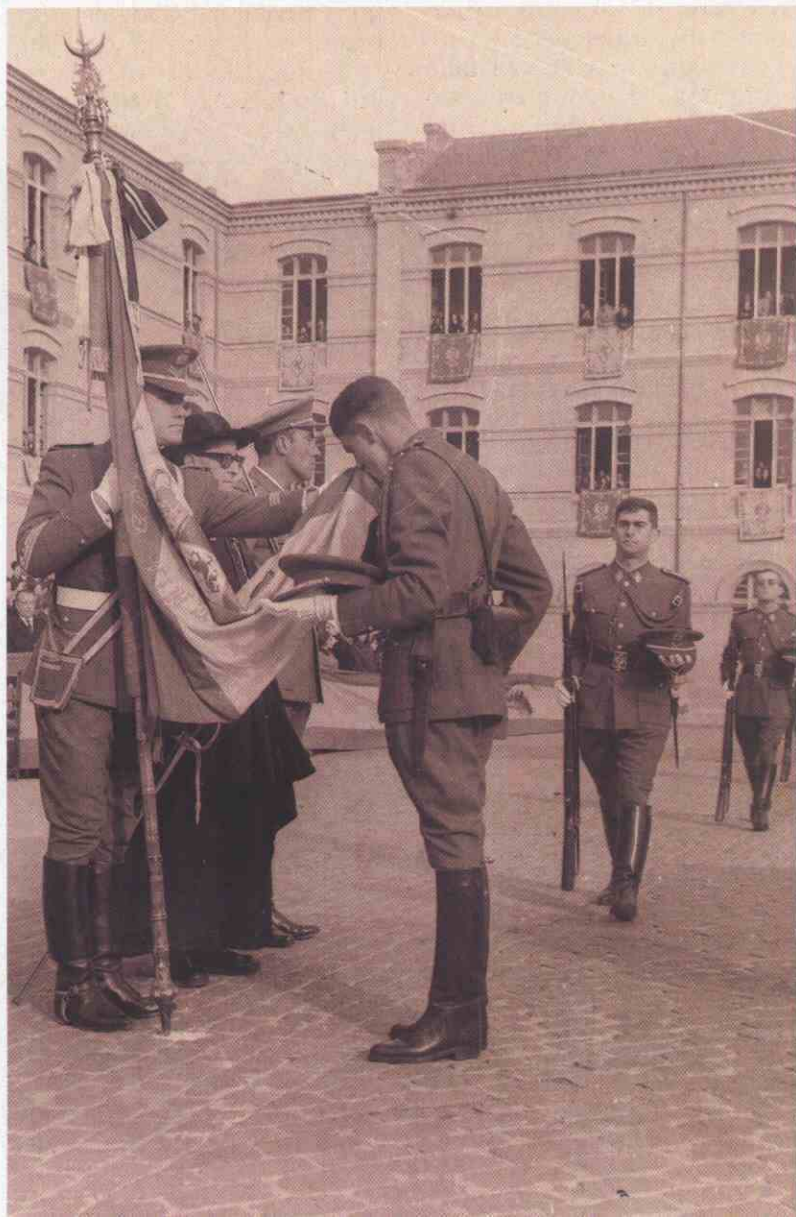
**D**ESDE que regresé de Zaragoza, donde había acudido a reunirme en la Academia con los compañeros de la VIª Promoción, para celebrar el 40º Aniversario de la Jura de Bandera, he intentado y deseado decir algo sobre este reencuentro, que me emocionó. La celebración de aquella ilusionada Jura de 1947, tildada con el rubor de si podríamos cumplir las responsabilidades que contraíamos, se tornaba en este saludo a España, al cabo de los años, con la íntima satisfacción de hacerlo con honor y lealtad.

Recuerdos, vivencias compartidas, abrazos emocionados y alegres. Algo así como un retorno al tiempo no perdido. Se respiraba un ambiente de compañerismo cadetil, sólo faltó el habernos fumado un cigarrillo entre tres o cuatro, como entonces. Las miradas y los gestos limpios, como entonces. Sin una queja, mejorando, en esto, el ayer. Sin un atisbo de envidia hacia los compañeros que alcanzaron más altas responsabilidades, antes al contrario, alegrándonos de sus logros, haciéndolos nuestros. Nos sentimos hasta partícipes de los empleos y cargos conseguidos por ellos. Y, es que está visto que en la

escala de afectos y quereres lo que prima es la convivencia y, tanto más, cuanto más austera y difícil es la "supervivencia".

El ejercicio durante tanto tiempo de valores tan altos

como el culto al honor, a la lealtad, al patriotismo, al compañerismo, a la disciplina, no cabe duda que constituyen un patrimonio sin precio. Y, eso es lo que anima a los compañeros de la VIª promoción. Y, cómo no, a todos los que honrosamente visten el uniforme. Y eso se palpaba en el ambiente. Era, indiscutiblemente, una reu-



nión entre caballeros. Y eso, ni se programa, ni se improvisa. Quiero recordar que, de cadetes, cuando deseábamos destacar las cualidades y calidades de algún profesor decíamos de él que era un caballero o ese es un señor, como testimonio de admiración y respeto.

Todos sabemos que hoy hay gente, quizá demasiada, que no sólo no se conforman con no ser unos caballeros, sino lo que es peor, que no te perdonan que lo seas. A este respecto deseamos recordar que nuestra admiración y respeto hacia los mejores no se circunscribía a los del ámbito militar, siendo de justicia destacar a aquellos maestros de nuestra niñez, verdaderos arquetipos del ejemplo a seguir por el sacrificio y dignidad con que ejercían su bella profesión. ¡Cuánta educación y urbanidad han desparramado por España!

Entre los actos celebrados voy a destacar el de la formación, misa y renovación del juramento en el patio de Armas de la Academia. Allí nos convertimos en cadetes de verdad. En la formación, los mismos detalles de antaño. Los mismos remolones. Parecidos mandamases. Los simpaticones. Algún tristón. Así, un parlanchín y dicharachero grandullón, hoy general, pecaba, como de cadete, hablando con su natural gracejo en formación. Otro, con su cara tristonera, como de haberle puesto un mediano. Y un tercero, con la misma cara que tenía el día que se corrió, con el que suscribe, una fenomenal caña a caballo. Y, para más similitudes, al fondo, en la tribuna de autoridades, algunos profesores de entonces, destacando, aun vestido de paisano, su imperturbable posición de firmes, predicando, una vez más, con el ejemplo que

tanto prodigara en aquellos años.

La misa nos llegó al alma como nunca. Acabábamos de saludar al sacerdote de nuestra promoción, que nos volvía a impresionar por su sencillez, autenticidad y galanura. Un orgullo más de la promoción.

Allí y en ese acto, rendimos homenaje a los compañeros asesinados y fallecidos. Sus viudas y huérfanos asistieron al sencillo acto de besar la bandera de España y, de puntillas, se marcharon, no asistiendo a la comida de hermandad a celebrar en el antiguo comedor de cadetes. ¡Qué lección silenciosa! A continuación, el desfile de los Caballeros Cadetes, que bajo un chaparrón de diluvio, pusieron de manifiesto su disciplina y preparación, haciéndolo de la forma más brillante. El espíritu de la General estaba allí.

Hoy desde estas líneas deseo hacer extensivo el homenaje a las mujeres e hijos de

nuestros compañeros, que tanto colaboraron con ellos en la no fácil tarea de vivir con decoro y vergüenza una vida llena de vigiliadas, escaseces materiales, cuando no de privaciones, así como de compartir las grandezas de esta noble profesión. Y un recuerdo, con un fuerte abrazo a los no pocos compañeros que no asistieron.

Previamente, se hizo una ofrenda a la Virgen, testimonio de nuestra devoción a la Pilarica, así como de gratitud al noble pueblo de Zaragoza, con el que muchos de nosotros tuvimos una mayor convivencia, al haber hecho allí la preparación de ingreso,

**Así eran los barracones donde fue alojada la VI Promoción.**

**Grupo de lesionados de la Promoción.**





en el Colegio Sagrada Familia. Nuestro recuerdo al Coronel Parellada, don Salvador Labastida y el bueno de don Jaime.

De Zaragoza, decir que el sello y su empaque de gran ciudad no han cambiado. Echamos de menos aquellos paseos sosegados por los soportales, donde acudían las niñas bonitas. Y los monumentales Ambos Mundos y Alaska, donde orquestas con animadora nos deleitaban con Brasil y Amapola y con los boleros de Machín.

Resumiendo, que nos sentimos orgullosos de pertenecer a esta promoción, de que muchos compañeros ostentan altos cargos en nuestro ejército, que admiramos el temple de los compañeros de la Guardia Civil, que con cargos y empleo de la máxima responsabilidad sufren, muy especialmente, el sacrificio que a veces parece inútil, de sus hombres, de esos hijos

del honor, que son nuestros guardias civiles.

Y, por fin, una reflexión.

Nuestra formación fue especialmente dura, rayana en el prusianismo. Algunos aspectos de la misma, no pocos los soportamos recurriendo al sentido del humor, incluso parodiando algunas situaciones.

Veamos. Ya nuestra incorporación a la Academia se vio sorprendida, no gratamente por cierto, con el alojamiento en barracones de madera, con letrinas al aire y palanganas para el aseo personal, todo ello al rico aire del Moncayo. Rico cóctel de frío y barro.

El ensayo de adelantar la diana a las cinco y media, con una pretendida siesta de cincuenta minutos, consiguió acumular aún más el sueño de unos cursos académicos macizos, de diez meses, sin más esperanza de holgar un solo día que "la llegada de la

Virgen de Fátima". El sueño, intruso confianzudo que no nos abandonaría.

Las escaseces propias de la época, unidas al desgaste físico e intelectual de las actividades académicas, no siempre superadas por la buena voluntad de los jefes de cocina, constituían un manoseado menú. *Apetito.*

La implantación, en fin, de unos ejercicios de examen de fin de curso, que denominamos "atómicos", también contribuyeron a endurecer la ya de por sí apretada formación.

Nuestra vida profesional no fue fácil tampoco. Las responsabilidades en los cuarteles tuvimos que asumirlas con unas carencias de medios humanos y materiales difíciles hoy de imaginar.

El resultado está ahí. Pensamos que la promoción ha triunfado en el mejor servicio a España. Aun habiendo sido una de las promociones de la paz, muchos de sus componentes han defendido a España en el escenario del combate, con ocasión de los conflictos de Ifni y Sáhara.

Y, claro, surge el interrogante: ¿Dónde está el secreto? ¿En esa formación casi espartana? ¿Es que en la milicia, como "religión de hombres honrados", dicho del poeta, no es paradoja que sus cruces conduzcan a la luz y a la verdad y, por esos caminos, a la felicidad? ¿Sería mejor una formación menos rígida? ¿Hasta dónde se habría de llegar en la acomodación a los nuevos tiempos?

Aparte de nuestras pocas pero grandes convicciones, la duda, siempre la duda.

Fin. Confesión de una íntima convicción: Los Caballeros Cadetes cuando salen de la Academia, dejan de ser cadetes pero siguen siendo caballeros. Que no es poco.

# EJERCITO ESPAÑOL: UN CUARTO DE SIGLO DE EVOLUCION



JUAN BATISTA GONZALEZ  
Comandante de Artillería, DEM

**En la evolución del Ejército Español en el último cuarto de siglo, el autor parte de la "generación militar atlántica", cuyo modelo de conducta militar es el organizativo, para glosar a continuación el proyecto de la "Ley Orgánica de la Defensa Nacional", presentado en 1973, que significaba una decidida apertura hacia el exterior con una vocación "otamista" que orientaba al Ejército nitidamente hacia la modernización tecnológica; proyecto que fue retirado, pero cuya mutación doctrinal había calado hondo en los cuadros de mando.**

**Al glosar la razón de ser de la institución militar, el autor hace referencia a las Ordenanzas y la Constitución para deducir acciones "hacia afuera" y "hacia adentro", y terminar diciendo que: "Bajo la perenne invocación al "modelo heroico" de carrera, inscrito en nuestras mejores tradiciones, hay que seguir potenciando al militar como organizador y como técnico. Y exhortarle, desde sus más jóvenes tiempos a adquirir una sólida formación intelectual. Hay una estrategia ruidosa y brillante —la de las batallas— que es estrictamente profesional. Y hay otra estrategia, individual, íntima, transmitible, por medio de la cual el militar puede participar de las inquietudes sociales que le rodean, sin dejar de practicar las inmutables virtudes que caracterizan a su profesión".**

**C**ON su certera pluma, ha escrito Ortega, que, tras el desastre del 98, "la voluntad colectiva de España, con rara e inconcebible unanimidad, adoptó sumariamente, radicalmente, la inquebrantable resolución de no volver a entrar

en bélicas empresas". Añade el filósofo que "los militares mismos se sintieron en el fondo de su ánima contaminados por esta decisión". Y cierra tales razonamientos con una acertadísima observación: "He aquí un caso preciso en

que resplandece la necesidad de interpretar dinámicamente la convivencia nacional, de comprender que sólo la acción, la empresa, el proyecto de ejecutar un día grandes cosas son capaces de dar regulación, estructura y cohesión al cuerpo colectivo. Un ejército no puede existir cuando se elimina de su horizonte la posibilidad de una guerra. La imagen, siquiera el fantasma de la contienda posible, debe levantarse en los confines de la perspectiva y ejercer su mística, espiritual gravitación sobre el presente del ejército. La idea de que el útil va a ser un día usado es necesaria para cuidarlo y mantenerlo a punto. Sin guerra posible no hay manera de moralizar un ejército, de sustentar en él la disciplina y tener alguna garantía de su eficacia".

No constituyen los comentarios orteguianos, alegato belicista, sino lógicas apreciaciones sobre que, para un último fin ha de existir un determinado medio. Si se decide prescindir de aquél en la concepción de la estrategia política de una comunidad nacional, se introduce en

ésta una componente de desvertebración, toda vez que el conflicto potencial es una realidad inseparable de la vida intelectual de una sociedad.

Consecuentemente, Madariaga sentencia que, *"de hecho el ejército español importa más como instrumento de política interior que como arma de guerra"*.

Escribía el pensador coruñés estas reflexiones en 1978, y en ellas reconocía que *"se impone hacer constar que, como máquina de guerra, el Ejército español se ha elevado varios peldaños en la escala universal de eficacia técnica"*.

Salvador de Madariaga, distante por su exilio —en aquel tiempo interrumpido— de la realidad castrense española, apreciaba con buen tino la evolución que se había operado en nuestra institución militar. Y opinaba que el fundamento de aquélla era el Tratado hispano-norteamericano con sus antecedentes, que arrancaban de 1953.

## **LA GENERACION MILITAR ATLANTICA**

En ese mismo año —1953— sitúa el General Alonso Baquer el punto de arranque de una generación militar —la atlantista—, en la que se inscriben las tres promociones de la Segunda Epoca de la Academia General Militar. Su modelo de conducta militar según el citado autor, es el organizativo. Desde 1939, antes que

ella, están la del 23 —a la que pertenece Franco—, y la generación "puente" del 39, cuya personalidad más descollante es el general Díez Alegría, precursor del grupo atlantista mencionado, dentro del cual cabe destacar a los generales Díaz de Mendivil, Gutiérrez Mellado, y, como singularidad poseedora de una inquietud decididamente intelectual, al general Cabeza Calahorra.

En relación con el proyecto de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional presentado en las Cortes en 1973 y retirado de ellas después, por don Carlos Arias Navarro, opina el general Alonso Baquer, que era, esencialmente *"un compromiso entre los modos de pensar"* de algunos de los personajes mencionados: *"del teniente general Díez Alegría, de su más constante colaborador, el general Gutiérrez Mellado, y de los directores del CESEDEN, incluido el más significativo de ellos, el teniente general de Santiago. Reflejaba —aclara Alonso Baquer— un complejo de preocupaciones de muy confusa interpretación. Pero el cambio de paradigma respecto a la atmósfera que llevó a Franco al caudillaje se impuso a todas las demás consideraciones. Se había consumado la reforma de la mentalidad militar misma en perjuicio de esa línea jerárquica de mando que se deduce del carisma personalizado en un jefe de condiciones excepcionales"*.

Tal reforma, implicaba para el Ejército una deci-

didada apertura hacia el exterior, y, al mismo tiempo, un nuevo modo de enfocar sus relaciones con la sociedad. Es decir, por un lado se contemplaba el conflicto posible mediante la formulación de una vocación "otanista", y por otra, se pretendía que las fuerzas terrestres dejaran de ser instrumentos preferentes de política interior.

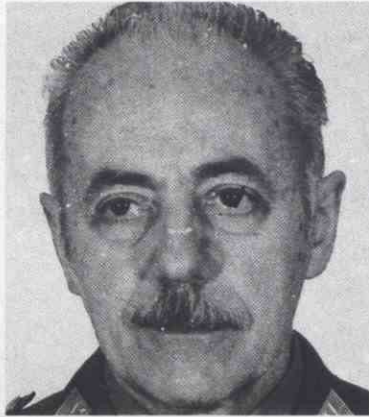
Esta orientación había sido madurada durante la década anterior, y fue enunciada por el general Díez Alegría en su discurso de ingreso como académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, cuando precisó *"las notas que caracterizan el concepto ejército"*. Estimaba el autor que dos de ellas aparecen a primera vista: *"la disciplina y la posesión de armas"*. Y añade: *"Sin aquélla se trataría de una horda o de una partida. Sin éstas, solo tendríamos una especie de orden monástica"*. En tal exposición falta *"otra nota que precise como su fin potencial y propio el emplearlas (las armas) contra fuerzas comparables y de origen perceptiblemente exógeno"*. Aclara el militar-académico para cerrar su razonamiento, que, *"sólo con las dos primeras, las fuerzas de policía entrarían en la definición, cuando realmente, por motivos sociales viven una vida aparte de los ejércitos y, sobre todo, por razón del adversario, normal y sensiblemente inerme, al que deben enfrentar, su armamento puede ser mucho más débil, lo*

que las coloca más en la mano de la Administración". Constituyen estas reflexiones un análisis del Estado —aprobada dos años antes, en 1966— y en el que, para todo lector crítico, aparecían las fuerzas militares y las de orden público excesivamente juntas y casi "revueltas". En aquel tiempo, por vía de la técnica, la Armada y el

*lógico límite*". Observa el citado historiador que fue en aquellos años cuando se produjo "la máxima aproximación de la estructura de las fuerzas de orden público a la organización del Ejército de Tierra".

Pero, a la vez, éste, se orientaba nitidamente hacia la modernización tecnológica, tendencia que,

Armada ya lo había logrado tres años antes) de la Administración, en cuanto respecta al ámbito de lo operativo. El proyecto de Ley fue retirado de las Cortes por el sucesor del almirante Carrero, pero la mutación doctrinal había calado hondo en los cuadros de mando. Pasada la frontera temporal del 75, aquélla, en casi todas sus



Los generales Santiago y Díaz de mendivil, Cabeza Calahorra y Gutiérrez Mellado, de la "generación militar del 53", pertenecen a la Segunda Epoca de la Academia General Militar.

Ejército del Aire, eran instrumentos de la Política de Estado. Esta consecuencia del Pacto bilateral hispano-norteamericano, no se produjo en el Ejército de Tierra, *posiblemente —opina Alonso Baquer— por inercia estratégica. La transformación de un ejército de masas, doctrinalmente justificado como escuela, taller y hogar de todas las generaciones nuevas (...) en un ejército profesional de cuadros tardó en ser asimilada allí donde la preocupación por la guerra subversiva o revolucionaria, que nos transmitía el ejército colonial francés, llegó más allá de su*

desde un punto de vista doctrinal, refrendó aquella generación atlantista del 53. El almirante don Luis Carrero Blanco, a la sazón presidente del gobierno, respaldó el esfuerzo intelectual que la Ley Orgánica de la Defensa Nacional representaba, sometiendo en 1973 dicho texto legal a la aprobación de las Cortes. A través de la citada normativa, perseguíanse tres objetivos fundamentales: a) el establecimiento de la estructura orgánica de la defensa nacional; b) definir la organización militar de la nación; c) separar definitivamente a los ejércitos (la

formulaciones, acabó por imponerse.

**EL PROCESO EVOLUTIVO**

El retraso con que el Ejército de Tierra se incorporó a las corrientes que, desde los años cincuenta, eran dominantes en la Armada y en la Fuerza Aérea, tiene una lógica explicación: la ley de 8-VIII-39 que prescribía "la creación de nuestras Armas de Tierra, Mar y Aire", en el caso del Ejército tenía una especial significación, pues había que crear "el Ejército perma-



nente" —observa Alonso Baquer— *sobre la base del de guerra que acababa de obtener la victoria*", y en un ambiente internacional —conflicto mundial, aislamiento subsiguiente en un clima de guerra fría— nada favorable al intercambio de influencias con las instituciones militares de nuestro entorno estratégico, realmente indefinido hasta que terminó la Segunda Guerra Mundial.

La voluntad decididamente defensiva acuñada para el Ejército en aquel entonces, fue factor añadido a la organización preconizada en el citado texto legal. Considérese por último que la inmensa mayoría de los efectivos humanos enfrentados en nuestra guerra, pertenecieron a las fuerzas terrestres. La lógica aspiración de éstas en la paz, sólo podía ser la de mantener a toda costa esa paz. El cuartel como hogar, escuela y taller, no causó renuencia a los cuadros profesionales del Ejército. Una segunda edición, debidamente corregida, de la obra "**Estampa de capitanes**" de Jorge Vigón, salía a la luz en 1940, con un prólogo intencionado: "*...al encuentro de la curiosidad de tantos oficiales dotados de la mejor voluntad y animados del más alto espíritu, que han hecho la guerra, acaso, sin sospechar que había otra cosa que hacer que llenar unas funciones técnicas con precisión y estar siempre dispuestos a morir...*".

Este libro es un clásico de nuestra literatura militar contemporánea, y su

lectura siempre resultará estimulante. Pero en aquel momento, perseguía una finalidad muy concreta: transformar en "*militar de paz*", al oficial cuya escuela había sido la guerra.

Toda esta situación de partida, generó inercia: en el Ejército no constituyeron la estrategia ni la técnica preocupación dominante, y sí en cambio, hasta entrados los años

setenta, su implicación a través de las campañas culturales y de formación profesional, en el desarrollo nacional.

No obstante, a partir de 1963, y con motivo de la reorganización del ejército, se inicia un cambio en las mentalidades. Hubo en esta dinámica, Unidades pioneras: las de Montaña y Paracaidistas (prestigiadas estas últimas con su bau-





Las Unidades de Montaña fueron las primeras en conectar con sus homónimas extranjeras.

tismo de fuego en el conflicto Ifni-Sáhara) que iniciaron fecundos contactos con sus homónimas de nuestro ámbito occidental y fueron objeto de atención de los jóvenes oficiales que se incorporaban a los cuadros de mando del

Ejército; el Grupo Hawk y las Fuerzas Aeromóviles, muy relacionados con el Ejército estadounidense, han constituido escuelas de alta formación técnica para nuestros oficiales y suboficiales, así como ciertas Unidades de Transmisiones. Se integraron en este impulso las tres Divisiones de Intervención Inmediata, y, más tarde, a partir de su creación, los

Regimientos de Instrucción de la Academia de las Armas. Nuevas disciplinas —intelectuales y técnicas— se agregaron a la enseñanza superior del Ejército y, desempeñando siempre un buen papel, nuestros oficiales realizaron muy diversos cursos en el extranjero.

El avance cualitativo se produjo en dosis muy medidas, pero suficientes para que el militar profesional se fuera impregnando de las nuevas tecnologías. Imperceptiblemente, aunque inexorablemente, del modelo “heroico” de carrera —el de los años cuarenta— se pasó a otro “técnico” que, en bastantes casos, ha adquirido la categoría de “científico”. Existe hoy día en el Ejército, alcanzando los empleos superiores, una “generación tecnológica” que cuenta con señalados representantes. Muchos de éstos, a través de destinos de Estado Mayor han agregado a su formación una faceta organizativa. Uno y otro aspecto profesional, por presión “hacia abajo”, se han incorporado a las enseñanzas académicas.

La forzada dispersión —geográfica y operativa— que constituye característica esencial y distintiva del Ejército respecto de la Armada y las Fuerzas Aéreas, dificulta la homogeneización de ese esfuerzo generacional y la cabal valoración de sus logros materiales, que siempre se han alcanzado —justo es reconocerlo— luchando contra limitaciones presupuestarias. Los epígonos de la



La Unidad Paracaidista "suenan" como tropas que podrían integrarse en fuerzas combinadas dentro de nuestros compromisos europeos.

"generación tecnológica", han cooperado con quienes les anteceden, en la reciente reorganización del Ejército, aún no concluida, y con la que se pretende diseñar una estructura operativa adaptada a los espacios estratégicos del territorio nacional apoyada por una organización logística debidamente escalonada y dotada de una infraestructura informática del más alto nivel.

### EL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

El descrito esquema ha de permitir que el despliegue de las Unidades del Ejército se fundamente en una "dispersión controlada". Tal modelo conceptual es el que, actualmente, desarrolla el Estado Mayor del Ejército. Permitirá pasar rápidamente de la situación de paz a la de guerra, con lo que, desde la vida de guarnición podrá ser contemplada (no deseada, por supuesto), la "contienda posible" aludida por Ortega. Esta aproximación al espíritu del soldado de

su fin último, de la razón de ser de la institución a que pertenece, ha de influir beneficiosamente en la moral de hombres y Unidades.

Ahora bien ¿cuál es esa razón de ser? La establece claramente el artículo tercero de las Reales Ordenanzas: "*La razón de ser de los Ejércitos es la defensa militar de España*". Y aclara, en lógica consonancia con el mandamiento contenido en el Título Preliminar de la Constitución: "*...y su misión, garantizar la soberanía e independencia de la Patria, defender la integridad territorial y el ordenamiento constitucional*".

Estas prescripciones — nacidas de "lo moral" y de "lo legal" — han de orientar la estructura operativa del Ejército, y a ellas se adaptan, escrupulosamente, las tareas que, en su máximo órgano de planeamiento —el Estado Mayor—, se desarrollan. La primera de aquéllas —garantizar la soberanía e independencia de la Patria por medio de la defen-

sa militar de España, esto es, a través de la fuerza de las armas—, se enfrenta a la agresión exógena, al posible enemigo exterior.

Las acciones por tal eventualidad requeridas, son más difusas, por su variedad, para el Ejército que para las fuerzas navales y aéreas: la Armada, por el escenario en que se desenvuelve, opera "hacia afuera", con inevitable vocación ofensiva incluso cuando ejerce el dominio negativo —que es acción defensiva— de un espacio marítimo. El Ejército del Aire, por su parte, tiene que dominar la "tercera dimensión" mediante acciones de ataque desarrolladas en breve tiempo y con la máxima contundencia. Puede afirmarse, buscando un símil deportivo, que tanto la Armada como la Fuerza Aérea poseen —han de poseerlo— un espíritu ofensivo, que aquélla practica "en fondo", y ésta, "en potencia".

Pero el desenvolvimiento estratégico, no es cuestión tan simple en el caso del Ejército de Tierra: los posibles escenarios de operaciones imponen condicionamientos a la maniobra, que debe ser concebida teniendo éstos en cuenta. Por ello, el terreno y el ambiente son dos importantes elementos de acción; los cuales adquieren una nueva dimensión como consecuencia de la integración de España en la OTAN, circunstancia que amplifica el marco de un eventual teatro operacional.

Dentro de la Alianza Atlántica, y de acuerdo con

el "modelo español" de contribución militar a la defensa europea, aprobado por aquélla, corresponderá fundamentalmente al Ejército de Tierra "evitar la ocupación del territorio español", para lo cual, Unidades terrestres nacionales podrán actual bajo control operativo —esto es, a nivel de conducción estratégica— de un mando aliado, aunque será española la dirección táctica de la operación a desarrollar.

Dentro de nuestro compromiso atlántico, la finalidad estratégica de esa misión de salvaguarda territorial, es la de facilitar la utilización de la Península "como área de tránsito, apoyo y logística de retaguardia".

Del análisis de estos dos cometidos se infiere que la misión defensiva a desarrollar, podrá tener lugar dentro y fuera del territorio nacional, probablemente en ambas partes: fuera, por la lógica conveniencia de reforzar operaciones externas hurtando a la acción bélica directa el suelo patrio, y dentro, para impedir la apertura de nuevos frentes que perturbarían gravemente el funciona-

miento de la base logística proyectada.

Desde el punto de vista estratégico, y desde el tiempo presente, éste es el futuro que hay que contemplar. Y hemos de preguntarnos si para afrontar tales compromisos está el Ejército español técnicamente capacitado y cuantitativamente provisto. La respuesta a tal interrogante ha de basarse en el estudio de los escenarios tácticos previsibles y de los enemigos potenciales, pudiéndose afirmar que por lo que respecta a la organización funcional y técnica de la logística en las Unidades y Organos de nuestra fuerza terrestre, el avance durante los tres últimos años ha sido sustancial. La Península Ibérica como base logística de la OTAN, desde el punto de vista militar es ya un proyecto concebido, y en buena parte, materializado. En relación con esta interesantísima componente de nuestra actual estrategia política —y por tanto, de nuestra misma Política de Estado— no es baladronada decir que el Ejército, para satisfacerla, lleva ya un trienio trabajando, y

que está en condiciones de alcanzar en breve plazo el objetivo que con ella se persigue.

### **LA OTRA ESTRATEGIA**

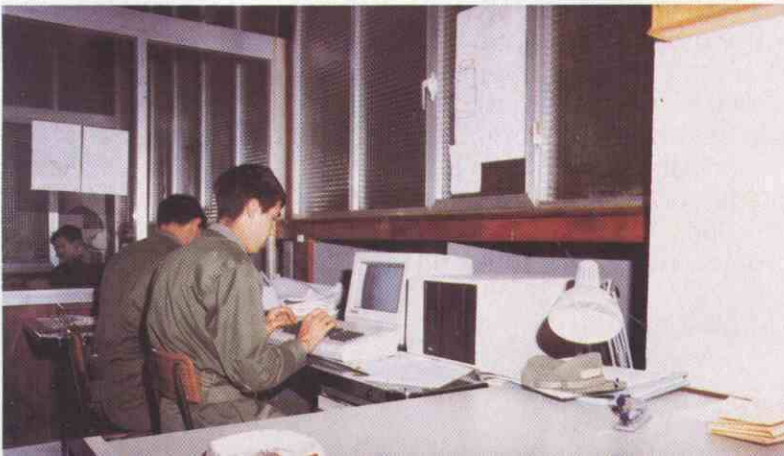
También compete a las Fuerzas Armadas (de acuerdo con el doble mandato, constitucional y ordenancista), "defender la integridad territorial de España, y su ordenamiento constitucional".

Son éstas, misiones cuyo desarrollo es "hacia adentro", y que, en consecuencia, implican a aquéllas en la política interior española, en particular al Ejército de Tierra, por su despliegue a lo largo y ancho del territorio nacional.

El observador insuficientemente, o desviadamente, informado, ve un "cuándo" para el cumplimiento de las misiones citadas: el momento en que éstas precisan de la fuerza de las armas. Sin embargo, a tan sumaria opinión, hay que aducir que los Ejércitos, con su sola presencia, por disuasión, están de modo permanente, incruentamente, cumpliendo aquéllas.

Y lo que hay que procurar es que esto se lleve a efecto de manera activa: la "presencia" aludida no ha de ser estatuaría, pues ello conduce, como señala Ortega, a que la institución militar se haga cada vez "menos porosa al ambiente de la sociedad". Hoy más que nunca, es preciso que el militar sea un hombre de su tiempo, con buen bagaje intelectual. Co-

**La Informática es la más reciente tecnología incorporada al Ejército.**



nectando con la advertencia orteguiana, el general Cabeza Calahorra, en su discurso de apertura del Curso de Mandos Superiores (año 1976), sentenciaba clarivamente que "en ciertos momentos históricos, y por paradójico que pueda parecer, el brillo profesional puede exigir brillar en campos aparentemente ajenos a la profesión". (1)

Evidentemente, no estaba con estas palabras el ilustre militar preconizando "la invasión" desde el ámbito castrense de actividades que son propias del mundo civil, ni expresaba, por supuesto, nostalgias de tiempos políticos influidos por la actitud de los generales. No incitaba al militar a la díscola conducta. De tal consejo se deduce —yo, al menos, deduzco— que el militar no debe ser político, pero sí debe "saber" de política; que no debe ser un experto en historia, pero que debe "saber" historia, y que en ciertas disciplinas comunes a diversos gremios, sí debe —de acuerdo con sus aptitudes e inclinaciones— convertirse en experto. Es decir, que la especialización —en la actualidad, inevitable condicionamiento de toda actividad profesional— en el caso del militar de carrera no ha de implicar olvido respecto de otras facultades, y en especial, de aquellas que conforman un "estilo militar de vida".

En relación con los requerimientos propios de nuestra vinculación a la defensa

europea, la estructura orgánica del Ejército ha evolucionado durante las tres últimas décadas hacia esquemas compatibles con los de las fuerzas terrestres de nuestro marco estratégico. Asimismo, el elemento humano —desde el soldado al general—, influido por el desarrollo nacional, ha adquirido una capacidad más que notable para adaptarse a toda nueva técnica aplicable al ámbito castrense. En este favorable proceso evolutivo, fallan los materiales, necesitados en su mayoría de urgente renovación, o bien, en algunos casos, de una implantación más plural que la existente. (En relación con este asunto, el juicio que emitió Madañaga hace diez años, resultaría hoy optimista). Por lo que respecta a los proyectos de nuevos sistemas, procede que, una vez estimada la necesidad de los mismos y determinadas sus posibilidades de adquisición, se agilicen los trámites para su desarrollo: conectado con los que se integran en la Alianza Atlántica, el Ejército español ha de adquirir la categoría de "competitivo", lo que redundará en beneficio de la economía actual.

La delicada opción estratégica de la fuerza militar "hacia adentro", se fundamenta, como hemos visto, en la formación profesional de sus componentes. La "razón de la fuerza" es el horizonte lejano contemplado en la Constitución y en las Ordenanzas. La "fuerza de la razón" ha de

ser, en cambio, el axioma al que ha de sujetarse el cotidiano cumplimiento del mandamiento en una y otras contenido. Bajo la perenne invocación al "modelo heroico" de carrera, inscrito en nuestras mejores tradiciones, hay que seguir potenciando al militar como organizador y como técnico. Y exhortarle, desde sus más jóvenes tiempos a adquirir una sólida formación intelectual. Hay una estrategia ruidosa y brillante —la de las batallas— que es estrictamente profesional. Y hay otra estrategia, individual, íntima, transmisible, por medio de la cual el militar puede participar de las inquietudes sociales que le rodean, sin dejar de practicar las inmutables virtudes que caracterizan a su profesión.

Es posible ser intelectual y hombre de acción a un mismo tiempo. Este es el último requerimiento para definir al militar de nuestros días, el definitivo aspecto de su evolución profesional, al que hay que aspirar en 1988 para que se haga presente en una mañana lo más inmediato posible a la sinuosa realidad del momento actual.

## NOTAS

- (1) La transcripción no es literal.

# El QUINTO empleo del suboficial



EMILIO FERNANDEZ MALDONADO

Comandante de Infantería  
Jefe PLMM de la Academia General Básica  
de Suboficiales

**Tema de máxima actualidad ante la presunta denominación del nuevo empleo de Suboficial, el autor hace un recorrido histórico sobre el devenir del Sargento Mayor y de los distintos empleos de Suboficial, para finalmente aportar soluciones al problema.**

**Dado el tratamiento riguroso del tema y la aportación de datos consideramos el trabajo de interés general y, en particular, para nuestros Suboficiales**

## PREAMBULO

**C**REO estar en lo cierto al afirmar que pocos temas relacionados con nuestra profesión han estado más en candelerero en los últimos años que la llamada Ley de la Función o Profesión Militar. Y el motivo, según mi punto de vista, no ha sido otro que el secreto que ha envuelto su elaboración. Acostumbrados como estamos a conocer las disposiciones que se están confeccionando desde el mismo momento que el primer artículo sale de la pluma del legislador, esta ocasión única ha sorprendido a todos, rodeando a la Ley con aureola original, que está empañando su contenido auténtico, al propiciar los

rumores y las elucubraciones con algarabía exenta de todo rigor y fundamento.

Por pensar así es por lo que no doy mucho crédito a las informaciones aparecidas en los medios de comunicación social, respecto a la presunta denominación del nuevo empleo de suboficial. Lo que sí me preocupa y por eso me permito distraer la atención del lector de esta Revista, es el hecho de que tal denominación esté tomando carta de identidad en las mentes de muchos compañeros, fundamentalmente suboficiales, fruto de rumores nacidos en el seno de la propia Institución y que me hacen pensar que, infelizmente, tal vez sean ciertos en esta ocasión.

Me estoy refiriendo a la

figura del SARGENTO MAYOR como cúspide de la nueva pirámide jerárquica de la Escala Básica de Suboficiales.

Realmente, la denominación suena bien, tiene "gancho" y encandila a la mayoría por la inconsciente evocación que se hace de su legendaria figura en los siglos pasados. Si a ello unimos el que determinados países, como Estados Unidos, Dinamarca, Portugal, etc., hayan adoptado tal vocablo para distinguir al empleo superior de los suboficiales; y otros como Italia, Holanda y Bélgica lo contemplen dentro del escalafón, es de justicia reconocer que haya tenido considerable eco la noticia, relegando a un segundo plano otras denominaciones más o menos afortunadas que se están escuchando últimamente.

Sin pretender cualquier tipo de dogmatismo al respecto, entiendo que sería positivo aportar algún matiz histórico a la cuestión, con el único fin de "desfazer" el entuerto, en el caso de carecer de fundamento serio o, por el contrario, iluminar modestamente a quienes tienen el encargo de titular este nuevo empleo que se quiere crear.

## EL SARGENTO MAYOR

De las anteriores afirmaciones se puede deducir fácilmente, que no estoy de acuerdo con el término que, al parecer, se baraja como probable. Y no lo estoy, fundamentalmente, por razones históricas y organizativas.

Históricamente, porque la figura del Sargento Mayor, en las tres centurias en las que pervivió, estuvo siempre ligada a la oficialidad; organizativamente, porque nunca tuvo consideración de grado o empleo, sino de comisión o cargo temporal y transitorio.

Apoyándome en estas dos premisas, históricamente ciertas, y con objeto de aportar la necesaria solidez a los argumentos expuestos, repasaremos someramente el devenir del Sargento Mayor desde su nacimiento con los tercios, (1) hasta su supresión en 1815, cuando fue substituido por el Primer Ayudante.

A raíz de la creación del ejército permanente por los Reyes Católicos, la compañía se convirtió en la unidad fundamental del combate, alma de la batalla y organización principal, en la que confluían la gestión del personal y material. Su jefe, el capitán, la reclutaba bajo bandera propia, la dirigía y la mandaba como auténtico señor y propietario.

Al crearse los tercios en 1534, se eligió como jefe a uno de los capitanes de las compañías que lo com-

ponían, bajo el nombre de Maestre de Campo. Es obvio que esta nueva organización exigía de quien lo mandaba una sobrecarga de trabajo y responsabilidad, toda vez que simultaneaba dicho mando con el de su propia compañía. Era preciso, por tanto, crear la figura del segundo jefe del tercio, para que se ocupase de todas aquellas funciones de detalle, coordinación y gestión, necesarias en unidad tan compleja, (2) dado que los capitanes de las otras compañías, al tener la misma graduación que el Maestre de Campo y ostentar una elevada categoría, delegaban tales cometidos en el Alférez o Sargento, lo que equivalía a que fueran éstos los que trataban directamente con aquél.

En un principio, la elección no recaía necesariamente en un oficial de las compañías; es decir, en capitales, alféreces o sargentos, sino en persona que, según expone Don Francisco Dávila en su obra **Política y mecánica militar para Sargento Mayor de Tercio**, había de ser *"virtuoso, docto, afortunado, trabajador, industrioso, pronto, constante, fuerte y con representación personal"*, no añadiendo que fuera valiente, *"porque pareciera bisoñada negar a los nobles el que hereden esta excelencia desde el vientre de sus madres; ni que sea político, "porque no hay hidalgo que no tenga bastante genio para disponer lo que necesita un Tercio"*; ni que sea aritmético, pues basta

que *"sea buen contador, que sepa la raíz cuadrada"*; ni matemático, *"porque para esta facultad tiene su Majestad personal a sueldo en sus ejércitos"*.

Más adelante, veremos que la elección del Sargento Mayor recayó primero en un alférez y posteriormente, en un capitán del tercio.

El Sargento Mayor es una figura extensamente contemplada en los estudios y tratados de arte militar, desde su nacimiento. Los grandes escritores militares del siglo XVI y XVII le dedicaron cientos de páginas, explicando pormenorizadamente todas sus atribuciones, virtudes y las características que definían su oficio. Es curioso observar que todos resaltan positivamente esta figura legendaria de la milicia, al tiempo que, sin duda alguna, lo incluyen entre los oficiales superiores de la escala jerárquica. Bernardino de Escalante le dedica el cuarto de sus **Diálogos militares** compartiéndolo con el Maestre de Campo, los capitanes generales de Artillería y Caballería y el Maestre de Campo General, y Martín de Equiluz el capítulo VII de su obra **Milicia, discurso y regla militar**, a continuación del Maestre de Campo.

En su obra **Espejo y disciplina militar**, el Maestre de Campo Francisco de Valdés dice del Sargento Mayor:

*"y como cada sargento en cada una de las compañías recibe la voluntad de su capitán o de quien*

*...sus veces tiene, así el sargento mayor la recibe del capitán general o coronel, o maestre de campo, y después de allí la da a*

*tre de campo, o coronel da las órdenes convenientes al debido Gobierno y orden en el marchar, alojar y pelear..."*



**Reinado de Carlos III. —Estado Mayor de Plazas—.**  
 • Oficial agregado • Sargento Mayor • Ayudante

*los otros sargentos y oficiales del Tercio..., de manera que el sargento mayor es un oficial, ministro general de un Tercio, superintendente de los sargentos de aquél, por vía e industria del cual el maes-*

*De esa descripción podría deducirse que las funciones del Sargento Mayor fueran las de un Ayudante de Campo, pero como comprobaremos más adelante se asemejan más a las del actual Jefe de*

Estado Mayor, abonando esta tesis el hecho de que las planas mayores nacieran rodeando la figura del Sargento Mayor, con objeto de ayudarle en el desempeño de tan pesada carga. La llamada "*primera plana del Tercio*", de la que el Sargento Mayor era la piedra angular, es el precedente más lejano de los actuales estados y planas mayores.

El mismo Valdés, en otro momento, señalaba que en la milicia existen dos grupos de hombres: los que mandan y gobiernan, y los que son mandados y gobernados, incluyendo entre los primeros al general, al coronel, al maestre de campo, al sargento mayor y a los capitanes, haciendo hincapié en numerosas ocasiones en el respeto al orden expuesto, es decir, que el sargento mayor "*tenía jurisdicción para invadir la de los capitanes*". Muestra de ello son estas recomendaciones que hace más adelante:

*"...ningún sargento, ni alférez, ni aún capitán, pase la palabra por el escuadrón, diciendo "alto" o "marcha", como muchas veces sin consideración se hace... porque de este abuso de pasar la palabra cualquier oficial y por cualquier ocasión, nacen muchos inconvenientes, y es quererle usurpar los oficiales la preeminencia, que sólo es del maestre de campo, como Cabeza del Tercio, y del sargento mayor, como guía del escuadrón".*

En otro momento, al hablar del ayudante que todo



sargento mayor debe tener, señala que *"de él deben los capitanes y oficiales recibir y obedecer las órdenes como del propio sargento mayor"*.

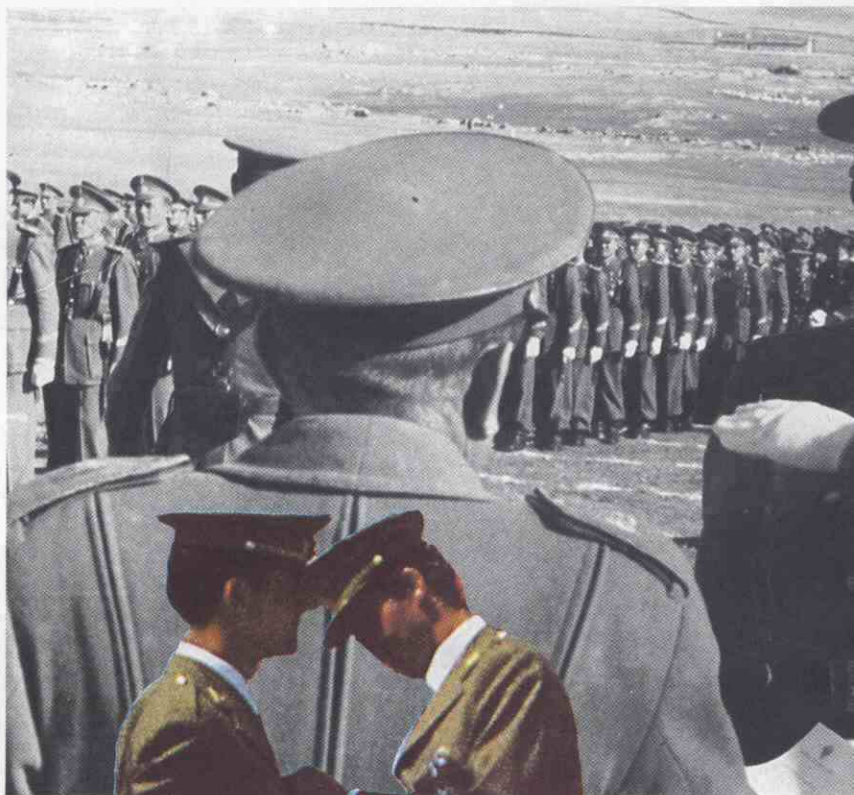
Sin temor a equivocarnos podríamos decir que este *"Sargento de Sargentos"* fue de hecho el segundo jefe del tercio durante los siglos XVI y XVII. Sus funciones fueron adquiriendo con el tiempo más precisión e importancia, mereciendo del maestro de campo, Francisco Dávila, la siguiente lisonja:

*"El sargento mayor es el alma de un tercio y el maestro de campo es la cabeza; han de estar, por lo tanto, muy unidos y compenetrados. El sargento mayor es su lugarteniente, su primer ministro, juez ordinario y fiscal de su tercio en lo militar y en lo político"*.

Hubo un tiempo, incluso, en el que estuvo de moda en la Infantería española el premiar al sargento mayor con el mando de una compañía, por ser muy escaso el sueldo que recibían como tales, lo que prueba la estima que merecía y la categoría que ostentaba.

En otros países como Francia e Italia, el sargento mayor era elegido entre los capitanes más idóneos, llegando a mandar, en ausencia del coronel o maestro de campo, el tercio o regimiento. En España, esta medida no se tomará hasta 1632, como veremos más adelante.

Bien entrado el siglo XVI, el cargo de sargento mayor era cubierto por





elección entre los alféreces del tercio más capacitados, pero problemas surgidos por la sucesión de mando en ausencia del maestro de campo, al estar subordinado a los capitanes del mismo, obligaron a Felipe IV a imponer en las Ordenanzas de 1632 que la elección recayese entre los capitanes *"más beneméritos de los Tercios y si, al tiempo, eran los más antiguos, sería mayor satisfacción"*. De esta manera, el sargento mayor era el segundo del tercio o lugarteniente de su maestro de campo, llegando a ser su categoría tan extraordinaria que la propuesta de su elección debía llegar hasta el Rey en forma de terna que presentaba cada coronel. Este, por el contrario, tenía facultad para proveer los

puestos de tenientes coroneles, capitanes y oficiales de sus coronelías.

Sin grandes cambios llegamos a 1702, cuando Felipe V promulga las Ordenanzas llamadas Segundos de Flandes, que entre otras innovaciones importantes contempla la substitución de los tercios por regimientos, conservando los sargentos mayores sus antiguas atribuciones, a excepción del mando de compañía, que ya no podrá alternar con sus funciones propias, *"atendiendo a que un oficial no puede ocupar dos puestos a un mismo tiempo"*.

En estas Ordenanzas se señala que *"deben ser obedecidos los sargentos mayores de todos los capitanes y oficiales de los cuerpos, en lo que mira a las funciones de su puesto, tocante a la policía, a la disciplina, y al servicio"* y que *"no puede el capitán hacer un sargento, sin proponérselo al sargento mayor, a fin que examine si es capaz, y hombre de bien para el puesto"*.

En 1704, al promulgarse la Real Ordenanza que disponía la fuerza que debían tener los regimientos, se especifica muy claramente que éstos se compondrán de doce compañías y tres oficiales superiores: el coronel, teniente coronel y sargento mayor.

En las Ordenanzas de 1768, una vez más, se renueva la categoría del sargento mayor como tercer jefe del regimiento, llegando a disponer en uno de sus artículos que los capitanes en persona

le llevaran una relación firmada de la fuerza de su compañía, con exposición de altas, y bajas, *"para aclararle cuanto quiera saber de su compañía y buscará la hora de encontrarlo en casa sin hacer casual su entrega"*.

Posteriormente, las cosas fueron cambiando, perdiendo los sargentos mayores sus atribuciones, hasta que el 1 de junio de 1815 desaparecieron, siendo sustituidos por los capitanes primeros ayudantes.

Esta es en pocas palabras la historia de los sargentos mayores, habiendo puesto el mayor énfasis en destacar su categoría de oficial, por encima de cualquier otra consideración, rescatando de los anales de su vasta existencia aquellos datos que conformaban su oficio, adjudicándole un lugar en el escalón juerárquico de la época y unas misiones que en nada se parecen con los que ocupa y desempeña la actual Escala de Suboficiales.

España, país rico en historia y tradiciones propias, no debe recurrir a soluciones fáciles y demagógicas para resolver necesidades actuales. De sus fuentes han bebido, precisamente, los países a los que ahora queremos imitar. Pienso, honestamente, que nuestros suboficiales no se lo merecen.

## LOS EMPLEOS DE SUBOFICIAL

No obstante, la solución no es fácil, pues el camino

recorrido por nuestros suboficiales a través de la historia ha estado plagado de decisiones poco rigurosas, en cuanto a la denominación de empleos se refiere. Un total de seis, a través de los casi quinientos años de existencia, la adopción del prefijo sub para tres de ellos y el quita y pon de acuerdo a necesidades temporales son las características que han acompañado persistentemente la cuestión.

Prescindiendo de algunas particularidades históricas referidas a las diferentes Armas y Cuerpos, la figura del sargento pervive desde el año 1494 de forma ininterrumpida, convirtiéndose en el empleo por excepcion que resume y compendia las virtudes de los suboficiales.

El sargento 1º, sin embargo, sufre diversas peripecias, apareciendo y desapareciendo como si de un gadiana se tratara, hasta completar un total de 158 años de existencia, que le convierten en el segundo empleo en permanencia histórica.

El empleo de brigada, creado en 1912, ha mantenido una vigencia, en lo que va de siglo, mayor que cualquier otro, a excepción del de sargento. Desde 1931 hasta nuestros días y los seis primeros años al filo de su creación, ofrecen un total de 61 años, que le convierten en un escalafón fijo y con sólidos cimientos para integrar, por derecho propio, el espectro de empleos de la Escala.

A partir de este momen-

to, el problema empieza a complicarse un poco, pues los siguientes empleos que encontramos en la historia militar de los suboficiales han tenido escasa pervivencia o, como es el caso de los subtenientes, no muy específica, pues ha pasado de ser considerado oficial a ser considerado suboficial, intermitentemente, desde que fue creado en 1704.

El suboficial, empleo superior al de brigada, creado al mismo tiempo que éste, sobrevivió hasta 1931 de forma ininterrumpida. Con los cometidos de auxiliar del jefe principal del Cuerpo, Mayorías y con funciones administrativas del abanderado o segundo ayudante, pasó a substituir al brigada en las funciones

de auxiliar del mando de la compañía y subayudante del Cuerpo durante el período de 1918 a 1931, año en el que desapareció por cuestiones organizativas no muy afortunadas, pues a partir de 1931, como antes señalaba, los brigadas volvieron al escalafón de forma permanente hasta nuestros días.

El empleo más efímero de cuantos han integrado el Cuerpo de suboficiales, lo constituye el subayudante. Creado en 1931, desapareció en 1934 tras pasando sus funciones al brigada. Durante los tres años de existencia se encargaba de los cometidos de auxiliar de Mayoría, oficinas de Mando, Almacenes y Caja.

Finalmente, el sexto em-



pleo de suboficial lo encontramos en los subtenientes con una existencia de 30 años, repartida entre los cuatro primeros, en el período (1931-1935) y el segundo, desde 1960, hasta nuestros días.

Como vemos, nuestra propia historia nos ofrece seis empleos diferentes, con más o menos importancia histórica y organizativa que, en principio, deberían servirnos en este momento que se necesita ampliar el abanico de empleos de los suboficiales. No obstante, pienso que no sería muy afortunada la elección, llegando, incluso, a afirmar que merece una revisión el de subteniente.

Necesitamos un quinto empleo, es cierto, pero no deberíamos pararnos ex-

clusivamente en razones semánticas, sino que habría que profundizar un poco más en algo tan trascendental e íntimamente ligado al aumento de empleos, como es la adjudicación de misiones al que se crea y la revisión de las que se van a otorgar o confirmar a los existentes.

Esta cuestión se sale del contexto de este trabajo, pero no puedo soslayarla si deseo, como es mi intención, aportar soluciones al problema.

### LA NUEVA ESCALA

Por las razones expuestas, deben conservarse los empleos de sargento, sargento 1º y brigada, con funciones operativas los dos primeros y operativo-burocráticas el tercero.

El cuarto y quinto escalones, con cometidos exclusivamente burocráticos y administrativos precisan una nueva denominación que se adapte mejor a su función. Subteniente significa por debajo del teniente, lo cual es cierto, por ser un escalón inferior pero no porque actúe, funcionalmente hablando, subordinado a aquél.

Con los tres primeros empleos se cubren las necesidades operativas y burocráticas hasta el nivel brigada. Los dos empleos siguientes deberán cubrir las necesidades superiores. En el caso del cuarto empleo en destinos burocrático-administrativos en: Divisiones, Capitanías Generales y Zonas Militares, MUNI,s (cuando se orga-

nizan), MALZIR,s., Comandancias Generales, escalón Dirección y superiores, Agregadurías de Defensa, EME, EMAD y Ministerio de Defensa.

La denominación de este empleo, en coherencia con lo expuesto, podría ser la de brigada mayor, o brigada jefe, por entender que deben formarse unos bloque homogéneos tal y como ocurre con los oficiales y jefes. A partir de este empleo, el quinto y último, al que seguramente se llegará por elección, deberá denominarse de forma especial de acuerdo con las misiones que se le encomienden.

En mi opinión, el quinto empleo de los suboficiales deberá tener como misión principal la de actuar de adjunto en los asuntos que afecten a los suboficiales en el ámbito de los siguientes escalones del mando:

- Ministro de Defensa.
- Subsecretario de Defensa.
- Jefe del Estado Mayor del Ejército.
- Capitanes Generales o Zonas Militares.
- Comandantes Generales.
- Jefes de Divisiones Operativas.
- Jefes de Divisiones del EME.
- Directores de Centros de Enseñanza de formación exclusiva o no de Suboficiales.
- Jefes de Brigadas Operativas.

Sus cometidos específicos serían los siguientes:

- Consejero consultor del jefe respectivo en cuan-



tos asuntos estén relacionados con los suboficiales directamente subordinados y en especial en lo relativo a educación profesional, moral, instrucción, destinos, calificaciones, recompensas, correctivos, etc.

- Portavoz de los suboficiales en todas las reuniones, comisiones, seminarios, juntas, etc., del escalón respectivo.
- Representante de los suboficiales en las ceremonias militares en lugar próximo al jefe.
- Responsable del cumplimiento, en ambos sentidos, de la legislación sobre los suboficiales.
- Responsable de la consecución de elevados niveles de conducta y aspecto general de los suboficiales subordinados.
- Mantener y promover el contacto entre los escalones del mando.
- Servir de guía y consejero de los suboficiales subordinados, velando por su integración en el escalón respectivo, así como en la comunidad social del entorno.
- Guardián de las tradiciones de los suboficiales.
- Responsable de la organización de actividades culturales, deportivas y recreativas en el seno de su escalón.
- Asesor jefe respectivo en cuantos asuntos se relacionen con la moral, disciplina, bienestar e instrucción del personal de tropa de su escalón.

Ante estos cometidos, podríamos optar, como denominación de este empleo por los siguientes:

- Ayudante Jefe.
- Ayudante Mayor.
- Mayor.
- Suboficial Jefe.
- Suboficial Mayor.

Personalmente, me inclino por el de mayor, por ser los dos primeros copia de lo existente en otros ejércitos, como es el caso de Francia, Bélgica, Luxemburgo, etc., y los dos últimos por utilizar el genérico de un grupo como denominación de una de sus partes, como ocurrió a principios de siglo.

En consecuencia, la Escala quedaría formada por el sargento, sargento primero, brigada, brigada jefe y mayor, es decir, por unos suboficiales particulares los dos primeros, suboficiales superiores los dos siguientes y suboficial jefe el quinto y último.

## CONCLUSIONES

Hasta aquí esta aportación, obligadamente breve y parcial, que pretende centrar el problema en sus aspectos históricos y organizativos, con la mirada puesta en la dignificación de nuestros suboficiales, en esta hora en la que parece se va a culminar una labor que comenzó en 1974 con la estructuración de una nueva manera de entenderlos.

En esta ocasión se debe llegar, definitivamente, a soluciones estables que nos hagan olvidar, de una vez por todas, los banda-

zos que los suboficiales han soportado, sobre todo en lo que va de siglo. La Ley de la Función o Profesión Militar parece que va a situarles en un nuevo lugar más justo y acorde con sus características, de tal manera que, no solamente ellos, sino el resto de los Cuadros de Mando y la propia institución se vean beneficiados directamente.

Como antes señalaba, este nuevo esquema se deberá corresponder con algo tan importante como las misiones concretas que todos y cada uno de los suboficiales deberán desempeñar. A este nuevo esquema habrá que dotarle de un modelo de carrera ágil, pormenorizado y esperanzador que he confeccionado y que, tal vez, algún día me atreva a presentar en estas mismas páginas como fruto de mi afecto por nuestros suboficiales.

## BIBLIOGRAFIA

- Museo Militar. Francisco Barado.
- Historia Orgánica de las armas de Infantería y Caballería españolas. Conde de Clonard.
- Colección General de las Ordenanzas Militares (1551-1713). Joseph Antonio Portugués.
- Discurso sobre la forma de reducir la disciplina. Sancho de Londoño.
- Espejo y disciplina militar. Francisco de Valdés.
- Diálogos de Arte Militar. Bernardino de Escalante.
- Milicia, discurso y regla militar. Martín de Equiluz.
- Política y mecánica militar para Sargento Mayor del Tercio. Francisco Dávila.

# El nuevo "Marco Doctrinal"

*Con la integración de España en la OTAN, que supone la integración oficial en un nuevo marco estratégico, no cabe duda de que se presenta una exigencia de interoperabilidad de la que, a primera vista, se podría deducir la necesidad de modificar nuestra Doctrina.*

*El Teniente General JEME. cifra como uno de los objetivos de su directiva de planeamiento el "impulsar la actualización doctrinal y de planes operativos exigidos por el nuevo marco estratégico".*

*El presente trabajo es una reflexión sobre este nuevo "Marco Doctrinal" y sobre la orientación que pudiera darse a nuestra futura Doctrina.*

*Dada la importancia del tema, animamos a nuestros lectores a colaborar, exponiendo sus ideas afines o discordantes.*





JOSE ARMADA SARRIA  
Comandante de Infantería

## INTRODUCCION

**D**ESDE 1980, año de edición de la vigente "DOCTRINA para el empleo táctico y logístico de las Armas y los Servicios" (D.0-0-1), se han producido suficientes cambios y acontecimientos que la afectan en diferente grado, por lo que se puede hablar de la existencia de un nuevo "MARCO DOCTRINAL", que puede aconsejar su modificación.

Así, el Teniente General Jefe del EM. del Ejército cifra como uno de los objetivos de su directiva de planeamiento el "impulsar la actualización doctrinal y de planes operativos, exigida por el nuevo marco estratégico".

Por ello, no está de más, bajo nuestro punto de vista, el reflexionar sobre ese nuevo "Marco Doctrinal" y sobre la orientación que pudiera darse a nuestra futura Doctrina.

## VALOR DE LA DOCTRINA

En la introducción de la publicación D-0-0-1 se especifica que la Doctrina está constituida por una recopilación ordenada de preceptos, que se desprenden de la aplicación de los principios del Arte de la Guerra a los diferentes tipos de conflictos, de

la experiencia bélica, de la valoración de los elementos, formas y medios de la acción, y de la consideración de las posibilidades nacionales.

Como es lógico, como aplicación inmediata de las fuentes doctrinales, también forman parte de la Doctrina determinado "procedimientos", que, de una forma general, se pueden definir como las distintas maneras de conjugar las formas de la acción.

De los preceptos fijados en la Doctrina emanan unas nor-

*Constituyen la Doctrina una recopilación ordenada de preceptos que se desprenden de la aplicación de los principios del Arte de la Guerra a los diferentes tipos de conflictos, de la experiencia bélica, de la valoración de los elementos, formas y medios de la acción, y de la consideración de las posibilidades nacionales.*

mas y procedimientos de aplicación que se plasman en los diferentes Reglamentos. Pero hay que tener muy en cuenta que estos Reglamentos deben ser necesariamente consecuentes con la Doctrina y, por otra parte, deben añadir, de forma substancial, lo necesario para la aplicación, en cada caso, de los preceptos doctrinales, y por ningún concepto limitarse únicamente a repetirlos.

Una vez establecido el esquema doctrinal de nuestro

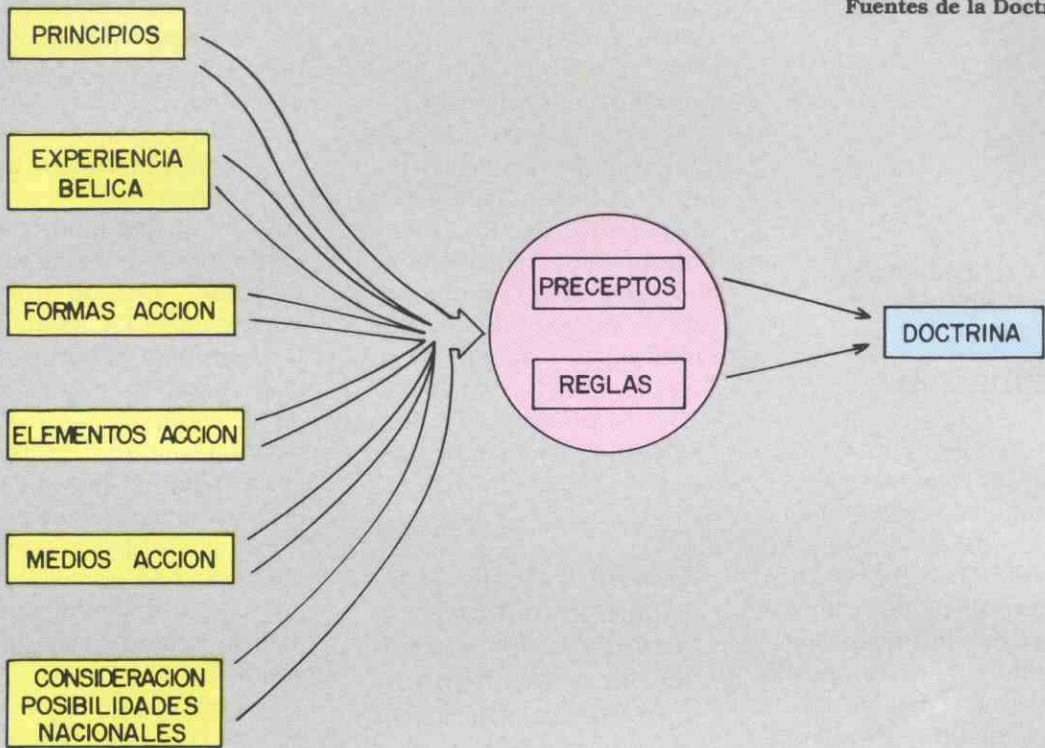
ejército, es decir Doctrina y Reglamentos, (definidos por un no muy antiguo profesor de la Escuela de Estado Mayor, como la decisión de cada Arma o Servicio), es fácil establecer la importancia y valor de la primera.

Si es un conjunto de preceptos básicos de actuación, no cabe duda de que toda competencia táctica debe basarse en ella. Es esencial para la preparación y conducción de las operaciones militares, de tal forma que sin dominar la Doctrina, el jefe no podrá prepararse para la guerra.

Por ello, el jefe debe dominarla, guiarse por ella en sus decisiones e instruir su unidad de acuerdo con sus preceptos.

Por otra parte, la existencia de una Doctrina común en el Ejército de Tierra asegura el disponer de una filosofía también común, una unidad de pensamientos, propósitos y lenguaje que, además de proporcionar la armonía en la acción de todos sus componentes, constituye un elemento indispensable del mando, para garantizar la convergencia de todos los esfuerzos al mismo fin.

Ahora bien, si la importancia de la Doctrina es suma, no quiere esto decir que tenga categoría de "dogma". Como casi todas las cosas, es muy beneficioso el cuestionar, de forma constructiva, los preceptos doctrinales, ya que es la forma más importante de fortalecer sus fundamentos o asegurar el dinamismo vital de éstos. Lógicamente, los centros que tienen mayor responsabilidad en esta labor son las escuelas en donde se imparten dichos preceptos.



Además, no debemos olvidar que su propósito es proporcionar la base para la táctica y asegurar el éxito en el campo de batalla, suministrando guías de actuación, por lo que no hay una fórmula mágica para aplicarla. Si sólo fuera un recetario de acciones, entre otros graves defectos, tendría el que éstas serían fácilmente predecibles por el enemigo.

*De los preceptos fijados en la Doctrina emanan unas normas y procedimientos de aplicación, que se plasman en los diferentes Reglamentos.*

Lo cierto es que su aplicación en el campo de batalla

depende, en gran parte, del buen juicio y sentido común, que a su vez se desarrollan con el estudio y la práctica de los conceptos doctrinales.

Por ello, se puede decir que ninguno de estos conceptos se puede aplicar indistintamente a cualquier situación, pero todo jefe, en su sublime, irrenunciable y única responsabilidad ante la decisión, debe tenerlos en cuenta para, como dice Clausewitz, "No perder el beneficio de la verdad que encierran".

A este respecto parece oportuno recordar lo que escribió el Barón de JOMINI: "Por cien batallas ganadas por hábiles maniobras, hay dos o tres ganadas por accidentes fortuitos".

En resumen, se puede decir que el conocimiento de los conceptos doctrinales, la instrucción y el buen juicio mili-

tar, permiten al jefe aplicar la Doctrina en el campo de batalla.

### CARACTERISTICAS DE LA DOCTRINA

Sin pretender exponer de una forma exhaustiva todas las características que, a nuestro juicio, debiera tener la futura Doctrina, sí nos parece interesante resaltar algunas de ellas.

Si estamos de acuerdo en que la lectura, comprensión y aplicación de la Doctrina son fundamentales en la preparación del ejército para las operaciones militares, debemos también convenir que, en líneas generales, tendría que fijar los conceptos básicos de definición de ese ejército y su forma de combatir, y por tanto, proporcionar los mode-



los para las acciones en el campo de batalla.

Si pensamos que la Doctrina se elabora para el ejército y no el ejército para la Doctrina, y, por tanto, ésta es una ayuda inestimable para el jefe en su decisión, debe ser lo suficientemente abierta y flexible para no limitarle de forma decisiva.

Como de ella se derivarán los restantes Reglamentos, debe tener un carácter general, para no restringir excesivamente las decisiones de las Armas y Servicios.

**La Doctrina es esencial para la preparación y conducción de las operaciones militares; sin dominarla, el jefe no podrá prepararse para la guerra.**

La Doctrina, por otra parte, como base de las futuras operaciones militares, debe estar abierta al futuro, y por tanto posibilitar la modernización de la Fuerza en todos los

*El jefe debe dominar la doctrina, guiarse por ella en sus decisiones e instruir su unidad de acuerdo con sus preceptos.*

aspectos, puesto que sin entrar en el viejo problema de discutir el carácter previo de la Fuerza o la Doctrina, lo que no cabe duda es de que

deben estar íntimamente enlazados ambos conceptos, de tal forma que cualquier variación en uno repercute inmediatamente en el otro.

Si consideramos que en algún momento pudiera producirse la actuación de nuestras Fuerzas en el marco de operaciones combinadas, es evidente que sería necesario que nuestra Doctrina no fuera contradictoria con la de las otras Fuerzas, y por tanto, que ambas fueran compatibles.

Por último, creemos interesante insistir en que si admitimos que la Doctrina no tiene que ser un recetario que solamente proporcione respuestas a los problemas tácticos, debemos desear que genere en sus lectores un



verdadero empeño en desarrollar soluciones creativas e innovadoras, que demuestre a la vez su verdadero carácter vital.

## EL NUEVO "MARCO DOCTRINAL"

Si leemos detenidamente la introducción de la Doctrina (D-0-0-1) vigente, podemos pensar que las fuentes de la Doctrina son:

— Los principios del Arte de la Guerra.

*Si la importancia de la Doctrina es suma, no quiere esto decir que tenga categoría de "dogma".*

- La experiencia bélica.
- Los elementos, formas y medios de la acción.
- La consideración de las posibilidades nacionales.

Lógicamente, podemos considerar que estas fuentes configuran el "Marco Doctrinal" y por tanto, en el momento en que cualquiera de ellas sufra modificaciones, la Doctrina se resentirá en igual grado.

### a) Los principios de la Guerra

Mucho se ha escrito sobre los principios del Arte de la Guerra. En general, está unánimemente admitido que del análisis de la teoría de la guerra surgen unos principios inmutables, universales y fundamentales que se basan en los requerimientos básicos del combate.

Estos principios, cuya existencia se ha verificado a lo largo de la historia de la guerra, no se han aplicado por igual, ni han tenido la misma trascendencia a lo largo de dicha historia, puesto que según una compleja serie de factores, (situación geoestratégica, medios, etc.), unos han detentado mayor importancia que otros.

Esta es la explicación de la variación de la Doctrina sobre el carácter de los principios (fundamentales, complementarios, derivados, etc.).

Respecto a este elemento o fuente doctrinal, tanto la situación geoestratégica actual, como los nuevos medios que se pueden utilizar, con un gran alcance y amplio poder destructor, confieren a la sorpresa una importancia creciente.

### b) La experiencia bélica

En cuanto a la experiencia bélica, debemos tener en cuenta que el análisis de la historia de la guerra, facilita una serie de ideas importantes sobre la acción táctica, razón por la que el conocimiento de la

*Como de ella se derivarán los restantes Reglamentos, debe tener un carácter general, para no limitar excesivamente las decisiones de las Armas y Servicios.*

historia del Arte Militar es una disciplina estudiada en todas las Escuelas Militares del globo.



**Es muy beneficioso el cuestionar, de forma constructiva, los preceptos doctrinales, para fortalecer sus fundamentos o asegurar el dinamismo vital de éstos.**

Sin embargo, a veces hemos oído opinar que normalmente las Doctrinas vigentes, en cual-



quier época, están basadas en enseñanzas de conflictos anteriores, y no responden a las necesidades futuras.

Este defecto, si existe, hay que evitarlo a toda costa. La Doctrina debe aprender del pasado, lo que no implica que preconice los procedimientos del conflicto anterior.

Ha de enfocarse al futuro y de ahí la importancia de su carácter abierto y sugerente, que anteriormente hemos expuesto.

*c) Elementos, formas y medios de la acción*

El tercer elemento que con-

forma el "Marco Doctrinal" es el más complejo y el más sujeto a vaciaciones. Lo configuran los elementos, las formas y los medios de la acción.

En este sentido queremos significar que dado que el "Hombre" es el primer elemento de la acción y, que la Doctrina se debe elaborar sin

olvidar su fin: establecer las bases de las operaciones militares contra un enemigo, es posible que la valoración de la amenaza venga implícita dentro de este elemento, toda vez que el jefe debe fundamentar sus decisiones en el estudio de la misión y situación, uno de sus puntos es precisamente el *enemigo*".

Pues bien, anteriormente hemos expuesto que los principios son la piedra angular de la Doctrina. Pero sabemos que no son las únicas consideraciones para formular los conceptos doctrinales.

Este tercer factor incluye todo lo contingente del campo

*Respecto a los principios, tanto la situación geoestratégica actual, como los nuevos medios que se pueden utilizar, con un gran alcance y amplio poder destructor, confieren a la sorpresa una creciente importancia.*

de batalla. Su incorporación señala y asegura la de la situación real, y proporciona la pertinencia y efectividad de la Doctrina. Los conceptos doctrinales deben cambiar a medida que la realidad cambia, pues si no lo hacen, se estará elaborando una Doctrina, tal vez perfecta en su forma, que dará pie a los mayores fracasos.

Lógicamente, no será necesario cambiar la Doctrina en toda su extensión, sino sólo

en aquellos conceptos afectados por el cambio de la situación.

Por tanto, si se modifica la amenaza; el material y arma-

*La Doctrina debe aprender del pasado, lo que no implica que preconice los procedimientos del conflicto anterior.*

mento; el terreno; el ambiente; las formas de la acción o los medios de la acción, deben cambiar los preceptos doctrinales que se vean afectados.

En la actualidad, parece que el evaluar las características exactas del próximo conflicto es una ardua labor, que no puede ser objeto de este trabajo.

Sin embargo, sí es necesario resaltar que debe, por tanto, existir una relación muy estrecha entre la Doctrina y la amenaza, entre la Doctrina y el terreno donde se va a desarrollar la batalla. Por otra parte, también se tendrá que tener muy en cuenta, de una forma general, los medios de los que dispone la Fuerza, según los programas de adquisición de armamento y material.

En cuanto a la integración de España en la OTAN, que supone la integración oficial en un nuevo marco estratégico, no cabe duda de que presenta una exigencia de interoperabilidad de la que, a primera vista, se podría deducir la necesidad de modificar nuestra Doctrina.

Desde luego, nuestra Doctrina no debe ser incompatible ni contradictoria al STANAG 2868. Se debería hacer un esfuerzo en salvar los obstáculos en terminología y léxico, enriqueciéndonos con aquello que pudiera ser un aporte positivo, y procurar la armonización. Sin embargo, hay que tener muy en cuenta que el teatro peninsular, es decir, el terreno para el que debe estar elaborada la Doctrina, introduce unos factores diferenciales muy importantes, y, por otra parte, existen posibilidades que no incluyen, por supuesto, el copiar el STANAG 2868, como es el adoptarla para operaciones combinadas únicamente.

En este aspecto, es necesario resaltar la profunda diferencia de nuestro caso, con los del Ejército del Aire, y de la Armada, ya que el elemento "*Terreno*" tiene una gran influencia en la Doctrina y un gran carácter diferenciador, respecto al STANAG 2868; situación que no se da en los otros ejércitos.

*Hay que tener muy en cuenta que el teatro peninsular, es decir, el terreno para el que debe estar elaborada la Doctrina, introduce unos factores diferenciales muy importantes.*

d) *Las posibilidades nacionales*

La consideración de las posibilidades nacionales deter-





**El conocimiento de los conceptos doctrinales, la instrucción y el buen juicio militar, permiten al jefe aplicar la Doctrina en el campo de batalla.**

minan lógicamente la Doctrina, en cuanto que condicionan los medios disponibles, los plazos y hasta su mismo carácter.

## RESUMEN

Creemos que el valor de nuestra Doctrina es inestimable, pues establece unos preceptos que, además de estar perfectamente enlazados con la más antigua tradición militar española, siguen perfectamente vigentes, como la primacía del hombre y sus valores, la responsabilidad del

jefe, la importancia de la maniobra, etc.

Por otra parte, en nuestra opinión existe un nuevo "Marco Doctrinal" que aconseja afrontar una modificación de la Doctrina. Modificación, que sólo debe abarcar determinados conceptos.

Estos conceptos son los que se ven influidos por el cambio producido en las fuentes doctrinales, pero siempre teniendo en cuenta aquello que escribía el Teniente General Cano Hevia:

*"Según Clausewitz, una Doctrina Militar sólo es válida para el ejército que la produce. Lo que, en la práctica, se traduce en que el organizador no debe repetir modelos extranjeros. Una cosa es estar continuamente al tanto de lo que ocurre en el mundo, para aumentar la propia preparación y aprovecharse de lo que convenga y otra el servilismo orgánico y operativo".*

## SIGLAS

- El STANAG 2868 recoge la publicación aliada ATP 35: "Doctrina táctica del Ejército de Tierra".

## BIBLIOGRAFIA

- Doctrina para el empleo táctico y logístico de las Armas y los Servicios (D-0-0-1).
- "Tradicón y modernidad. Y la supervivencia de los regimientos", artículo del Tte. General Juan Cano Hevia en Ejército, mayo 1985.
- Artículos de Military Review.
- "El Ejército de Tierra y su modernización" artículo del Tte. General Miguel Iñiguez del Moral ("ABC" 14-6-1987).
- "Principales combinaciones de la guerra", Barón de Jomini.

DOCUMENTOS

# CARRO DEL FUTURO

II



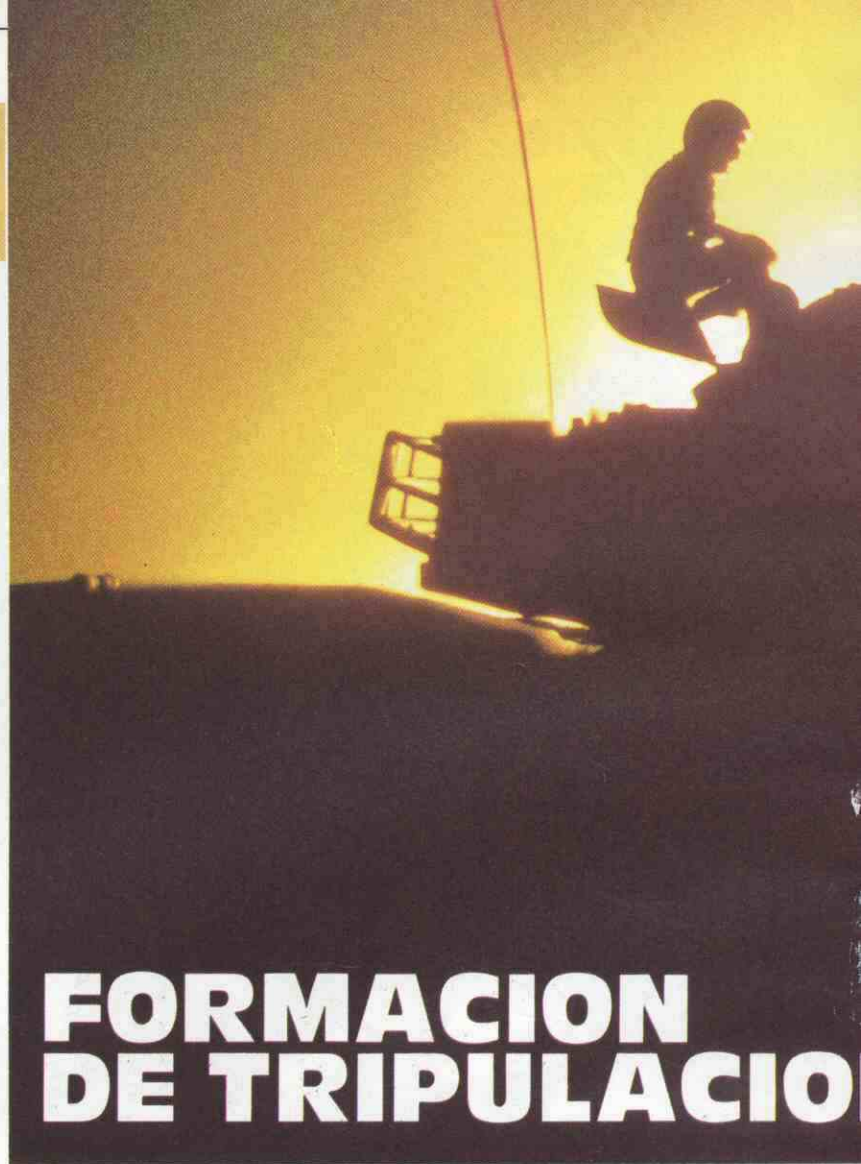


JUAN CARLOS RENEDO  
HIJARRUBIA  
Capitán de Caballería

**L**A obtención de un adecuado nivel de operatividad de las unidades es el tema que más preocupa a todos los ejércitos en todas las naciones. Es comúnmente aceptado que las unidades acorazadas constituyen la columna vertebral de las Fuerzas de Tierra y, por ello, su preparación, con vistas a lograr la mayor efectividad en combate, es motivo de profundos estudios y experiencias en todo el mundo.

La consecuencia de dichos estudios y experiencias es la adopción de unos programas de instrucción, basados en el empleo de una serie de medios materiales (además de los carros) que permitan extraer el máximo provecho de la estancia en filas de los soldados destinados en estas unidades, independientemente de los beneficios morales y humanos que debe suponer para ellos su paso por el ejército: sentirse *útil*, no *utilizado*.

Sin perder de vista este aspecto "social" del ejército, sino más bien como una con-



# FORMACION DE TRIPULACION

secuencia suya, hemos de conseguir que nuestras unidades de carros alcancen el máximo *nivel de operatividad* posible, en función de los medios materiales de que dispongan y del *tiempo* que el personal permanezca en filas, teniendo como última finalidad la preparación para el combate, en sus facetas física, moral y técnica.

Este último concepto, la permanencia en filas del personal, va a ser el que en gran parte condicione el establecimiento de uno u otro modelo de programa de instrucción; pero no el único, pues,

como ya se ha dicho, necesitaremos de unos medios materiales y de unas normas de utilización de las mismas.

Dedicaremos las siguientes líneas a la estructuración del programa de instrucción y al empleo de los materiales.

## ASPECTOS PARTICULARES DE LA INSTRUCCION

No hace muchos años, un general en nuestro ejército centraba su atención y sus esfuerzos (sin exceptuar sus arrestos) para conseguir te-





ES

ner, en su esfera de mando, los pelotones de sus unidades intruidos al máximo, con la idea de que *"tener pelotones bien instruidos es la base esencial para tener las compañías bien instruidas"*. Por supuesto, que se refería a u.s. de infantería a pie, pero parafraseando este principio, podríamos decir que: *"La base de la operatividad de las unidades de carros es tener tripulaciones bien instruidas"*.

La instrucción de tripulaciones tiene cuatro partes claramente definidas:

- Instrucción Técnica
- Instrucción de Tiro

- Instrucción Táctica
- Otras áreas de conocimientos.

Cada una de estas partes deberá realizarse primeramente en su aspecto individual, para, a continuación, integrar estos conocimientos en la labor del equipo que es la tripulación.

Estudiemos cada parte por separado dentro de cada fase y teniendo en cuenta al personal y el material implicado en las mismas, advirtiendo previamente que, en principio no contemplaremos la formación de los jefes de carro por tratarse de oficiales

y suboficiales, aspecto éste que tocaremos posteriormente.

### 1. Fase de Instrucción Individual en el Puesto Táctico

En esta fase, los tripulantes deberán aprender las tareas propias del puesto táctico que van a desempeñar. Es obvio que cada tripulante tiene sus tareas específicas dentro del carro, pero no debe perderse de vista que estos conocimientos han de ser coordinados y son complementarios en una fase posterior, además de que se ha de tener en cuenta la sustitución entre tripulantes en caso de baja en combate de uno de ellos, por lo que no se debe limitar la instrucción exclusivamente al puesto táctico, sino, en cierta medida, también a las misiones que los demás desempeñan en el equipo, de forma que cada uno tenga plena conciencia de la importancia de sus funciones en el conjunto de la tripulación y sepan desempeñar otra función en caso necesario, con un mínimo de eficacia.

Dada la limitación de espacio de este artículo no puedo pretender aquí hacer un desglose exhaustivo de todas y cada una de las tareas que deben ser conocidas por los tripulantes, pero, en líneas generales, podemos definir las según lo siguiente:

a) *Instrucción técnica*. Deberá abarcar todo lo relativo al conocimiento, manejo y

entrenamiento de las partes del carro, propias del puesto táctico que cada tripulante desempeña y, más concretamente, se indican las siguientes, por orden de prelación:

#### **Tirador:**

- Elementos ópticos y de puntería, principales, secundarios y auxiliares.
- Armamento principal y secundario del carro y sus municiones.
- Sistema electro-hidráulico.
- Transmisiones en la parte que le afectan.
- Documentación que se debe llevar.

#### **Cargador**

- Armamento principal y secundario, y sus municiones.
- Elementos auxiliares de puntería.
- Sistema electro-hidráulico y auxiliares (protección colectiva NBQ., aire comprimido, etc. en su caso).
- Transmisiones en general (comprobación, establecimiento de las comunicaciones, etc.).

#### **Conductor**

- Cámara de conducción.
- Cámara de motor.
- Tren de rodaje y suspensión.
- Conducción en general.
- Transmisiones en la parte que le afectan.

b) *Instrucción de tiro.* Conocimiento de la parte relativa a la ejecución y teoría del

tiro, que afecta, en particular, a cada tripulante. Para cada uno serán:

#### **Tirador:**

- Empleo adecuado de los elementos de observación y puntería a su disposición, así como de los mandos electro-hidráulicos.
- Actuación instintiva caso de fallo de la munición o de los sistemas.
- Realización de ejercicios de tiro reducido, en los que se practiquen las formas de efectuar la homogeneización, puesta a cero, punterías contra objetivos fijos y en movimiento (aplicación de la predicción).

#### **Cargador:**

- Carga, descarga y actuación en caso de interrupción de todas las armas del carro. Comprobación y ajustes de éstas.

#### **Conductor:**

No tiene prácticamente esfera de actuación en esta parte, sino más bien en la parte táctica, que veremos a continuación.

**Cada día es más imprescindible el empleo de simuladores de tiro, tanto por lo que supone de ahorro en municiones, como en el desgaste del material.**

c) *Instrucción táctica.* Cubre todo lo referente a las misiones propiamente tácticas que cada tripulante va a desempeñar en combate, y más específicamente:

#### **Tirador:**

- Identificación de vehículos, en condiciones diurnas y nocturnas, amigos y enemigos.
- Adquisición de éstos, en todo lo referente a lo que este concepto implica, es decir: observación, localización, (identificación), clasificación y puntería sobre ellos.
- Estimación de distancias.

#### **Cargador:**

- Identificación de vehículos en las mismas condiciones que el tirador.
- Vigilancia de su sector de



observación y adquisición de objetivos en el mismo.

- Estimación de distancias.

**Conductor:**

- Elección de itinerarios con criterios tácticos.
- Entradas en posición en desfiladas de casco y torre.
- Vigilancia de un sector de observación y adquisición de objetivos en el mismo.
- Estimación de distancias.

d) *Otras áreas de conocimiento.* No pretendo entrar aquí a definir aquellas materias que forman parte de la instrucción individual que es común a todo combatiente (Formación Moral, Reales Ordenanzas, Formación Física, Educación Vial, etc....) sino sólo definir algunas que podrían formar parte de la instrucción específica de las unidades de carros, en forma

de conferencias monográficas, como las que se refieren a:

- Estructuración de las unidades acorazadas de nuestro ejército.
- Conocimiento somero de las fuerzas acorazadas de otros países, sus materiales, técnicas y utilización de éstos.
- Evaluación de los carros a lo largo de su historia.

**2. Ciclo Específico:  
Instrucción de Tripulación**

En este ciclo se intenta lograr la adecuada coordinación e integración de todos y cada uno de los tripulantes en el sistema de armas, de forma que su actuación sea como un equipo. Veamos cuáles pueden ser los aspectos principales que se deben contemplar en este ciclo:

a) *Instrucción técnica:*

- Puesta en servicio y en funcionamiento de cada uno de los elementos constitutivos del carro: sistema electro-hidráulico, sistema colectivo de protección NBQ. (si existe), armamento, transmisiones, etc., coordinando las actividades de cada uno de los tripulantes, para conseguir tener el carro dispuesto para el combate en el menor tiempo posible.
- Actividades logísticas y de entretenimiento:
  - Municionamiento
  - Repostaje
  - Revisiones
  - Embarque en ferrocarril y bateas
    - Paso de cursos de agua
- Abandono y destrucción del carro.
- Actuación en caso de incendio de éste.

b) *Instrucción de tiro.*

- Homogeneización y puesta a cero.
- Realización de tablas de tiro reducido y con fuego real, con aplicación de las técnicas de:
  - Adquisición de objetivos por parte de cualquier miembro de la tripulación.
  - Emisión de órdenes de tiro iniciales y sucesivas.
  - Observación y corrección del tiro.

Estas tablas de tiro comprenden ejercicios de tiro con alza de combate, y tiro con puntería directa e indirecta, tanto en condiciones diurnas como nocturnas y,

sobre objetivos fijos o en movimiento que simulen vehículos, personal, etc., enemigos en una disposición táctica. Lo ideal será disponer también de otros blancos con siluetas de vehículos propios, de manera que tenga que hacerse una verdadera identificación de posibles objetivos.

La realización de estas tablas de tiro deberá tener una estructuración racional, de manera que haya una progresividad en su dificultad.

El punto culminante de la instrucción de tiro en este ciclo será la realización de una prueba de eficiencia, lo más completa posible, y en un escenario táctico.

c) *Instrucción táctica.* Su finalidad es dar a conocer todas las posibilidades tácticas del CC. Comprenderá todas las fases del combate: movimiento, ataque y defensa en campo abierto y en zona urbana, así como los casos que se puedan presentar a la tripulación en cada una de estas fases. Por citar algunas indicaremos:

- En movimiento:
  - Preparación para el combate.
  - Mantenimiento de la seguridad local.
  - Realizar un movimiento táctico campo a través.
  - Movimiento ininterrumpido o por saltos, etc.
- En ataque:
  - Toma de contacto.
  - Combinación fuego-movimiento.
  - Ataque en marcha.



**La base de la operatividad de las unidades de carros es tener tripulaciones bien instruidas.**

- Paso de campo de minas y obstáculos.
- Asalto.
- Ruptura del contacto, etc.
- En defensa:
  - Ocupar posiciones de combate y prepararlos.
  - Empleo del fuego en puntería directa (o indirecta).
  - Cambiar fuego y movimiento.
  - Elección de itinerarios, etc.

Todas estas acciones deberán ejecutarse en condiciones diurnas o de visibilidad reducida, en ambiente o bajo

amenaza NBQ., con ejecución o no de tiro con fuego real, pero, en cualquier caso, intentando obtener el mayor realismo en el escenario táctico que se plantee.

d) *Otras áreas de conocimientos.* Además de los ya indicados, las tripulaciones también deberán conocer aspectos relacionados con:

- Planteamiento y control de las acciones de combate, en la pequeña parte que les afecta.
- Mantenimiento de medidas de seguridad, entre las que podemos citar:
  - Seguridad de la información (documentos, etc.).
  - Seguridad de las transmisiones.
  - Empleo de contra-medidas electrónicas.



- Reducción de interferencias e intrusiones, perturbaciones, etc.
- Medidas de contravigilancia.
- Actividades de información de combate, tales como:
  - Tratamiento de prisioneros de guerra. Documentos y equipos capturados.
  - Partes de actividad enemiga (vehículos, fuegos, etc.).
- Actividades de defensa NBQ. Este es un amplio apartado, al que hasta ahora no se ha concedido la suficiente importancia y que hay que potenciar cada día más, dadas las características de la guerra moderna. Entre ellas citaremos:
  - Preparación para el combate en ambiente NBQ.
  - Preparación ante un ataque NBQ. y reacción ante él, así como sus efectos directos, secundarios, inducidos y residuales.
- Cruzas zonas contaminadas por agentes NBQ. y realizar un reconocimiento de éstas, empleando los aparatos y elementos de dotación en las unidades.
- Acciones de descontaminación, de urgencia o diferidas, con o sin ayuda de unidades de defensa NBQ.
- Defensa contra ataques aéreos, ya que, dada la relevancia que ha cobrado el componente aéreo en el combate moderno, han de conocerse y emplearse determinados procedimientos, que pueden resumirse en:
  - Empleo de medidas pasivas y activas de defensa aérea.
  - Ataque a los objetivos aéreos.
- Acciones de Apoyo al Combate:
  - Informes sobre estado del personal, vehículo, equipo y de los sumi-

nistros, y solicitar los reemplazos o la reposición de niveles que se precisen.

- Primeros auxilios a heridos, contemplando las lesiones más posibles sufridas por los tripulantes y las situaciones en que puedan producirse.

**MATERIAL QUE PRECISA, AYUDAS A LA INSTRUCCION E INSTALACIONES Y CAMPOS DE TIRO Y MANIOBRAS**

Es utópico, dada la escasez de nuestros presupuestos, pretender que nuestras unidades se vean dotadas con la abundancia de medios que hay en otros ejércitos, pero sí podemos hacer mención, aunque sea a grandes rasgos, de los que se consideran imprescindibles para conseguir un adecuado nivel de operatividad de nuestras tripulaciones de carros.

— *Fase de instrucción individual:*

- Láminas, transparencias, diapositivas, películas, vídeos que ayuden a la descripción de los diferentes elementos constitutivos del carro para cada uno de los puestos tácticos, así como a la "visualización" por el tirador de la presentación de objetivos en los oculares de los elementos de

puntería y a la identificación de vehículos propios, aliados y enemigos, aeronaves, personal, etc.

- Maquetas de algunos elementos del carro.
- Torres seccionadas que permitan el empleo, manejo, montaje y desmontaje y enseñanza del entretenimiento de todos sus elementos, de manera que la utilización de estas torres evite el desgaste prematuro de los carros "tácticos" que se produce durante la instrucción.
- Galerías de tiro reducido a escala 1/50 o campos de tiro reducido a escala 1/20, con los correspondientes reductores de tiro (fusiles, municiones, elementos ópticos acoplables a los del carro, etc.) que dispongan de posibilidades de tiro sobre blancos fijos y móviles y, además, en caso de campos de tiro reducido, dotados del terreno necesario para "zona de seguridad" que permita realizar tiro en un recorrido táctico.
- Pistas de aplicación para conducción de carros que posibiliten la adecuada instrucción de conductores.
- Munición y combustible suficiente.

#### — *Ciclo de instrucción de tripulaciones:*

Principalmente, para este ciclo se precisan campos de tiro y maniobras que permitan efectuar el tiro reducido y con fuego real sobre objetivos fijos y en movimiento, utilizando distintos recorridos, y que tengan amplias posibilidades de variar la secuencia de los ejercicios, de manera que no se caiga en la rutina de ejecutar siempre los mis-

mos. También deberán permitir el movimiento a través suyo, tanto por caminos como por todo terreno. No hay que olvidar nunca las zonas de seguridad de estos campos a la hora de diseñarlos.

Por supuesto, hay que disponer de las municiones y del combustible necesario para poder realizar la instrucción.

Cada día es más imprescindible el empleo de simuladores de tiro para la instrucción de las tripulaciones, tanto por lo que supone de ahorro en municiones como en el desgaste del material.

### **FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES**

No pretendo entrar en asuntos que competen a las secciones de enseñanza de las Academias, sino aportar, en la corta medida de mis conocimientos, criterios que sirvan para perfeccionar la formación de nuestros cuadros de mando en el conocimiento de unidades acorazadas.

La actuación de los mandos en nuestras unidades va tener dos vertientes: El aspecto de INSTRUCTOR de la tropa y el de COMBATIENTE. Como instructor deberá tener unos amplios conocimientos de la materia que enseña (en el caso que nos ocupa, el carro de combate y las unidades acorazadas), así como del método de enseñanza, esto es, de la metodología de la instrucción. Como combatiente, sus funciones como jefe de carro se verán incrementadas acordes con el nivel de mando que desempeñen.

Fácilmente puede deducirse que tanto en el plano de ins-

tructores como en el de combatientes, los oficiales y suboficiales van a desempeñar distintos cometidos. Por tanto, su formación ha de ser distinta, no sólo en el nivel de conocimientos de una determinada materia, sino en la intensidad de éstos.

A título *meramente orientativo* se expone a la consideración de los lectores, en el Cuadro I las materias, nivel de conocimientos y su amplitud, en lo que pretende ser un estudio comparativo de la formación de oficiales y suboficiales en el mando de unidades acorazadas.

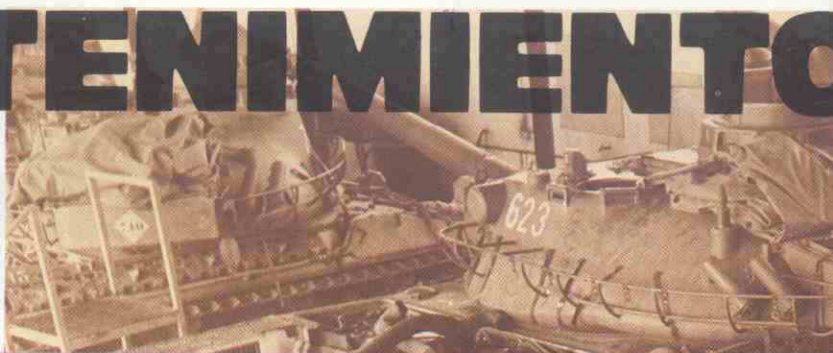
### **CONCLUSION**

Lo expuesto en este trabajo no deja de ser una aproximación y un intento de estructuración del problema que nos ocupa y nos preocupa: La formación de tripulaciones.

Los conocimientos que deben poseer los tripulantes, y que aquí han sido expuestos en forma esquemática, deberán desarrollarse en fichas de instrucción y, mediante las adecuadas evaluaciones, se apreciará su grado de validez. De dichas evaluaciones también podrán extraerse conclusiones referentes a tiempos de duración de cada materia, e incluso de las fases y ciclos de instrucción y adiestramiento, pudiendo de esta forma redactar unos programas específicos para las unidades de carros y lograr la necesaria unificación en este aspecto, salvo para las diferencias existentes en el empleo táctico que de estas unidades hacen las armas de infantería y caballería.

# MANTENIMIENTO

JOSE RAMON SANCHEZ  
MARCOS  
Ingeniero Peugeot-Talbot





Existe la absoluta necesidad de que se estudien y analicen paralelamente el proyecto del propio carro y todos los aspectos de su mantenimiento.

**E**S cada vez más frecuente oír al hombre de la calle opinar sobre "los ingentes gastos de armamento", los considera un derroche absurdo, innecesario y en cualquier caso injustificable, en tanto no se adopten soluciones a problemas mucho más urgentes que le afectan directamente.

Frases tales como:

— "Con lo que nos cuesta un solo avión del programa FACA habría dinero suficiente para...", encabezan razonamientos generalmente

carentes del más mínimo rigor y que por supuesto no pretendemos rebatir en este artículo, pero que pueden servirnos para conocer hasta qué punto la opinión pública está informada, a través de los medios de comunicación, del valor de adquisición de gran parte del material militar.

Sin embargo, podemos asegurar sin riesgo a equivocarnos que los mismos que utilizan como argumento el coste de un F18A o un Leopard 2, se asombrarían al conocer sus gastos de mantenimiento

por hora de vuelo o por kilómetro recorrido, así como la vida media de un rotor de turbina o una cadena de rodaje.

No es éste el caso de las personas que tienen en sus manos el poder de aprobar las correspondientes partidas presupuestarias y decidir en qué debe invertirse el siempre escaso dinero disponible para gastos de armamento; por el contrario, debemos dar por supuesto que a ese nivel no sólo se tienen las ideas muy claras, sino que se dispone además de toda la información necesaria para actuar en consecuencia. No obstante, son muchos los que sin conocer todos los condicionantes y a la vista de los resultados no pueden evitar que les asalten serias dudas al respecto, y no encuentran justificación a algunas decisiones si no es recurriendo a tópicos, tales como razones políticas coyunturales o intereses más o menos particulares, ajenos a lo que se suponen objetivos prioritarios y necesidades reales que se deben cubrir.

### ESTUDIO CONJUNTO DEL CARRO Y SU MANTENIMIENTO

Ya en un principio, quienes desarrollan o defienden un proyecto que supone una inversión importante son conscientes de que puede ser desestimado antes de un estudio serio y pormenorizado del mismo, simplemente por la cifra global del presupuesto de costos; razón por la que tienden a ignorar aspectos que, si bien no forman parte del presupuesto propiamente



dicho, sí suponen un gasto adicional importante que se produciría necesariamente en el caso de abordar su ejecución.

Esta podría ser una de las causas por las que con tanta frecuencia se olvida el mantenimiento a la hora de evaluar un producto y, sólo después de decidida su aceptación, e incluso cuando ya existen bastantes unidades en servicio y empiezan a plantear problemas serios, se trata precipitadamente de organizarlo, recurriendo a soluciones de urgencia que, en el mejor de los casos, resuelven la necesidad del momento, pero que a la larga son caras y poco eficaces.

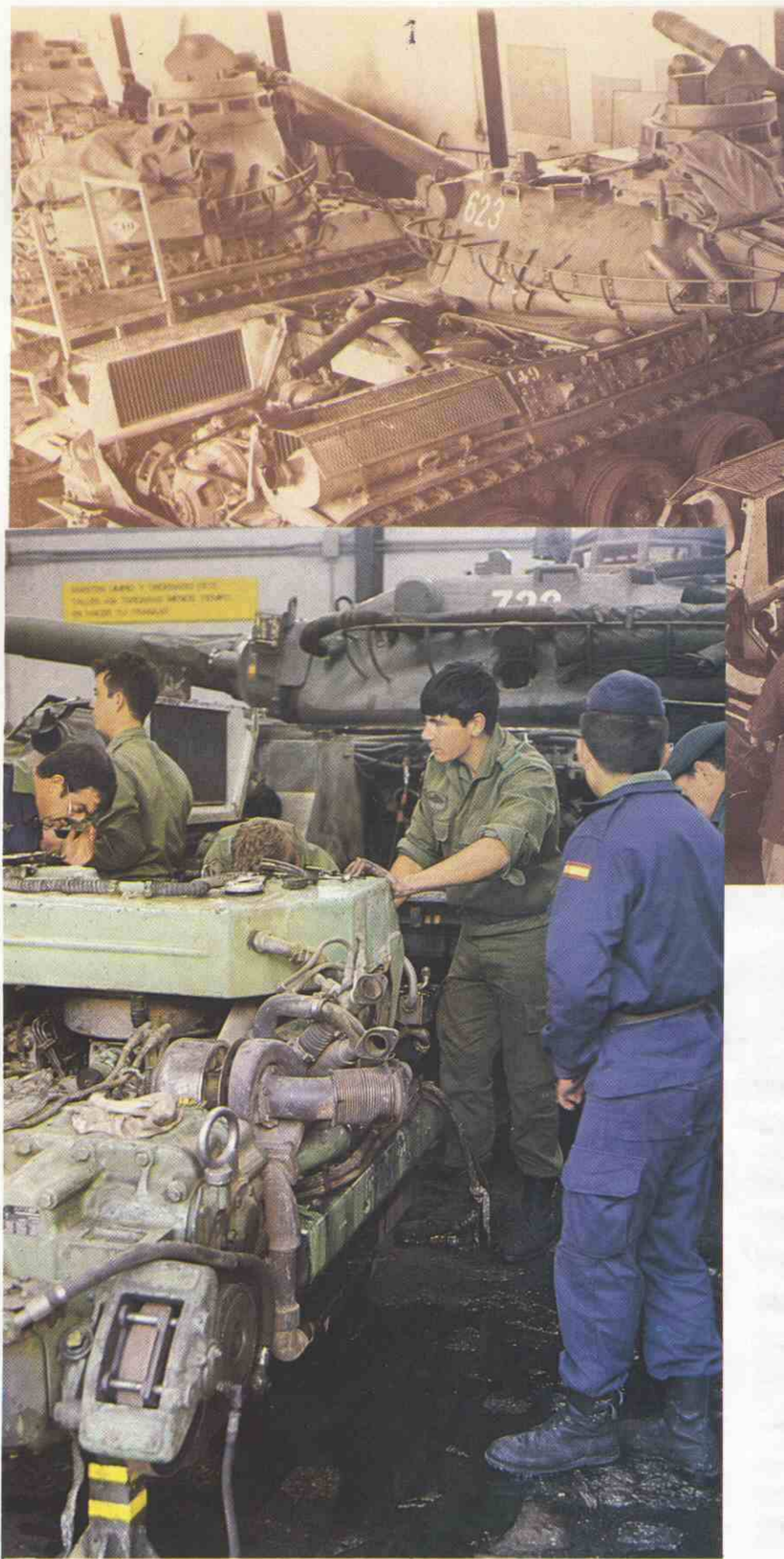
Tratándose de material móvil para usos militares y más concretamente de carros de combate, por sus especiales características de diseño y las durísimas condiciones de utilización a que están destinados, debemos considerar la absoluta necesidad de que se estudien y evalúen paralelamente el proyecto del propio carro y todos los aspectos de la organización de su mantenimiento.

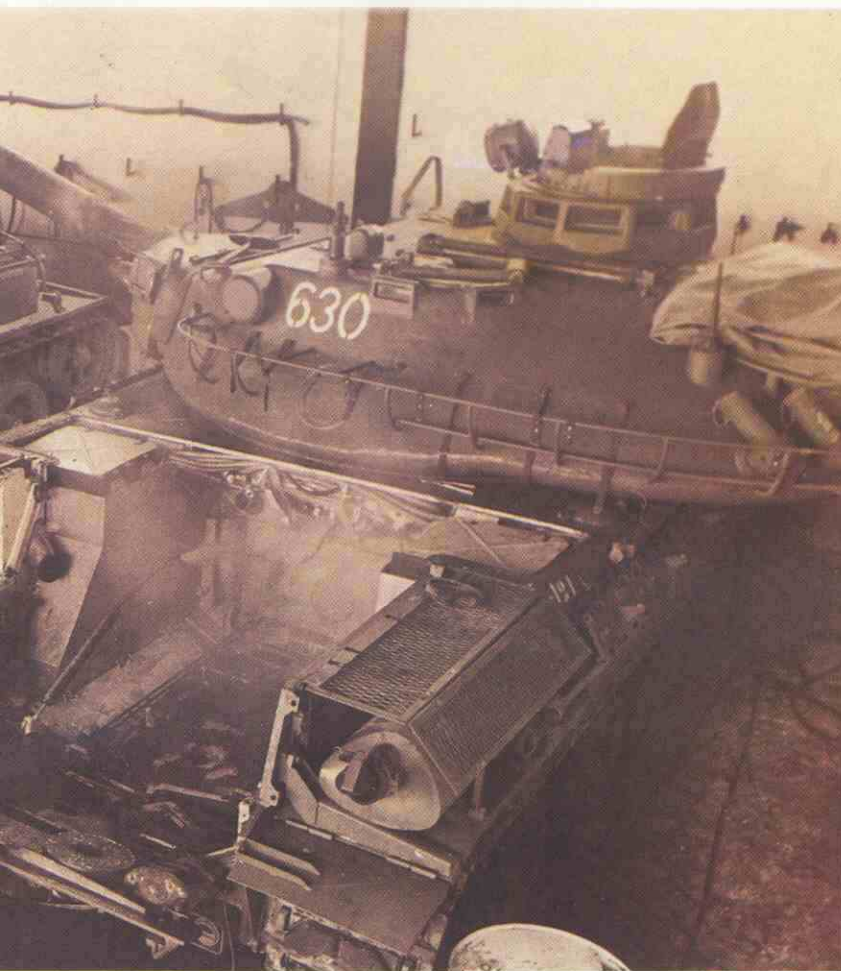
---

### **INFLUENCIA EN EL DISEÑO**

---

Si por una parte es evidente que tanto la estructura como las operaciones del mantenimiento deben definirse en relación con las características del carro, no es menos cierto que, en muchos aspectos, el propio diseño debe estar condicionado a optimizar las tareas de mantenimiento, de forma que las comprobaciones y reajustes periódicos y las sustitucio-





**Punto importante del diseño del carro que tiene gran influencia en el mantenimiento es la normalización de componentes.**

nes de elementos, tanto en mantenimiento preventivo como por avería, puedan realizarse de acuerdo a los siguientes criterios:

- Mínima frecuencia de operaciones.
- Máxima facilidad de actuación.
- Tiempo de realización mínimo.
- Herramientas y utillaje sencillos.
- Mínimo riesgo para el personal.
- Total fiabilidad de ejecución.
- Mínimo coste.

### **NORMALIZACION**

Otro punto importante del diseño del carro que tiene gran influencia en el desarrollo del mantenimiento es la normalización de componentes, de la que podemos destacar tres aspectos:

- La utilización al máximo de elementos y equipos comunes en carros, vehículos y demás material empleado o previsto en nuestras Fuerzas Armadas y en los ejércitos de la OTAN.
- Siempre que sea posible dar preferencia al empleo de componentes normalizados y de uso común en la industria, a fin de reducir costes y simplificar el apro-

visionamiento, tanto en la fabricación del carro como de cara a la organización del recambio.

— Dentro del propio carro, unificar elementos para conseguir el menor número posible de componentes distintos y, en consecuencia, de piezas de repuesto, con las ventajas que esto supone en cuanto a almacenaje, gestión, distribución, etc.

### **ADECUACION E INTEGRACION DE EFECTIVOS ACTUALES**

Por otra parte y como un condicionante más, tanto para la definición y diseño del nuevo carro de combate como a la hora de acometer el estudio y organización de su mantenimiento, no podemos olvidar ni mucho menos desear de antemano todo el conjunto de medio materiales y humanos, incluyendo instalaciones, equipos, experiencia, esquemas de organización, etc., que constituyen el actual sistema de mantenimiento de los carros existentes. Por supuesto que toda esta estructura no podrá ser utilizada tal como es, y en alguno de sus elementos ni siquiera con pequeños reajustes, máxime cuando sabemos que en ciertos aspectos y sobre todo en lo que se refiere a determinados carros en servicio, no cubre ni las necesidades actuales. No obstante, tras un estudio a fondo de cada uno de los efectivos, no cabe duda de que en la mayor parte de los casos podrán ser reacondicionados y dorados convenientemente para satisfacer las exigencias

de mantenimiento del nuevo carro.

A este respecto, hay que destacar la circunstancia de que durante bastante tiempo los nuevos carros tendrán que compartir su actividad con los actuales, dado que en la mayoría de los casos la sustitución se realizará por unidades tipo compañía o incluso por secciones, con lo que resulta prácticamente inviable un mantenimiento totalmente independiente, al menos en los escalones más bajos.

---

## OPERATIVIDAD

---

Si la base de cualquier proyecto es el objetivo que se debe seguir, para el mantenimiento de carros de combate, éste es claro y muy concreto: "operatividad".

Debe quedar por tanto bien definido cuáles son los niveles de operatividad que se pretende conseguir, un método práctico para su valoración podría ser como sigue:

Para cada carro:

— Máximo tiempo continuado que puede estar parado, tanto por avería, como por revisión programada.

— Porcentaje de días al mes y al año que ha de estar operativo.

Para cada unidad tipo sección, compañía, batallón, etc.:

— Porcentaje de carros operativos al día, como media mensual y anual.

— Mínimo absoluto de carros operativos admisible en un momento determinado.

En relación con los objetivos de operatividad así definidos es posible prever frecuencias, equipos de hom-



bres, medios, niveles de repuestos etc. Por otra parte, y una vez relacionados con otros factores como costes, horas o kilómetros de funcionamiento, etc., los índices reales de operatividad conseguidos sirven como criterios para valorar el nivel de eficacia del sistema de mantenimiento empleado y en consecuencia para estudiar sus reajustes.

---

## ASIGNACION DE FUNCIONES

---

Para cada elemento o conjunto del carro debe quedar preestablecido cuál es el escalón mínimo que está autorizado a intervenir sobre él. Recíprocamente cada escalón deberá estar dotado con los medios adecuados y sufi-



**El objetivo del mantenimiento de carros de combate es claro y muy concreto: operatividad.**

cientes, incluyendo capacitación, recambios, instalaciones, documentación, herramientas y equipo, para poder abordar sin improvisaciones cada una de las tareas que le han sido asignadas.

### **CAPACITACION**

Empieza por los mandos de armas, que a la postre

serán los responsables de la utilización del carro y de su mantenimiento en primer escalón. A este fin se organizarán cursos específicos para oficiales y suboficiales, donde se les muestren las características, funcionamiento y posibilidades tácticas, tanto del vehículo como de cada uno de los sistemas que lo integran, así como cualquier conocimiento que pueda servir

de ayuda a la hora de tomar decisiones que afecten a la integridad del vehículo, a la seguridad de los miembros de la tripulación, o incluso a personas o propiedades ajenas. Finalmente, en estos cursos se impartirán nociones básicas sobre la importancia del mantenimiento, su organización, tareas de primer escalón, documentación que se va a aplicar y a cumplimentar, normas que se deben seguir en caso de avería, relaciones con el segundo escalón, etc.

En cuanto a las tripulaciones, nuestra particular opinión pasa por la necesidad de un cambio radical respecto a la concepción actual, basada en el soldado de reemplazo.

Para que un carrista cuente con la necesaria instrucción y especialización teórico-práctica, que le capacite para un manejo adecuado y responsable de los cada vez más complejos sistemas que integran un arma de las características de un carro de combate, creemos que no es suficiente el escaso tiempo de permanencia en filas; ni siquiera en el caso hipotético de que se le pudiera eximir de algunos servicios e instrucciones no fundamentales para su formación.

Incluso, desde un planteamiento meramente económico, constituye un auténtico derroche la formación de todo un profesional para perderlo al cabo de unos meses, cuando apenas comienza a prestar algún servicio. Por el contrario, poner en manos inexpertas un ingenio de varios cientos de millones y cuyo coste global de utilización alcanza anualmente al-

gunas decenas de millones más, nos parece un lujo difícilmente justificable.

Sin duda alguna, la solución está en la formación de tripulaciones profesionales que puedan mantenerse un mínimo de cinco años, bien con personal civil contratado o, mejor aún, con suboficiales especialistas, que presenten importantes ventajas en cuanto a espíritu vocacional, formación psicológica, nivel cultural, disciplina, formación física, etc.

La formación de tripulaciones, desde el punto de vista del mantenimiento, consistiría en cursos específicos teórico-prácticos, con un contenido básico similar a los anteriormente descritos para mandos de armas, pero claramente volcados hacia su vertiente práctica, incluyendo el manejo de cada uno de los sistemas y la ejecución de las tareas de primer escalón.

Para oficiales y suboficiales especialistas del segundo escalón de mantenimiento se organizarán cursos de capacitación en dos niveles:

— Un primer nivel común para todas las especialidades, de composición fundamentalmente teórica, destinado a la adquisición de los necesarios conocimientos técnicos respecto al funcionamiento de los distintos sistemas y equipos que forman parte del carro, y una visión global de la organización del mantenimiento, competencias del segundo escalón, relaciones con el primero y el tercero, documentación técnica aplicable, impresos que se deben cumplimentar, etc.

— Un segundo nivel, con cursos diferenciados para ca-



da especialidad: mecánica, electricidad, óptica y radio-interfonía; donde además de profundizar en los conocimientos técnicos correspondientes, se incluirán actividades prácticas de cada una de las tareas específicas, pruebas funcionales, investigación de averías, manejo de aparatos de comprobación y equipo auxiliar, etc.

Por último, respecto al mantenimiento de escalones superiores, diremos únicamente que requiere un personal altamente cualificado, con especialización muy concreta y gran experiencia profesional.

---

### TERCER ESCALON DE APOYO

---

Merece que se le dedique una atención especial, dado que su sistema de funcionamiento difiere bastante en relación con los demás escalones, y, por otra parte desempeña una labor esencial en la consecución de los niveles de operatividad, que ya describimos en su momento.

Contará con varios equipos móviles, uno por cada cien carros aproximadamente, dotados cada uno con tres furgones: taller mecánico, taller eléctrico y almacén de repuestos; dos vehículos ligeros todo-terreno, herramientas y equipo completo. En cuanto a personal, cada equipo estará integrado por unos quince hombres, especializados en diferentes actividades.

Con una periodicidad previamente establecida y que como norma puede fijarse entre los tres y seis meses,



teriormente en la base para su tratamiento informático y archivo en el historial de cada carro.

Otras de las funciones encomendadas al equipo móvil de apoyo son el asesoramiento y asistencia técnica al segundo escalón, la reposición de recambios para mantener su nivel y la recogida de elementos recuperables procedentes de sustituciones realizadas por el mismo. Estas



**La organización del recambio constituye uno de los pilares fundamentales de la efectividad de cualquier sistema de mantenimiento.**

cada agrupación de carros recibirá la visita de uno de estos equipos que, con la colaboración del segundo escalón y tras recibir de éste un informe detallado del estado de los carros, reparaciones efectua-

das, averías pendientes y síntomas anormales observados, hará una revisión completa de cada uno, corrigiendo las anomalías existentes, sustituyendo los componentes defectuosos, realizando las pruebas funcionales oportunas y confeccionando la correspondiente documentación, que, unida al informe del segundo escalón, será entregada pos-

dos últimas operaciones se realizarán directamente con el furgón almacén, mediante un trámite sencillo e inédito.

Cada vez que el equipo móvil regrese a la base, hará entrega de la documentación y los materiales recuperables, tanto del segundo escalón como del propio equipo, repondrá su nivel de repuestos del almacén central y reali-

zará los preparativos necesarios para su próxima salida.

En el caso de que se produzca una avería urgente que haga inoperativo al carro — bien por imposibilidad funcional o porque suponga un peligro probable para el personal, o riesgo de otra avería de mayor importancia— y el segundo escalón no esté facultado para repararla, una simple llamada telefónica a la base de tercer escalón pondrá en marcha el sistema de "aviso urgente", para que desde la propia base o desde el regimiento más próximo donde esté operando uno de los equipos móviles, se desplace un equipo reducido —normalmente dos hombres— con un vehículo y los medios necesarios y en un plazo de horas se pueda atender la avería.

El personal de tercer escalón que permanezca en la base se encargará, además de atender los avisos urgentes, de recuperar los conjuntos procedentes de sustituciones de segundo y tercer escalón, que tras su aceptación por control de calidad, pasarán al almacén central como recambios útiles. Cuando una de estas recuperaciones sobrepase las atribuciones del tercer escalón, se originará una "orden de trabajo" y el conjunto averiado pasará para ser reconstruido al cuarto escalón de mantenimiento.

---

#### **CUARTO ESCALON**

---

Haremos tan solo una descripción somera de su funcionamiento.

Por un lado, recibirá del tercer escalón conjuntos ave-

riados, como motores, transmisiones, equipos de radio, etc., que una vez reconstruidos y probados se incorporarán al almacén central como conjuntos útiles.

Por otra parte y de forma sistemática, recibirá carros completos, que de acuerdo a un método preestablecido, serán desmontados en sus conjuntos más importantes, y tras una inspección detallada —que determine qué elementos o conjuntos son útiles, recuperables o desechables— y las reparaciones y sustituciones pertinentes, serán reconstruidos, probados y ensamblados sobre el vehículo. Acabado el proceso de montaje, que incluye pintura integral, tanto de barcaza y torre, como de los conjuntos instalados, el carro será sometido a una serie de pruebas y, finalmente, aceptado por una comisión designada al efecto, perteneciente a la unidad usuaria.

Frecuentemente esta operación de cuarto escalón del carro se aprovecha para incorporarle mejoras, previamente estudiadas y probadas, e incluso para pasarle de una versión a otra posterior.

---

#### **ORGANIZACION DEL RECAMBIO**

---

Constituye, evidentemente, uno de los pilares fundamentales en que se basa la efectividad de cualquier sistema de mantenimiento.

Por tratarse de material que generalmente se fabrica en series muy limitadas, su coste es alto en comparación con elementos de características similares de uso más

corriente. Por eso, insistiremos una vez más en la importancia de la normalización como condicionante previo a la concepción y diseño del carro de combate.

En esencia, la estructura contará con los elementos siguientes:

— Un almacén central que asume y organiza todas las funciones de gestión, selección de fuentes, elaboración de pedidos, recepción, control de calidad, almacenaje, valoración de existencias, distribución, facturación, presupuestos, etc.

— Un furgón almacén en cada uno de los equipos móviles de tercer escalón, con una dotación preestablecida suficiente para las necesidades habituales de los equipos y para reponer los niveles de los segundos escalones que se han de visitar en cada desplazamiento.

— Un almacén en cada segundo escalón de carros con un nivel previamente asignado en función del número de carros que debe mantener, frecuencia probable y estadística del consumo, dificultad de aprovisionamiento, etc.

Esperemos que estas sencillas puntualizaciones sirvan de alguna ayuda para que el carro que finalmente se decida para dotar en un futuro próximo a nuestras unidades acorazadas, no sólo sea el más adecuado a las necesidades inmediatas y previsibles, sino que pueda ser mantenido de forma que preste el mejor de los servicios durante un tiempo prolongado, con un nivel de operatividad óptimo y con una satisfacción plena de todo el personal relacionado con él.

# Posibilidades técnicas e industriales

ALVARO DE YNCLAN Y GIRALDO  
Dr. Ingeniero Industrial

**P**ARTIENDO de la base de que necesitamos dotar a nuestro ejército de un número de carros de combate modernos, entre 400 y 600 unidades, que sustituyan escalonadamente y en plazo breve a la actual flota, con unas posibilidades de vida activa de 25 años, tenemos tres formas posibles de actuación.

## a) *Compra*

La solución más simple es adquirir a la firma elegida el total de los carros necesarios del modelo seleccionado, escalonando sus entregas en función de nuestras necesidades y posibilidades.

Esta decisión nos llevaría a congelar la industria nacional de fabricación de armamento en su sector de vehículos pesados de combate, nos subordinaría siempre a suministros exteriores, limitaría nuestra independencia y daría lugar a una fuerte salida de divisas, aunque siempre sería factible pactar las oportunas compensaciones.

## b) *Fabricación bajo licencia*

Esta solución contempla la posibilidad de obtener de una compañía extranjera competente y acredi-

de una industria nacional de componentes, quizás muy amplia, tendríamos acceso a determinadas tecnologías, pero nos subordinaríamos en cuanto a diseño e ideas a las de un grupo extranjero, vinculado sólo por la importancia del contrato y que procuraría como base de su



tada un diseño, bien sea suyo actual o bien especial para nosotros bajo requerimientos, y coproducirlo en España.

En estas condiciones fomentaríamos el desarrollo

negocio vendernos el mayor número posible de componentes terminados.

Es evidente que la nacionalidad de la compañía elegida supondría un pie forzado para la selección

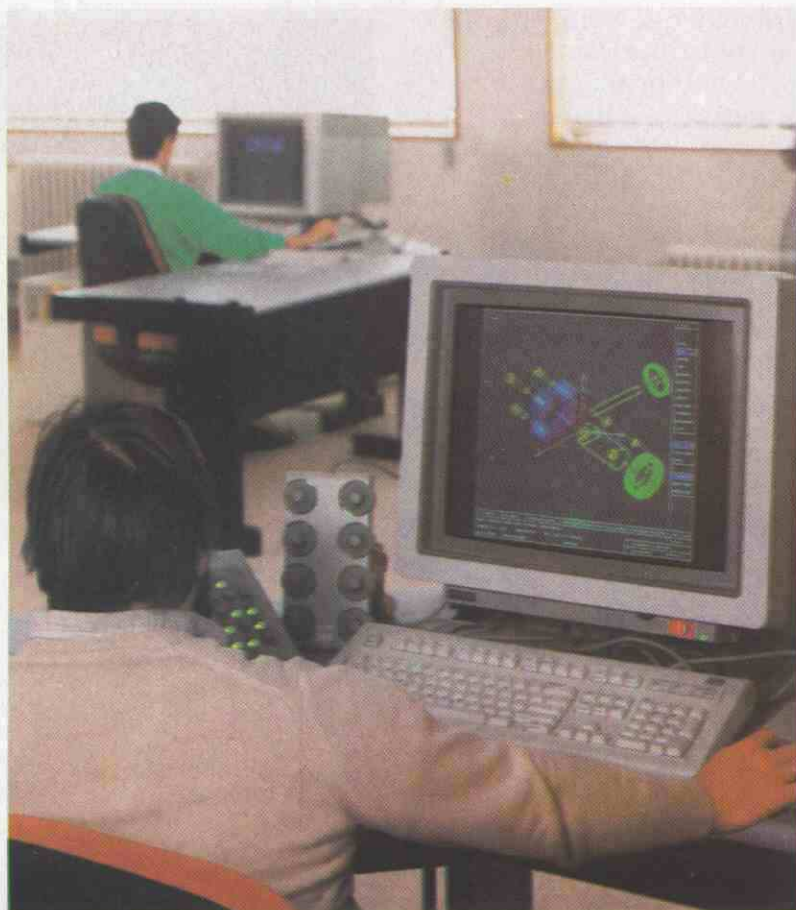


de determinados equipos de amplia oferta en el mercado occidental

Las posibilidades de exportación quedarían quizás limitadas o serían hasta imposibles, según la negociación y origen de la licencia.

### c) **Desarrollo y diseño propio**

Esta tercera opción supone la constitución de un "holding" de empresas



**Avanzado sistema CAD-CAM de diseño y fabricación ayudado por ordenador.**

**Equipo de diseño, cálculo y desarrollo.**

bate actual y futuro que satisfaga los deseos y posibilidades de las FAS.

El proyecto tendría que contemplar la adquisición posible de tecnologías y la coproducción bajo licencia de aquellos componentes que por su complicación o necesidad de absoluta fiabilidad no puedan resolverse con garantía total en nuestro país.

Esta solución, quizás la más arriesgada, supone desarrollar la industria na-

cional de vehículos de combate y dotarnos a medio y largo plazo de tecnologías propias que nos eximan de la subordinación continua a planes y compromisos extranjeros, con posibilidades para cooperar seriamente en futuros proyectos comunes europeos.

### **Análisis de posibilidades**

Vamos a analizar la capacidad técnica y posibilidades industriales del conjunto de empresas españolas para deducir la factibilidad de diseño y construcción de un carro de combate español, haciendo abstracción del capítulo de costes de vital impor-

que agrupe un equipo técnico suficientemente capacitado y dotado para, ante los requerimientos del ejército y bajo las directrices del Ministerio de Defensa, proyectar un carro de com-

tancia, que será estudiado a continuación.

Como primer paso, tenemos que afirmar que en España, después de quince años de fabricar carros bajo licencia francesa y de modernizarlos y transformarlos bajo asesoría americana, existe un número de técnicos militares y civiles, quizás reducido, pero suficientemente capacitado para definir y proyectar bajo requerimientos tácticos un carro de combate moderno.

Por otro lado, existen las suficientes centrales modernas de cálculo y diseño, con ingenieros especializados para satisfacer todas las necesidades de un proyecto de esta envergadura.

En la fabricación de un carro de combate intervienen elementos de muy diferente concepción y complejidad, las tecnologías que los amparan son unas veces de dominio público, otras de fácil adquisición para empresas especializadas en equipos similares, algunas solo adquiribles por cesión, dada su complicación y finalmente aquellas que por ser secretas o consideradas de gran interés militar, no serán cedidas y habrá que adquirir el producto terminado, si el país de origen autoriza su venta.

Para un análisis de posibilidades vamos a subdividir el carro de combate en los diferentes elementos que lo estructuran.



### Casco - Torre y Blindaje

La estructura básica del carro tiene que ser de acero aleado Cr-Ni-Mo fundido o laminado y tratado.

La producción de este tipo de acero, el moldeo de las piezas que lo requieran, la laminación de chapas de diferentes espesores y su tratamiento térmico, son problemas de fácil solución, al alcance de una siderurgia como la española, quizás precisen inversiones, pero que quede claro que sin tener resuelto este elemental paso, nuestra industria de armamento no podrá superar nunca niveles tercermundistas.

El diseño de torre y barcaza, la preparación del despiece, el armado por soldadura y la posterior

Forja de grandes ruedas.

Equipo robot para soldadura de grandes conjuntos.

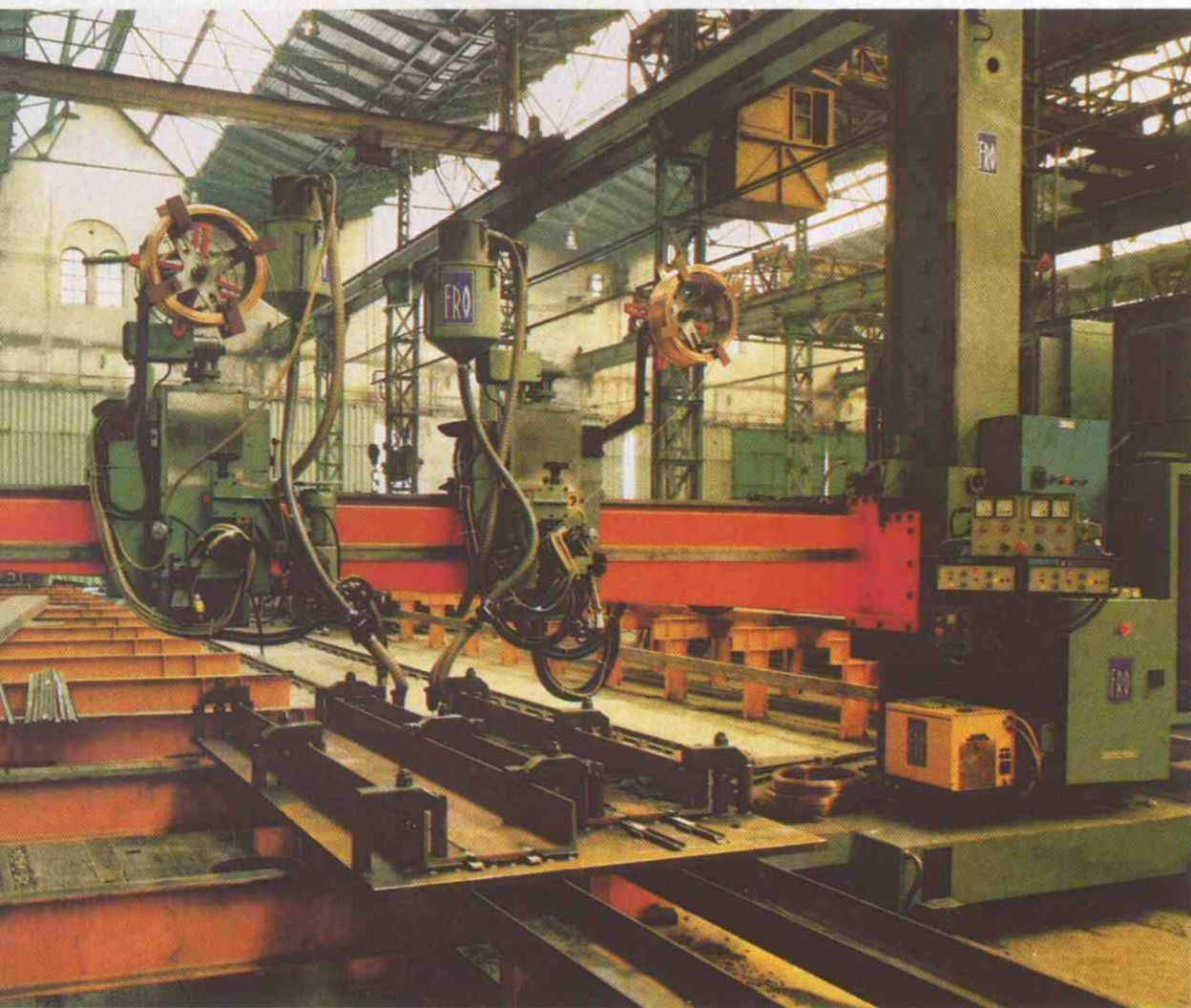
mecanización de las zonas de apoyo del tren de rodaje y torre, así como el eje de muñones para articulación del cañón, son problemas de fácil solución para los que disponemos de una industria pesada, suficientemente preparada y equipada.

Tema diferente y de mayor dificultad es la solución de los blindajes compuestos que es necesario incorporar a torre y barcaza en su zona frontal, para dotarlas de resistencia suficiente ante el posible impacto de los modernos proyectiles KE o HEAT, la tecnología de estos blindajes es celosamente guar-

dada por las casas constructoras y su cesión prácticamente imposible. Una solución factible es la compra de placas terminadas en espesores predeterminados, superponibles a la estructura básica del carro, contando, dada nuestra ac-

ceder, aunque como en blindajes compuestos desconocemos su tecnología y tendríamos que adquirirlos. El blindaje adicional interior por capas de KEVLAR para protegernos de fragmentaciones, no representa problema alguno.

idad de aceleración y desaceleración, una posibilidad de movimiento en todas direcciones, en cualquier terreno y rapidez de respuesta a los requerimientos de su conductor, está claro que todo esto depende de muchos facto-



tual posición en la OTAN, con la aprobación de los gobiernos correspondientes.

La posible y prevista incorporación final de un blindaje activo que refuerce aún más la resistencia del carro a impactos de cargas huecas debe conside-

### Grupo moto-propulsor

Considerada la movilidad, una característica esencial en un vehículo de combate moderno, y afirmando que movilidad no es solo velocidad, sino que además supone una capa-

res, tales como potencia del motor, agilidad de la caja de mecanismos, sistema de suspensión, resistencia del sistema de tracción y fiabilidad mecánica.

Es por tanto vital para un proyecto como éste, la adecuada elección del grupo moto-propulsor.

Al considerar las posibilidades de la industria nacional, nos encontramos con que nunca ha fabricado un motor para vehículo de potencia superior a 400 CV y menos aún, una caja de mecanismos automática, con sistema integrado de dirección y frenos acoplable a un motor entre 1.200 y 1.500 CV de potencia.

Por tanto, para resolver este punto vital, es necesario negociar con alguna de las compañías fiables, que desafortunadamente son muy pocas, un acuerdo para coproducción en España del grupo moto-propulsor.

Negociado el acuerdo, es posible la coproducción apoyándonos en una industria auxiliar de automoción, bien desarrollada y experimentada, nacionalizando componentes como, equipos motores, cojinetes, engranajes de distribución, válvulas, balancines, empujadores, bombas de aceite y agua, filtros, colectores de admisión y escape, envolventes, volante, radiadores, etc., e importar aquellos elementos como cigüeñal, bielas, árboles de levas, turbocompresores, cilindros, culatas, bloque, que aunque son posibles de nacionalización, los costos de maquinaria y utillaje los hacen prohibitivos para una serie hasta cierto punto reducida.

Lo mismo puede aplicarse a la caja de mecanismos, cuyo estudio de nacionalización debe hacerse con criterios económicos, sin olvidar que tenemos compañías de pri-



mera línea para fundir aluminio y que nuestra industria de engranajes, está razonablemente equipada.

En cualquier estudio que se plantee la calidad del producto final debe estar absolutamente garantizada sin ninguna concesión a nacionalismos ni políticas empresariales.

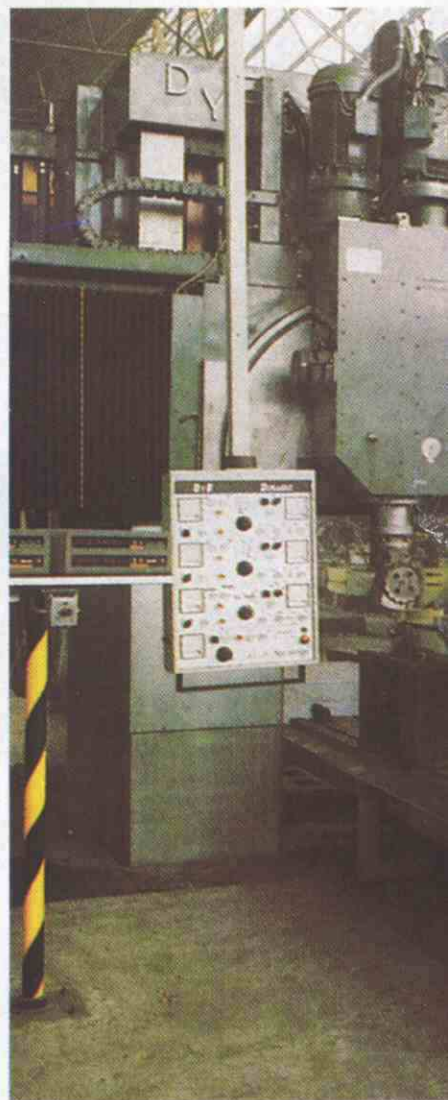
Los elementos complementarios para la instalación del motor como soportes, anclajes, depósitos de combustible, válvulas, baterías, instalación eléctrica, cuadros de mando, varillaje, etc., son fáciles de diseñar y construir con los medios y tecnología de que disponemos.

---

### **Tren de rodaje y suspensión**

---

El diseño y construcción de pasos finales, bien sean de reducción epicicloidial o normal, es simple y fácil de realizar.



Los elementos que integran el tren de rodadura, ruedas propulsoras, ruedas tensoras y tensor de cadena, ruedas de rodaje, rodillos de apoyo, cadenas, etc., no tienen mayor dificultad y estas últimas deben decidirse con criterio téc-

nico-económico, definiendo si las queremos de doble pasador sobre goma o de pasador seco, en cualquier caso, nuestras forjas y fundiciones, así como nuestras empresas dedicadas al vulcanizado de goma, están en condiciones de fabricarlas.

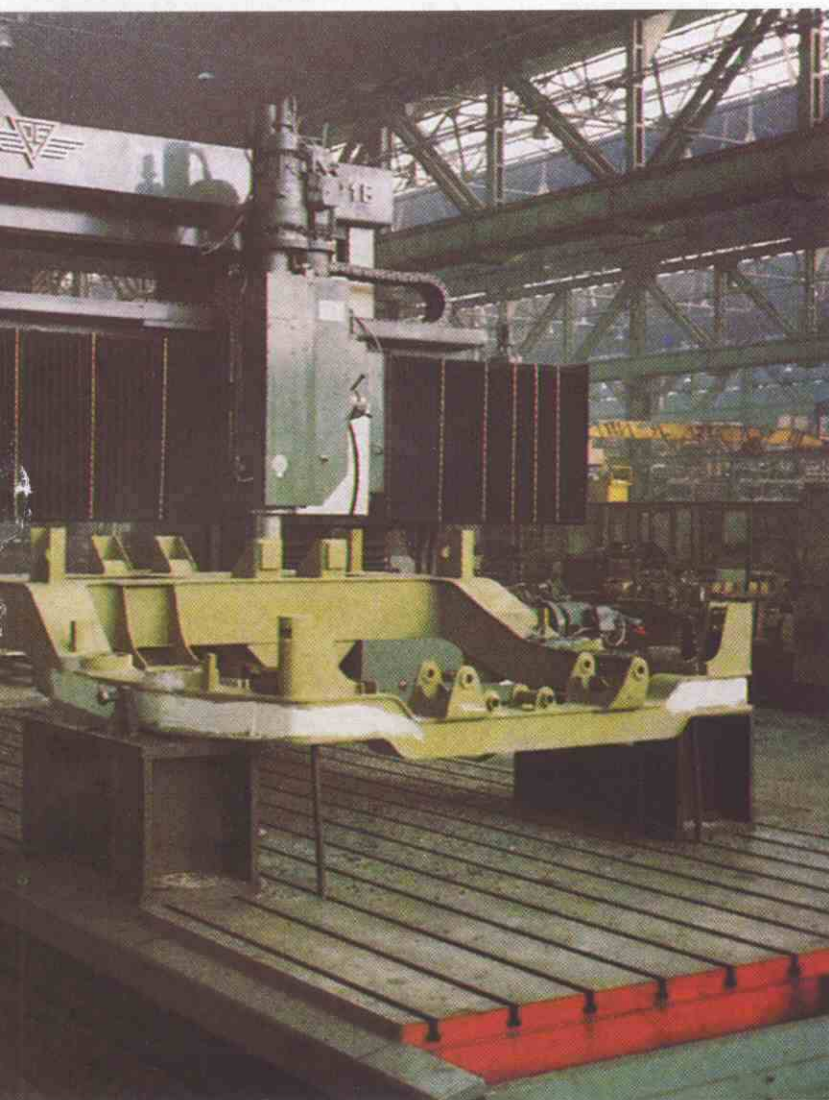
Al analizar los posibles tipos de suspensión, comprobamos que los carros de último diseño occidentales siguen confiando en el sistema tradicional de brazo oscilante con barra de torsión y amortiguado-

res y que los únicos cambios introducidos en los últimos modelos afecta a los amortiguadores y topes para conseguir oscilaciones de hasta 500 mm. Las suspensiones hidroneumáticas están comenzando a utilizarse, pero su complejidad y vulnerabilidad las coloca todavía en segundo plano.

El diseño y fabricación de brazos oscilantes, barras de torsión, amortiguadores circulares de láminas de fricción, topes hidráulicos, bujes, etc., es fácil y está al alcance de nuestra industria, siendo amplio el número de compañías que pueden forjar, fundir, mecanizar y montar estos elementos.

**Horno de acero de 30 Tm.**

**Máquina puente para mecanizado de grandes piezas.**



## Armaniento

Siendo el carro de combate un arma autopropulsada acorazada, esencialmente ofensiva, apta para moverse en todo terreno y realizar fuegos rápidos, potentes y precisos en cualquier dirección, produciendo gran efecto de choque, es evidente la importancia que por definición hay que dar a su potencia de fuego y deducir, por tanto, que la elección de un cañón de adecuado calibre, gran velocidad inicial y trayectoria tensa, así como sus municiones intercambiables con los otros ejércitos occidentales, es fundamental para alcanzar el fin que nos proponemos.

España, que en el pasado se caracterizó por la fabri-

cación de excelentes cañones, ha limitado hoy su producción a contados tipos, normalmente bajo licencia.

Si deseamos disponer de un cañón de alta presión, ánima lisa y calibre 120 mm. con municiones perforantes y explosivas y vainas combustibles, no hay más que uno disponible en el mundo occidental con total garantía, el Rh —120 Rheinmetall de 44 calibres, que montan los LEOPARD 2 y ha sido adoptado por el Ejército U.S.A. para el M-1.

Solución alternativa puede ser el 120 GIAT francés de ánima lisa y 52 calibres, aunque su fiabilidad y resultados están por comprobar. No obstante, EN-GESA lo ha montado en sus prototipos del EE-T2 y los franceses lo promocionan como arma principal de su futuro LECLERC.

En cualquier caso, no disponemos hoy en España de un cañón de carro apto para equipar un proyecto de futuro. Necesitamos conseguir la licencia y prepararnos para fabricarlo totalmente o, en el peor de los casos, coproducirlo.

E.N.S.B. es indudablemente por su especialización la llamada a resolver este problema de vital importancia, prestando fundamental atención a las correspondientes municiones de guerra y ejercicio, ya que depender para entrenamiento de las tripulaciones o en caso de contingencias locales de suministros exteriores, puede condicionar gravemente la preparación y empleo de

nuestras fuerzas acorazadas.

En lo referente al cañón, la fábrica de Sevilla y la posterior incorporación de Trubia, representan el suficiente soporte para poder abordar su fabricación con las inversiones que sean precisas, sin descartar la aparición de otras compañías con técnica, dinero y empuje que puedan resolverlo.

El armamento auxiliar (ametralladoras de 7,62 y 12,7) no tiene problema alguno e igual ocurre con las baterías de lanzadores de botes fumígenos.

---

### Optica y dirección de tiro

---

Es este un capítulo fundamental en el que puede llegarse al grado máximo de complicación y en el que es imprescindible armonizar lo que se "quiere" con lo que se "puede", sin olvidar que los excesos de sofisticación, buenos sobre el papel, pueden llevarnos a complicaciones de entrenamiento y mantenimiento que conviertan nuestras torres en elementos de difícil conservación operativa y utilización.

Es indudable que un carro del año 2000 debe ser capaz de:

- Localizar blancos en marcha y tirar en esta situación en caso necesario. Precisa, por lo tanto, estabilización de la óptica del tirador y del arma principal.
- Ver de día y de noche y con malas condiciones atmosféricas. Precisa visión térmica.

- Medir rápida y exactamente la distancia al blanco. Precisa telemetría láserica.
- Resolver la ecuación balística sobre el blanco en movimiento y para cualquier tipo de munición. Precisa calculador con sensores.
- Permitir al jefe de carro la misma visión del tirador, concediéndole prioridad. Precisa un repetidor con ocular en posición del jefe de carro y mando con selección de prioridad.
- Desplazarse de noche con agilidad y manteniéndose en el despliegue de su unidad. Precisa un visor pasivo para el conductor y gafas de visión pasiva para el jefe de carro.
- Observar en situaciones de espera barriendo campos de 360° y con posibilidad de variar los aumentos para identificación. Precisa un visor giratorio no estabilizado para el jefe de carro con aumentos 2X para localización y 10X para identificación.
- Realizar una observación general en marcha. Precisa para el jefe de carro una cúpula con periscopios 1X o bloques ópticos y dos periscopios 1X para el cargador.

Equipos como este son fabricados en el mercado occidental por muchas compañías de diferentes orígenes (norteamericanas, inglesas, francesas, italianas, alemanas, israelí, etc.).

En España, INISEL bajo licencia Huges, ha ini-

ciado la fabricación de óptica y direcciones de tiro con destino a nuestros carros M-48 A5 y AMX-30, creemos que el grupo INISEL está en condiciones ampliando sus licencias de coproducir el equipo que precisan los carros futuros.

---

### Sistemas de accionamiento de torre

---

Los equipos para movimiento de torre y cañón bien sean electrohidráulicos o eléctricos y mecánicos con estabilización, exigen la elección atinada del modelo que se va a emplear y su coproducción. En España y bajo licencia SAMM francesa se han fabricado los equipos para accionamiento de torre de los carros AMX-30 y tenemos amplia información sobre los sistemas Cadillac Gage, que equipan más de 500 carros M-47 y M-48 y que han sido importados para su montaje en los mismos.

Creemos, finalmente, que la industria nacional de componentes hidráulicos y eléctricos está en condiciones de abordar con éxito este problema, que por su difusión no está sujeto a restricciones insalvables.

---

### Equipos diversos

---

Los restantes equipos, radiocomunicaciones, defensa NBQ, sistema anti-explosiones e incendios, accionamiento de compuertas para el almacén de munición, anillos de torre y torreta, etc., no tienen

mayores dificultades y solo en algunos de ellos será necesario llegar a acuerdos de coproducción, importando determinados elementos que por su sofisticación no nos serán cedidos.

### Conclusión

Partiendo de las bases siguientes:

El ejército conoce perfectamente lo que desea para equipar sus fuerzas acorazadas cara al futuro.

Existe en España un equipo técnico, quizás reducido, pero suficientemente experimentado, integrado por militares y civiles con capacidad para proyectar un carro de combate moderno que satisfaga los requerimientos del Ejército español.

Disponemos de medios y centrales de cálculo, proyecto y diseño para resolver todos los problemas que se plantean y alcanzar el desarrollo final con pliegos de condiciones y planos constructivos.

Tenemos la capacidad gerencial y negociadora para intentar obtener los convenios y acuerdos necesarios para el desarrollo de los componentes elegidos. El contacto permanente con el cliente permitirá armonizar, ante dificultades insalvables, los deseos con las posibilidades.

Disponemos de una industria suficiente y capacitada integrada por:

- Acerías.
- Forjas.
- Fundiciones de acero.
- Fabricantes de motores.

- Fabricantes de cajas de cambio.
- Industrias de automoción.
- Industrias de ferrocarriles.
- Compañías electrónicas.
- Fábricas de equipos eléctricos y cableados.
- Fábricas de equipos hidráulicos.
- Fabricantes de goma.
- Fábricas de armas y municiones.
- Fábricas de radiadores, amortiguadores, filtros, ventiladores, etc.
- Talleres de mecanización bien equipados.

que garantizan bajo un riguroso control de calidad la obtención de un producto final válido y fiable.

Si a nivel nacional somos capaces de superar la idea de que un carro de combate es un "monstruo sagrado", cuyas posibilidades de concepto, diseño y realización escapan a la capacidad de los técnicos y de la industria de nuestro país y logramos verlo en su real perspectiva de un vehículo sobre orugas, armado con un cañón y protegido para soportar determinadas agresiones, capaz de cumplir requerimientos de dominio público y asegurar una gran fiabilidad, estaremos en el camino de adoptar decisiones que catapulten a nuestra industria general y armamentista y permitan al ejército liberarse de servidumbres permanentes, como ya han hecho multitud de países, algunos más pobres y menos industrializados que el nuestro.

# La opción extranjera

JAVIER DE MAZARRASA  
Periodista

**E**STABLECIDA la necesidad, a mi juicio urgente, de un nuevo carro de combate, con el que dotar a las unidades acorazadas del Ejército de Tierra durante los próximos 20/25 años, renovando total o parcialmente el parque actual, se presentan, ante el responsable de esta decisión, varias soluciones con las que satisfacer la mencionada necesidad.

En una segunda lectura, más matizada, se establece que, en realidad, los recursos son sólo tres: el diseño y producción de uno nuevo; la coparticipación en un proyecto inédito y la compra de un modelo existente. Las tres presentan variantes, especialmente, la primera y tercera respuestas.

En principio, la primera opción parece la más apropiada, aunque se le pueden poner objeciones. De todas formas, no vamos a considerarla aquí, dado que se sale de los límites de este trabajo y ha sido expertamente estudiada por varios autores en los artículos precedentes.





Actualmente, no parece factible la segunda de las alternativas, puesto que no se han dado todavía los primeros pasos hacia un nuevo proyecto bi o multinacional, si bien se habla ya del carro de combate europeo de la cuarta generación, hacia el que parecen apuntar las preferencias del Ministerio de Defensa español.

Llegamos, así, a la tercera de las vías de solución, que es un puente con varios ramales: comprar un carro extranjero que responda plenamente a los requerimientos españoles, en las modalidades siguientes:

a) Compra directa de un número determinado, con obtención de compensaciones.

b) Contratación de los carros estimados necesarios, con suministro directo de una partida por el constructor y fabricación del resto en España.

c) Cofabricación con el país originario, con cesión de patentes y libertad de mercados.

d) Carro propio en base a un modelo extranjero.

Si bien diferentes, las cuatro tienen el mismo punto de origen, el recurso a un modelo extranjero en servicio, o desarrollo en su país de origen. Como he mencionado, es una solución puente entre la situación actual y cualquier-

ra de las dos primeras alternativas expuestas, sea cual fuere la elegida.

El desarrollo de un proyecto propio, aun seleccionando los elementos y componentes principales (motor, transmisión, armamento, dirección de tiro, suspensión, blindaje) entre los mejores ofrecidos por la industria internacional, supone un plazo de tiempo no inferior a los ocho-diez años para la entrada en servicio de las primeras unidades. Afirmación conocida y asumida por todos los expertos (usuarios, industriales y diseñadores) y ampliamente confirmada por los más recientes modelos (M-1, AMX Leclerc, Tipo 90). Si a ese tiempo "operativo" le añadimos uno o dos que presumiblemente transcurrirían antes de darse "luz verde" para el inicio de los trabajos preliminares, nos encontramos con que el Ejército no dispondrá de un nuevo carro de combate hasta el año dos mil y..., lo que, sin duda alguna, es un plazo excesivamente largo para la renovación del parque actual y para la operatividad y supervivencia de las unidades acorazadas, a no ser, como ya se ha insinuado en más de una ocasión, que se pretenda su devaluación.

Considerando lo anterior y a la vista de las disponibilidades presentes y situación del material acorazado en servicio, la opción extranjera, en sus variantes "c" y "d" con compra de una partida inicial, parece verosímil.

Comparando los reque-

Potente, bien armado y protegido el FU-4030/4 "Challenger" es el nuevo carro del Ejército británico para los próximos veinte años.

rimientos fijados para el carro de combate español, expuestos en estas páginas por el coronel Segovia, con las características de los distintos modelos de "punta" de varios países, lo primero que destaca es que tanto las demandas táctico-técnicas de los usuarios como las respuestas de diseño y tecnológicas de proyectistas e industriales son muy similares.

Igualmente, de esa comparación, se deduce que son varios los modelos foráneos que podrían satisfacer plenamente las exigencias españolas desde el punto de vista táctico y técnico, dejando, por supuesto, de lado las cuestiones de orden político, industrial, económico y de preferencia.

Aun a riesgo de resultar repetitivo, por ser ya conocidos en la mayoría de los casos, creo que es conveniente pasar una rápida revista a los distintos modelos que, desde el mencionado aspecto táctico-técnico, considero que serían susceptibles de un interés español.

Esta presentación se hará por orden alfabético de los países productores de tales carros con un ligero comentario y reuniendo, al final, en un cuadro las características de los distintos modelos.

— EE-T2 Osório. Brasil.— Carro medio de la tercera generación destinado notoriamente a la exportación, mercado en el que ha logrado un importante éxito, con el encargo por Arabia Saudita de 500 unidades,

tras superar en pruebas a los AMX-40, M-1 Abrams y FV-4030/4 Challenger y es firme candidato a su adquisición por Libia y algún otro país. Proyectado y construido por ENGESA emplea numerosos componentes acreditados de procedencia extranjera (motor, transmisión, suspensión, cadenas, armamento). Personalmente, lo considero la versión barata del AMX-

	EE-T2	M-1A1	AMX-40
Pais de origen	Brasil	EE.UU.	Francia
Fabricante	ENGESA	GDLS	GIAT
Año servicio	1985	1980	—
Tripulación	4	4	4
Peso en combate	41.100	54.500	43.000
Peso en vacío	—	51.970	41.000
Rel. pot./peso	18,6	18,7	18,5
Presión	0,80	—	0,81
Longitud c/cañón hacia delante	10,10	9,83	10,04
Longitud casco	7,13	7,92	6,80
Ancho c/escudos	3,26	3,65	3,36
Altura total	2,37	2,89	2,38
Vano	0,46	0,48	0,45
Ancho cadenas	0,26	0,63	0,57
Contacto c/suelo	4,49	4,65	4,62
Velocidad carretera	70	66	70
Velocidad TT	—	48	60
Radio Acción	550	410	600
Combustible	1.380	1.880	1.100
Consumo l/100 km.	251	427	190
Pendiente (%)	65	60	70
Inclinación lat.	40	40	30
Obstáculo vert.	1,15	1,07	1,00
Zanja	3,00	2,75	3,20
Vadeo c/preparac.	2,00	2,38	2,30
Vadeo s/preparac.	1,20	1,22	1,30
Protección ABQ	Colec./indiv.	Individual	Colectiva
Cañón	GIAT 120/56	M-256 120/44	GIAT 120/52
Angulo vertical	—10° a + 20°	10° a + 65°	7° a + 20°
Munición	APFSDC-Pol.	APFSDS-Heat	APFSDS-Pol
V	1.650	1.650	1.650
Cadencia	6	—	6
Armamento secundario	2 amt 7,62	2 amt 7,62	c.20 mm.
Municionamiento	40 de 120	1 amt 12,70	1 amt 7,62
Fumígenos	5.600 7,62	40 de 120	38 de 120
Dirección tiro	12	11.400 7,62	2.170
Alcance	aut. laser	12	6
Motor	MWM	AGT-1500	V-12X
Potencia (kW/CV)	TBD-234	turbina	diesel
Cilindros	diesel	gas	—
Cilindrada (l)	765/1040	1100/1500	800/1100
Transmisión	V-12	—	V-12
Dirección	21,6	—	24,72
Suspensión	LSG-300 aut.	X-1100-3000	LSG-3000
Ruedas por lado	4AV 2 R	aut. 4AV 2R	5AV 5R
Despliegue vertical	Superoposic.	Hidrostática	Hidrostática
Cadena	Hidroneumá.	Hidromecán.	Bar. tors.
Eslabones	6	7	6
Vida útil (kms.)	70	—	120
	Diehl doble	Doble pasad.	Ejes secos
	92	78	—
	8.000	2.240	—

40, aporta escasas innovaciones tecnológicas y puede resultar interesante para una industria principiante.

— M-1A1 Abrams. EE.-UU.— Primer carro estadounidense auténticamente nuevo desde 1946, a excepción de los fracasados proyectos MBT-70 y XM-803. Presenta la novedad importante del empleo de una turbina de gas como pro-

AMX Leclerc	Challenger	Merkava	OF-40	Tipo 90	Leopard-2
Francia	Reino Unido	Israel	Italia	Japón	RFA
	ROF	IMI	OTO Melara	Mitsubishi	Krauss Maffei
—	1983	1980	1983	—	1979
3	4	4	4	4	4
3.000	62.000	60.000	43.000	50.000	55.150
0.000	60.900	58.000	—	—	53.800
30	14,9	11,2	22	—	20
—	0,95	0,90	0,86	—	0,83
—	11,55	8,63	8,30	—	9,61
6,60	—	7,45	7,08	—	7,66
3,38	3,52	3,70	3,51	—	3,70
2,30	2,50	2,75	2,76	—	2,46
—	0,51	0,53	0,44	—	0,50
—	0,65	0,64	0,58	—	0,63
—	4,79	4,78	4,50	—	4,95
—	56	58	60	70	72
—	40	—	60	—	72
—	400	500	600	—	550
—	—	900	1.000	—	1.200
—	—	—	160	—	219
—	58	65	60	—	60
—	27	38	30	—	30
—	0,90	1,00	1,10	—	1,1
—	2,80	3,50	3,00	—	3,00
—	—	2,00	2,25	—	2,25
—	1,07	1,38	1,20	—	1,00
Colectiva	Colectiva	Colectiva	Colectiva	—	Colectiva
AT 120	L-11A5 120	IMI 120	OTO 105/52	120	Rh-120 120/44
—	—	—8,5° a + 20°	—9° a + 20°	—	9° a + 20°
—	APFSDS	APFSDS	APFSDS	APFSDS	APFSDS
800	1.370	1.455	1.470	—	1.650
—	—	—	9	—	9
—	2 amt 7,62	3 amt 7,62	1 amt 7,62	—	2 amt 7,62
amt 7,62	—	—	1 amt 12,7	—	—
—	52 de 120	62 de 120	55 de 120	—	42 de 120
—	4.000	10.000	3.200	—	4.750
10	10	—	8	—	16
laser	aut. laser	aut. laser	aut. laser	aut. laser	aut. laser
V-8X	TCA-1200	AVDS-1790	B38CaM500	—	MB873Ka501
diesel	diesel	diesel	diesel	diesel	diesel
1500	895/1200	677/908	700/950	/1.500	1.100/1.500
8	V-12	V-12	V-10	V-12	V-10
—	26,10	—	37,40	—	47,6
M-500	TN37	CD-850-6BX	4HP250	—	HSWL-354
—	4AV 3R	24V 1R	4AV 2R	—	4AV 2R
—	—	—	cross drive	—	Varicac. cont.
—	—	Muelles	B. torsión	—	Bar. torsión
6	—	6	7	6	7
—	—	—	400	—	200
—	—	Simp. pasad.	—	—	Eje doble
—	—	110	88	—	82
—	—	—	1.700	—	7.500

pulsor, lo que ha sido objeto de amplia polémica y origen —junto a otros componentes— de numerosos problemas de "juventud". Sin éxito alguno de cara a la exportación, es considerado por las fuerzas estadounidenses como "altamente satisfactorio en servicio" y se ha clasificado en los primeros puestos en las dos últimas ediciones del "Canadian Trophy" de la OTAN. Concebido para una "vida alargable" se ve beneficiado por continuados programas y fases de "aggiornamiento" (ver Ejército de marzo) que la potencialidad económica e industrial estadounidense permite.

— AMX-40. Francia.— Aunque bastante más que una mejora y modernización del AMX-30, este ingenio, destinado a la exportación —con poco éxito—, es un carro de transición entre aquél y el nuevo AMX Leclerc, para el que está sirviendo de banco de pruebas. Intento francés de contribución a la 3ª generación, es un carro sin un sitio claro. Por su inferioridad en relación con sus dos oponentes: alemán y estadounidense —también al Challenger británico—, sin establecer grandes diferencias con aquellos a los que pretende sustituir. Cuenta con la desventaja de haber llegado tarde y con el "mal sabor de boca" causado por el AMX-30.

El "Merkava" israelí es el único basado en experiencia real de combate y probado en la lucha.



— AMX Leclerc. Francia.— Materialización del programa del “Char Futur” (anterior EPC) es el primer paso serio occidental hacia el carro de la 4ª generación. Con una línea muy Leopard-2, está destinado a cubrir la demanda de los próximos veinte años. Conjuga favorablemente los tres principios de potencia de fuego, (cañón de 120 mm. interoperable con el alemán y estadounidense), movilidad y protección. Por primera vez, la idea francesa de este último concepto no se basa únicamente en la movilidad, sino también en la coraza, que es de tipo compuesto. Otra novedad del Leclerc es que por vez primera en un carro de combate se recurre a la técnica aeronáutica de recogida y tratamiento de datos e información, mediante el empleo de la informática para la gestión de los propios sistemas de a bordo y para el combate, permitiendo un completo conocimiento de la situación propia, tanto por lo que se refiere al carro, como respecto al terreno y situación táctica.

— FV.4030/4 Challenger. Gran Bretaña.— Producto típicamente británico, ofrece una excelente potencia de fuego y proyección acompañadas, ahora también, por apreciable movilidad. Equiparable al Leopard-2 y M-1A1, es uno de los principales carros en servicio actualmente que, sin grandes innovaciones, ofrece un conjunto equilibrado con elementos y subconjuntos de primera clase.





— Merkava Mk.2. Israel.— Primer carro de combate totalmente realizado en Israel, es el único actual, basado en experiencia real de combate y concebido específicamente para un teatro y un ejército deter-

Buen carro de transición, con soluciones aceptables, el AMX-40 ha llegado con cierto retraso a la palestra internacional.

El "Leopard-2" ha establecido nuevas normas en ingeniería en cuanto a lo que se refiere a potencia de fuego, movilidad y protección. Es el carro ideal de los carristas.



minados. Su realización significó una aportación de ideas nuevas y distintas en la concepción de un carro, primando sobre otras el concepto de supervivencia, que la práctica ha demostrado como válidas. Es posiblemente el único de los actuales en el que la idea de exportación no pesó a la hora de su diseño, sino lograr un auténtico y válido medio de combate. Al contrario que en otros modelos, el orden de preeminencia de los factores básicos ha sido: supervivencia, protección, potencia de fuego y movilidad. Otros dos factores, frecuentemente olvidados, fueron considerados: facilidad de mantenimiento y de instrucción.

— OF-40 Mk.2. Italia.— Es otro de los destinados prioritariamente a la exportación, con el Osório, AMX-40 y Valiant, campo en el que ha conocido algunos éxitos. Fiel a la idea directriz para la que fue desarrollado, no aporta nada esencialmente nuevo conceptual y tecnológicamente, pudiéndosele considerar un buen carro de transición.

— Tipo 90. Japón.— Presentado recientemente por la Agencia Japonesa de Defensa, el Tipo 90, realizado por Mitsubishi Heavy Industries, es el sustituto, a partir de la próxima década, del actual Tipo 74. Con un aspecto prácticamente idéntico al Leopard-2, puede afirmarse que es la versión nipona del carro alemán. Iniciado su desarrollo en 1977 entrará en servicio hacia 1992-



Aunque su tecnología corresponde a la anterior generación el OF-40 italiano es un aceptable carro de transición y comercial. En cierto momento gozó de ciertas preferencias del Ministerio de Defensa español.

94. Como puede apreciarse en el cuadro de características es muy similar a los restantes modelos.

— Leopard-2. RFA.— Considerado como el “*summun*” de lo que debe ser un carro de combate, ha sido clasificado como el mejor carro actual del mundo, sin haber sido superado por ningún otro de

los posteriormente llegados. Esas cualidades parecen refrendadas por la satisfacción manifestada por el Ejército alemán, los excelentes resultados logrados en pruebas operativas internacionales (1º clasificado en los dos últimos “*Canadian Trophy*”), las decisiones de compra de Holanda (445 carros) y

Suiza (420 carros), frente al M-1A1 y el interés mostrado por diferentes naciones. Su filosofía de diseño ha sido aplicada a otros proyectos y es el prototipo de carro ideal. Ha marcado una norma y se puede hablar, en el diseño de carros de combate, del antes y el después del Leopard-2.

# Clasificación de bajas sanitarias

JUAN FAJARDO  
LOPEZ-CUERVO

Capitán Médico  
Jefe de la Unidad de Medicina  
Intensiva  
del Hospital Militar de Palma de  
Mallorca

MANUEL GUIOTE LINARES

Capitán Médico  
Jefe de la Unidad de Medicina  
Intensiva  
del Hospital Militar de Ceuta

JESUS PLANELLES LOPEZ

Capitán Médico  
Jefe de la Unidad de Medicina  
Intensiva  
del Hospital Militar de Sta. Cruz de  
Tenerife

EMILIO LUENGO  
FERNANDEZ

Capitán Médico  
Servicio de Cardiología  
del Hospital Militar de Zaragoza

**Los autores de este trabajo proponen un nuevo concepto de clasificación de las bajas que debe emplearse por los servicios sanitarios del ejército, sustituyendo la tarjeta utilizada hasta la fecha.**

**Denominan al nuevo concepto CLASIFICACION PREHOSPITALARIA FUNCIONAL y para esta clasificación se han seleccionado unos "criterios básicos".**

La atención a las Bajas Sanitarias en Campaña se concreta en tres funciones fundamentales: CLASIFICACION, TRATAMIENTO y EVACUACION.

Estas tres funciones están íntimamente relacionadas. Su interdependencia se representa en la figura 1.

Podemos considerar la clasificación de las bajas sanitarias como un acto médico-quirúrgico que entraña un reconocimiento y depende de la evacuación y del tratamiento efectuados. Sus objetivos son:

— Determinar la naturaleza de las lesiones.

— Establecer prioridades en la asistencia y la evacuación.

— Evitar pérdidas de tiempo que pueden ser decisivas para el futuro de las bajas.

— Decidir el destino de las bajas.

— Asegurar la continuidad en la asistencia a lo largo de la cadena sanitaria.

Una clasificación apropiada y eficaz debe reunir al menos estas características:

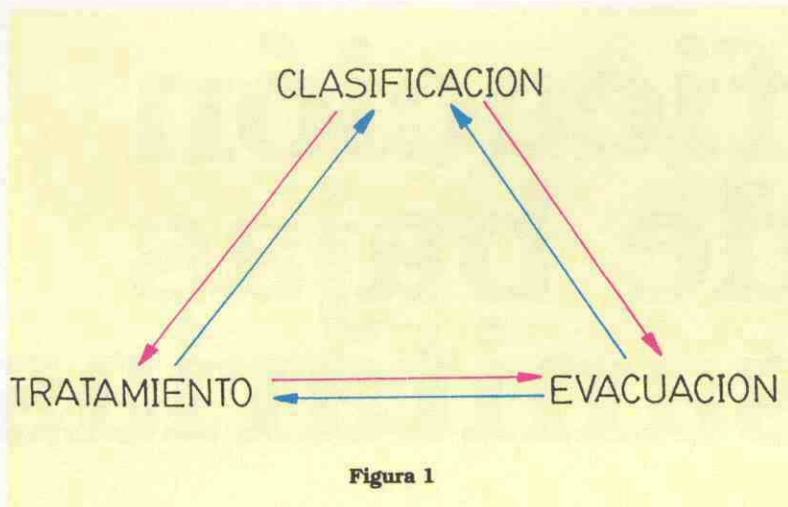
— *Amplitud*: Debe describir tanto el tipo y la topografía de la lesión como su evolución y el estado actual de la baja.

— *Sencillez*: Debe realizarse en poco tiempo y con el menor esfuerzo posible. No se puede perder tiempo escribiendo una historia clínica completa.

— *Coherencia*: Debe cumplir todos los objetivos marcados.

*Utilidad práctica*: Facilidad de difusión, aprendizaje y empleo por los componentes de todos los escalones sanitarios.

— *Universalidad*: Debe estar unificada en todos los servicios sanitarios y ser de utilidad en todos los países, especialmente en los que integran un mismo bloque.



Las clasificaciones empleadas por los servicios sanitarios de los ejércitos occidentales dividen las bajas en tres o cuatro grupos, cada uno con un destino determinado, basados en los plazos operatorios, que se definen como el tiempo máximo más allá del cual no puede ser aplazado el tratamiento sin agravar o poner en peligro la vida de la baja.

Estas clasificaciones se materializan mediante la colocación sobre la baja de una pinza de color o una tarjeta más o menos complicada de rellenar.

Cabe aquí un recuerdo especial para la tarjeta utilizada por el Ejército español (Fig. 2), que empleada tanto en acciones de guerra como en maniobras ha cumplido con gran eficacia su cometido. Entre las ventajas de esta forma de clasificar las bajas podemos contar:

- La baja es rápidamente clasificada.
- Es el método empleado por la mayor parte de los servicios sanitarios.
- Define claramente la prioridad de tratamiento y el destino de la baja.

Entre sus inconvenientes:

- Se basa únicamente en los plazos operatorios. Los avances

tecnológicos en medios diagnósticos y terapéuticos y los conocimientos en reanimación han cambiado el concepto y roto la rigidez de estos plazos que deben ceder el puesto a la valoración de las funciones vitales.

- Los grupos están compuestos por grandes listas de lesiones o síndromes que es necesario memorizar.

- Los grupos no están unificados en las clasificaciones de los distintos ejércitos.

- La información que proporciona al siguiente escalón sanitario es muy escasa ya que no se especifica de qué patología concreta se trata dentro del grupo en que se ha clasificado, o si lo hace es de forma enormemente complicada.

- No proporciona datos de la evolución de las lesiones durante de la evacuación.

El objetivo de este trabajo es proponer un nuevo concepto de clasificación que denominamos **CLASIFICACION PREHOSPITALARIA FUNCIONAL**.

Para establecer esta clasificación se han seleccionado los considerados como "*criterios básicos de la clasificación*".

Los criterios básicos se valo-

ran según su gravedad o frecuencia de presentación ocupando cada uno un lugar determinado en una secuencia de números que constituye la clasificación.

La clasificación prehospitalaria funcional consiste en escribir cinco números, cada uno de los cuales identifica un criterio básico, con tinta indeleble sobre una pegatina reflectante, resistente, impermeable y permanente que se fijará sobre algún lugar visible de la baja. Las pegatinas empleadas para la clasificación van encabezadas por un espacio para describir la identificación de las bajas sanitarias y llevarán trazadas líneas horizontales y verticales para facilitar tanto la escritura como la lectura de la clasificación (Fig. 3).

Podrán ser exclusivamente de dos colores:

- *Rojo* Para bajas contagiosas o contaminadas.
- *Blanco*: En el resto de las bajas.

Tras una crítica profunda de todos los parámetros que pueden valorarse en una baja sanitaria se han considerado como criterios básicos para la clasificación los siguientes:

- Modalidad de la afectación.
- Topografía de la afectación.
- Tratamiento a que ha sido sometido.
- Calidad de la evacuación individual requerida.
- Prioridad de la asistencia.

1.— El primer número de la clasificación identifica la **MODALIDAD DE LA AFECTACION DE LA BAJA**:

Además de las bajas producidas en toda acción armada, Sanidad Militar debe asistir y clasificar bajas cuya patología, ya sea como coincidencia o bien como consecuencia de dicha



acción, consista en el agravamiento de un proceso previo o la instauración brusca de un proceso agudo, por ejemplo, un infarto agudo de miocardio, una apendicitis aguda o una perforación por úlcera gastroduodenal.

Por otro lado, las condiciones del frente son propicias para la presentación de distintos tipos de patología aun no habiendo entrado en combate: infecciones, congelaciones, problemas digestivos, patología psiquiátrica, etc.

Por último, hay que recordar los agresivos biológicos y algunos químicos que pueden ser empleados por el enemigo y cuya acción no produce lesiones externas.

En todo caso es necesario diferenciar a los heridos de los enfermos. Para ello el primer

número de la clasificación será un "0" si la baja es un herido o un "1" si se trata de un enfermo.

2.— El segundo número de la clasificación identifica la LOCALIZACIÓN DE LA LESIÓN:

La localización de las lesiones se ha valorado de forma que las bajas puedan ser clasificadas tanto si son heridas como si son enfermos.

En caso de existir distintas localizaciones de lesiones, siempre se anotará la que en el momento de clasificar a la baja se considera de mayor gravedad. La puntuación asignada a cada región anatómica no se basa en la gravedad de las lesiones que puedan asentar en ellas, recorre el organismo en sentido descendente para facilitar su aprendizaje y evitar confusiones.

Para identificar a los politraumatizados se anotará un "0" en el segundo lugar de la clasificación.

El número "1" identifica a los heridos en la cabeza y a los enfermos neurológicos o psiquiátricos.

Los heridos en el cuello se reconocerán por el número "2".

Los enfermos cardiovasculares o respiratorios y las heridas de tórax se identifican con el número "3".

El número "4" indica que las heridas se localizan en el abdomen o que la patología es hepática, renal o gastrointestinal.

La patología de las extremidades se representa con el número "5".

3.— TRATAMIENTO A QUE HA SIDO SOMETIDO:

El tercer número define el

**HOJA MÉDICA . VANGUARDIA**

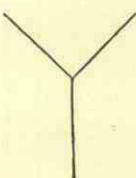
Apellidos .....

Nombre .....

Grado ..... 4. N.º de filiación .....

Datos del reclutamiento .....

Diagnóstico .....



8. Vendaje elástico, colocado

a las ..... del ..... de.....

9. Inyectado con ..... cc.

de .....

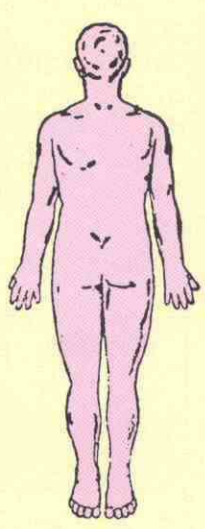
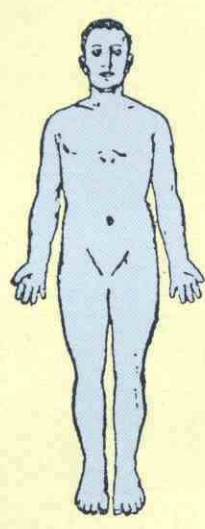
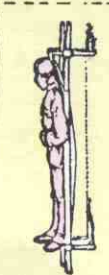
a las ..... del .....

Intervenciones realizadas .....

11. El ..... (Grado)

..... Nombre

Colocada a las ..... del ..... de.....



INDICACIÓN GRÁFICA DE LA HERIDA

Observaciones .....

Figura 2

IDENTIFICACION


Figura 3

IDENTIFICACION *Cap. Luis Pérez Gómez*

1	3	2	1	1	120925 JUN 86

Figura 4

tratamiento que se ha realizado, según 5 grupos con distinta significación en cuanto al pronóstico y la continuidad en su asistencia.

Las medidas de soporte vital, sistematizadas por el Dr. Peter Safar y aceptadas universalmente como medidas de resucitación cardiopulmonar-cerebral, son las protagonistas en este criterio básico, pues su aplicación facilita la puntuación de manera clara y precisa. Se encuentran resumidas en las tablas I y II.

El tratamiento realizado según

las medidas aplicadas divide a las bajas en 5 grupos.

El número "0" identifica a las bajas que han recibido medidas de Soporte Vital Avanzado.

A las bajas clasificadas con el número "1" se les aplicaron medidas de Soporte Vital Básico.

Si el número que ocupa el tercer lugar en la clasificación es un "2", el tratamiento aplicado no está incluido en las medidas de Soporte Vital, pero se trata de actuaciones terapéuticas de urgencia y absolutamente imprescindibles para la recuperación de la baja, tales como la intervención quirúrgica

por una herida de bala en abdomen o una apendicitis aguda.

Con el número "3" se designan las bajas que han recibido medidas no incluidas en Soporte Vital y cuya aplicación no es urgente o no es imprescindible.

El número "4" identifica a los pacientes que han recibido analgesia y sedación.

4.— La valoración del resto de los criterios conduce a determinar la CALIDAD DE LA EVALUACION que requiera cada baja. Su identificación ocupa el cuarto lugar en la clasificación.

IDENTIFICACION *Cap. Luis Pérez Gómez*

1	3	2	1	1	120925 JUN 86
1	3	0	0	0	121214 JUN 86

Figura 5

IDENTIFICACION *Cap. Luis Pérez Gómez*

1	3	2	1	1	120925 JUN 86
1	3	0	0	0	121214 JUN 86
1	3	0		4	121230 JUN 86

Figura 6

**TABLA I**

**SOPORTE VITAL BASICO**

- Control de la vía aérea:
  - Extensión de la cabeza y apertura de la boca.
  - Limpieza de la vía aérea superior.
  - Obturación esofágica o intubación endotraqueal.
  - Cricotiroidectomía.
  - Traqueostomía
- Apoyo respiratorio:
  - Respiración boca-boca o bocanariz.
  - Respiración con bolsa de reanimación.
  - Ventilación mecánica.
  - Oxigenoterapia.
- Apoyo circulatorio:
  - Control de hemorragia.
  - Compresión cardíaca intermitente.

La evolución de los medios de transporte sanitario permite clasificar a las bajas según sus necesidades de asistencia durante la evacuación.

El transporte sanitario especializado exige la presencia de un médico experto en medicina de emergencia y la exigencia de medios de asistencia a pacientes críticos. Se identifica mediante un "0".

La asistencia durante el transporte medicalizado será prestada por personal sanitario entrenado adecuadamente. No requiere medios especiales. Se clasifica con el número "1".

El transporte sanitario no medicalizado no requiere asistencia durante la evacuación. En caso de no contar con vehículos sanitarios se puede emplear cualquier otro tipo de medio, siempre que reúna un mínimo de condiciones de bienestar y seguridad. Son designados con el número "2".

5.— Ocupando el quinto lugar de la secuencia se encuentra la **PRIORIDAD DE ASISTENCIA**:

Este criterio ocupa el último lugar para facilitar su reconocimiento con un rápido vistazo a la clasificación, ya que además de la prioridad de asistencia determina la prioridad de la evacuación y el destino de la baja.

Para facilitar aún más su lectura, el lugar que ocupa en la pegatina se destaca por unos trazos reforzados.

Para valorar la prioridad de la asistencia se considera el estado de las funciones vitales: circulación, respiración, metabolismo y temperatura.

Una o varias funciones vitales pueden encontrarse suprimidas y sustituidas artificialmente. Para identificarlo se coloca un "0" en el último lugar de la secuencia. Si las funciones vitales están amenazadas y requieren apoyo o vigilancia la puntuación es "1".

**TABLA II**

**SOPORTE VITAL AVANZADO**

- Empleo de drogas y fluidos:
  - Vía venosa.
  - Vía arterial.
  - Vía intracardiaca.
- Diagnóstico electrocardiográfico:
  - Monitorización ECG.
  - Diagnóstico y tratamiento de arritmias.
- Tratamiento de la fibrilación ventricular:
  - Desfibrilación.
  - Prevención de recidivas.

Las funciones vitales no comprometidas se identifican con el número "2".

Las bajas irreversibles, las que han recibido analgesia y sedación, se designan con el número "3".

El número "4" queda reser-

IDENTIFICACION *Soldado José Ramírez Duez*

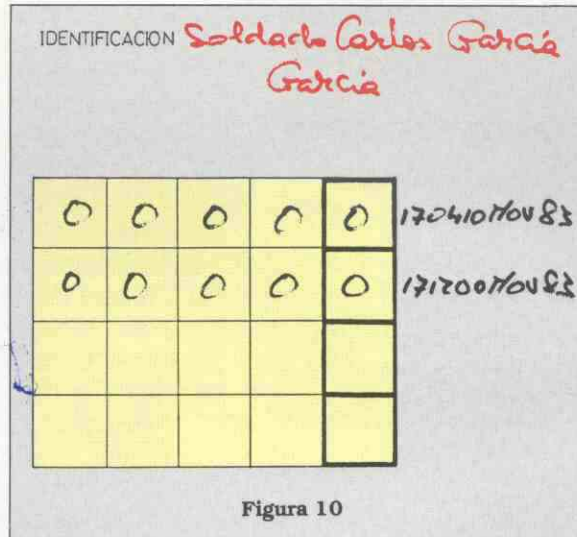
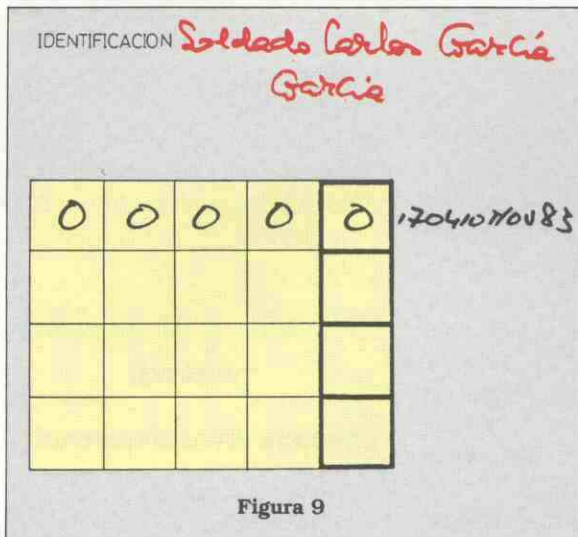
0	5	1	1	1	060102 FEB 80

**Figura 7**

IDENTIFICACION *Soldado José Ramírez Duez*

0	5	1	1	1	060102 FEB 80
0	5	3	2	2	021100 FEB 80

**Figura 8**



vado para identificar a los fallecidos.

A continuación de los cinco números se anotará la hora y el día en que se ha efectuado la clasificación.

En cada escalón sanitario se procederá a efectuar una reclasificación que se escribirá de igual manera que la primera en la línea inferior. De esta forma, al llegar a la formación sanitaria de tratamiento definitivo se podrá leer la evolución de todos los criterios básicos durante la evacuación.

Para concluir, veamos a modo de ejemplo cómo se clasificarían algunos casos:

*Ejemplo 1:* Un oficial de un batallón presenta un dolor precordial con irradiación hacia el brazo izquierdo, de carácter opresivo, de 30 minutos de duración, acompañado de sudoración fría y de sensación nauseosa.

El oficial médico, en el puesto de socorro lo clasificará de la forma que vemos en la figura 4.

Es evacuado al segundo escalón donde presenta un shock cardiogénico que requiere apoyo hemodinámico, intubación y ven-

tilación mecánica. La nueva clasificación se refleja en la figura 5.

Durante la evacuación al tercer escalón fallece, como se comprueba en la figura 6.

*Ejemplo 2:* Un soldado en combate defensivo recibe una herida por arma de fuego con importante pérdida de sangre, que origina un shock hipovolémico. La figura 7 muestra la clasificación efectuada.

A su llegada al segundo escalón se ha remontado el shock y se procede a tratar quirúrgicamente la herida. La nueva clasificación se verá en la figura 8.

*Ejemplo 3:* Durante un golpe de mano del enemigo, un soldado es atrapado al derrumbarse el techo del edificio en que se encontraba. Al rescatarlo se encuentra en coma con aplastamiento torácico y presenta una parada cardíaca de la que se le puede resucitar.

La clasificación inicial se muestra en la figura 9.

En el segundo escalón no ha variado la puntuación de ninguno de los criterios básicos, quedando la clasificación como se ve en la figura 10.

## BIBLIOGRAFIA

- Schwartz G., Safar P., Stone J. Principles and Practice of Emergency Medicine. Ed. Saunders Publ. Philadelphia. 1984.
- Safar P. Cardiopulmonary Cerebral Resuscitation. Ed. Asmund S. Laerdal. Stavanger, Norway. 1981.
- Amador Olcina A., Colomer Gómez J. Servicios del Oficial Médico de Complemento. Ed. IMPHOE. Madrid. 1945.
- Williams J.G., Riley T.N., Moody N.A. Resuscitation experience in the Falklands Island Campaign. Brit. Med. J. 286: 775. 1983.
- Linz G., Steile R. Anaesthesia under field conditions. A review 945 cases. Acta Anaest. Scand. 28: 351. 1984.
- Knauss W.A., Zimmerman J.E., Wagner D.P., Drapper E.A., Lawrence D.E. APACHE: A physiologically based classification system. Crit. Care Med. 9: 591. 1981.
- Grant H.D., Murray Jr. R.H. Emergency Care. Ed. Brady R.J. Co., Bowie. Maryland. 1985.
- Jacobs Jr. L.M., Bennett B.R. Emergency Patient Care. Pre-hospital Ground and Air Procedures. McMillan Publishing Co., New York. 1983.
- Shoemaker W.C., Thompson W.L., Holbrook P.R. The Society of Critical Care Medicine. Textbook of Critical Care. Ed. Saunders Co. Philadelphia. 1985.

*Tema de palpitante actualidad para las Unidades está siendo la implantación del nuevo Régimen Disciplinario, con un cúmulo de novedades que afectan a la totalidad de los componentes del mecanismo disciplinario; desde las competencias para la imposición de correctivos, pasando por el contenido de éstos, la forma de imponerlos o el control de esta actividad.*

*El autor se detiene en dos innovaciones de importancia capital. La primera, la desaparición de las faltas comunes del catálogo de infracciones. La imposibilidad de sancionar las pequeñas faltas inmediatamente es altamente perturbadora, provocando en el interior de los cuarteles una sensación de impunidad. La segunda, la desaparición de privación de libertad para las faltas leves. Los distintos mandos de las Unidades tratan de buscar cuál es el contenido aflictivo de las nuevas sanciones.*

*Suplir las "deficiencias" de lo "sancionador" a base de instruir y recompensar con mayor acierto, puede ser la fórmula adecuada para que los ejércitos sigan cumpliendo su misión.*



## **LA REINCIDENCIA EN LAS FALTAS LEVES**

IGNACIO DE LAS RIVAS ARAMBURU  
Comandante Auditor

**D**URANTE el año 1987 en la Región Militar Pirenaica Occidental con 13.500 hombres desplegados en su territorio, suman 209 los Expedientes Disciplinarios ini-

ciados por falta grave, de los que 97 se instruyen como consecuencia de acumulación de arrestos por falta leve.

En el año anterior, en los seis meses de vigencia de la

Ley Orgánica 12/85, se instruyeron 86 Expedientes Disciplinarios, 41 de los cuales lo fueron por la misma causa.

Nuestras noticias son que esta proporción tan elevada se produce igualmente en las demás Regiones Militares. El carácter generalizado del fenómeno y su trascendencia nos ha animado a transcribir las reflexiones que indicamos a continuación.



**EL SIGNIFICADO DE LA REINCIDENCIA: SU TRASCENDENCIA**

Es opinión común de los estudiosos del Derecho Penal que la frecuencia de las reincidencias en la comisión de infracciones, refleja la escasa eficacia de las sanciones que llevan aparejadas. Esta falta de fuerza no sólo se refiere

al sancionado, que vuelve a cometer la falta, sino, lo que es más alarmante, manifiesta el limitado poder disuasorio para el resto de los posibles infractores de la norma.

En el Derecho Disciplinario Militar, la corrección de las faltas leves tiene una especial trascendencia.

*“Es indudable que la eficacia y buen orden de Unidad Militar depende no tanto de la sanción de los delitos graves que en ella se cometen como de la inmediata sanción de una larga serie de pequeñas acciones”.* (1)

Estas palabras pronunciadas por el Profesor Rodríguez Devesa, Coronel Auditor y Catedrático del Derecho Penal, a mediados de este siglo son casi reproducción exacta de las que escribía, casi 100 años antes, un Capitán de Infantería del Regimiento Toledo nº 35, que se inmortalizaría con sus **“Notaciones del Arte Militar”**.

En efecto, D. Francisco Villamartín nos dice, al principio de su obra, *“La disciplina no se crea en un solo día, es efecto de las costumbres y de la educación moral del ejército, es el resultado de la acción lenta e incesante del mando justo y esta educación no se consigue tanto por los grandes castigos de los delitos notables cuanto por la acertada aplicación de correctivos a pequeñas faltas”*. (2)

¿Qué explicación tiene el gran número de reincidencias detectado tras la entrada en vigor de la nueva ley? ¿Hay una relación causa-efecto entre ambas?

Es preciso examinar los rasgos definidores de la ante-

rior y de la actual antes de pronunciarse.

**LA REINCIDENCIA EN LA LEGISLACION ANTERIOR**

El Código de Justicia Militar de 1945 consideraba las faltas —leves y graves— como infracciones de naturaleza penal, (3) no puramente administrativa, e incluía en su catálogo junto a las puramente militares otras que, a pesar de su carácter común (lesiones leves, daños, pequeños hurtos...), entendía debían ser sancionadas en el ámbito disciplinario castrense.

En cuanto al procedimiento sancionador, diferenciaba según se tratara de faltas graves, para cuya corrección era requisito previo la instrucción de un expediente, o de las leves, que se sancionaban sin exigencia de formalidad alguna. La batería de sanciones se limitaba prácticamente al arresto de privación de libertad, de hasta dos meses por falta leve y seis por falta grave, con el efecto, en este caso, de pérdida de tiempo para el servicio, y hoy desaparecido.

En cuanto a la falta grave resultante de la acumulación de arrestos, prevista en el artículo 432 del Código Castrense, exigía, para su apreciación, en las relativas a tropa, que los arrestos por falta leve, lo fueran al menos de un mes de duración.

El amplio arbitrio que esta normativa concedía a todos los escalones del mando — que culminaba en la posibilidad por parte de los jefes de unidad tipo regimiento de anular, aumentar o disminuir

las sanciones impuestas por sus subordinados directos, artículo 424 del Código Castrense—, desembocaba, a veces, en vías ajenas a la propia normativa, como lo eran el de omitir, en muchos casos, la exigencia de anotar los arrestos impuestos en la hoja de castigos; o proceder a anotaciones “provisionales”, que luego se hacían desaparecer, sin mayores requisitos que los de apreciar en el corregido una buena conducta posterior al correctivo; o incluso los periódicos “*levantamiento de correctivo*”, especie de indultos generales de arraigada tradición en los ejércitos.

Queda patente, a través de esta breve descripción, la imposibilidad de comparar cifras sobre la misma falta sancionada durante la vigencia de esta normativa, con las producidas al amparo de la vigente.

Nos limitaremos, pues, a destacar algunos aspectos de ésta que puedan darnos algo de luz, para conseguir, con una adecuada aplicación de sus preceptos, reducir el fenómeno a sus justos límites.

## LAS NOVEDADES DEL SISTEMA VIGENTE

Los objetivos de la Ley, enumerados en su artículo 1º, son los de siempre: “*Garantizar la observancia de las RR.OO. y demás normas que rigen la Institución Militar, el cumplimiento de las órdenes de mando y el respeto al orden jerárquico*”. Son conceptos que se repiten casi literalmente desde Alejandro de Farnesio a nuestros días, en todos los textos legales militares.

Hay en el resto de sus artículos un cúmulo de novedades que afectan a la totalidad de los componentes del mecanismo disciplinario, hasta ahora en funcionamiento. Desde las competencias para la imposición de correctivos, pasando por el contenido de éstos, la forma de imponerlos o el control de esta actividad, todo es completamente diferente.

Tendríamos que remontarnos a la fecha, no lejana, en que se suprimieron los castigos corporales de nuestras Leyes Militares, para encontrarnos ante una transformación de análoga envergadura.

Fueron entonces las ideas venidas con la Revolución Francesa las que aparte de conmover en toda Europa los cimientos de la convivencia civil, hicieron variar radicalmente la forma de concebir y ejecutar la guerra, al tiempo que imprimían una renovación total en los ejércitos, en su organización, en su composición y en las leyes que los regían, que en el ámbito sancionador, tuvo su principal manifestación en la mencionada supresión, signo de una nueva sensibilidad a la vez que inevitable exigencia de la dignidad debida al nuevo “*ciudadano-soldado*”.

Hoy, los ciudadanos que continúan siendo componente esencial de la mayoría de los ejércitos nacionales, manifiestan un cierto despego a ejercitar el derecho a defender su patria con las armas, que le es reconocido en sus respectivas constituciones. Influye, sin duda, —aparte de otros factores sobre los que no podemos extendernos—,

una sensación de impotencia generalizada para encontrar una solución satisfactoria al dilema, que origina la necesidad de compaginar el nivel de seguridad indispensable para conservar y transmitir nuestra civilización, con el riesgo de hacerla desaparecer, que se deriva precisamente del desencadenamiento de los medios destinados a defenderla.

Entre tanto, lo cierto es que las decisiones en materia de Defensa de la práctica totalidad de los países de nuestro entorno, están basadas en la existencia de las Fuerzas Armadas Permanentes, con la participación de todos los ciudadanos útiles, encuadrados e instruidos para afrontar conflictos de tipo “*convencional*”, donde el empleo de armas nucleares se concibe a lo sumo como posibilidad episódica, pero nunca con carácter definitivo.

En este panorama, el legislador ha elaborado un nuevo Régimen Disciplinario que ha introducido en los mecanismos sancionadores tradicionales substanciales transformaciones, dirigiéndolo, no obstante, a salvaguardar idénticos valores que los que inspiraron a las viejas ordenanzas, primero y luego a las actuales, tal y como se pone de manifiesto con la simple lectura del artículo primero de la Ley Orgánica 12/85.

En las líneas siguientes nos detendremos en dos innovaciones de importancia capital, con especial atención hacia la expuesta en segundo lugar por su estrecha relación con el fenómeno que ha originado este comentario.

**LA DESAPARICION  
DE LAS FALTAS COMUNES  
DEL CATALOGO  
DE INFRACCIONES**

Cuando el Coronel Auditor de la Armada, D. Rodríguez Villasante y Prieto, comentaba desde las páginas del Boletín de Información del CESEDEN (noviembre de 1986) la reforma del Código Penal militar advertía: *"debe pensarse en las considerables dificultades para la disciplina y la eficacia en el servicio que puede tener el enjuiciamiento por la Jurisdicción Ordinaria de un delito de tráfico de drogas cometido en lugar militar, de una malversación de caudales militares... de los frecuentes delitos contra la propiedad de los acuartelamientos"*.

Descendamos de los *"delitos notables"* a las pequeñas faltas; los pequeños hurtos, las lesiones leves..., cometidas por militares con ocasión del servicio o en lugar militar. La imposibilidad de sancionar, inmediatamente, estos hechos tan perjudiciales para el Servicio y la Disciplina, como las infracciones que las atacan frontalmente, aparece como altamente perturbadora, provocando en el interior de los cuarteles una sensación de impunidad, cuyas peligrosas consecuencias no escapan a nadie que viva

---

El recorrido al amanecer por la línea de puestos de centinela o tantas otras situaciones en que cada escalón del mando debe resolver sobre el terreno los inevitables conflictos que se provocan, aún sin constituir *"delitos notables"* exigen una inmediata y acertada resolución.

---



la realidad cotidiana, y ante las cuales deben ceder todas las disquisiciones sobre el alcance y límites del "ámbito puramente castrense", que se contempla en el artículo 117 de la Constitución. (4)

#### UNA INNOVACION CARDINAL: LA DESAPARICION DE PRIVACION DE LIBERTAD PARA LAS FALTAS LEVES

La Ley Orgánica 12/85 únicamente previene arresto de privación de libertad para las faltas graves.

Las sanciones por falta leve restringen algunos derechos o beneficios (salida, permiso), o son como el arresto, únicamente restrictivos de la libertad de circulación en el interior del acuartelamiento durante las horas libres, permitiendo desarrollar las actividades propias del servicio.

Para encontrar sentido a esta decisión legislativa, tenemos que empezar por sintetizar el contenido del artículo 5 del Convenio para la Protección de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, suscrito por España en 1979.

Este precepto, que limita las posibilidades de privar de libertad a los ciudadanos, ha sido interpretado por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en relación con el ámbito disciplinario militar, en el sentido de que únicamente cabría dicha privación cuando venga acordada por un Organismo Judicial Independiente, o se ejerza por él un control inmediato sobre la misma.

Nuestro legislador ha redactado los preceptos del Régimen Disciplinario sin perder de vista el alcance dado a este precepto tanto por el Tribunal Europeo como por nuestro Tribunal Constitucional, que ha reproducido la doctrina de éste en varias sentencias, (5) procurando conciliar la necesaria adaptación de éstos a esa dinámica, con el no menos necesario mantenimiento de los valores-eje de la Institución, enunciados en su artículo 1º siguiendo la fórmula tradicional.

Aparecerá, así, la reforma algo tímida y hasta insuficiente cuando se la mire desde las exigencias de una interpretación literal del ámbito de los derechos y libertades, reconocido en el Convenio Europeo de los Derechos Humanos, (6) sin embargo, adquirirá la consideración de radical, si la miramos desde la realidad diaria de los cuarteles.

Y ese ha sido nuestro punto de partida... El recorrido al amanecer por la línea de puestos de Centinela de un Polvorín, o la llamada a retreta cualquier noche, en cualquier Unidad, o el mantenimiento del orden circulatorio en un convoy de vehículos pesados, o tantas otras situaciones, y solo nos fijamos en los apacibles momentos de la rutina cuartelera, en que cada escalón del mando debe resolver sobre el terreno los inevitables conflictos que se provocan, que aun sin constituir "delitos notables" exigen una inmediata y acertada resolución, único modo de que nunca falten en las tropas bajo su mando "el valor, la prontitud en la obediencia y grande exactitud en el Servicio".



El mantenimiento del orden circulatorio en un convoy de vehículos pesados, exige tomar las medidas oportunas de modo inmediato, único modo de que nunca falten en las tropas "el valor, la prontitud en la obediencia y grande exactitud en el Servicio".

*diencia y grande exactitud en el Servicio".*

Desde él, no es de extrañar que estas innovaciones legales se contemplen con evidente espíritu crítico, sin que sea obstáculo para que se cumplan con escrupulosa fidelidad.

Las preguntas se suceden... ¿Qué consigo yo con privar de salida a un soldado, si los demás tampoco pueden salir, ya que la situación de la base o del acuartelamiento, aislado una veintena de kilómetros de cualquier centro de población se lo impide?

¿Cómo graduar la privación de permiso, si éstos tienen carácter discrecional... si

**A LA BUSQUEDA  
DE UN RECETA**



Acabamos de decir que nuestra Ley Disciplinaria contiene hoy sanciones escasamente atemorizantes para sus destinatarios, en lo que a faltas leves se refiere.

Hace 300 años, el Marqués de Santa Cruz de Marcenado se ocupaba ya de la cuestión, trayendo a colación nada menos que una cita de Santo Tomás *"Débil fundamento es el temor, pues los que por el temor están sujetos, cuando llega la ocasión que les proporcione la esperanza de impunidad, se sublevarán contra los jefes con tanto o mayor esfuerzo cuanto mayor coacción contra su voluntad hayan sufrido por temor solo"*. (7)

Y es que el *"temor solo"*, no puede ser fundamento de la Disciplina. Ya nuestro Reglamento de Servicio de Campaña de 1882 así lo reconocía cuando tras definir la disciplina como *"conjunto de medios que se deben emplear para obtener perfectos soldados"*, continuaba *"entre estos medios descuellan: instruir, recompensar y castigar, complementarios del primero los dos últimos"*. La ubicación de los disciplinarios como el último de los pilares en que se sustenta la Disciplina Militar, cuya clave de arco reside en una adecuada instrucción, cobra hoy su más pleno sentido en el panorama sancionador vigente.

Suplir las *"deficiencias"* de lo *"sancionador"* a base de instruir y recompensar con mayor acierto puede ser la fórmula adecuada para que los ejércitos sigan cumpliendo su misión.

impongo este correctivo... cuándo empieza a cumplirse...?

¿Dónde metemos a los arrestados por falta leve en las horas de paseo; en qué se les puede hacer trabajar durante este tiempo...; duermen separados de los demás...?

Todas ellas tienen un fondo común. Tratan de buscar cuál es el contenido aflictivo —de sufrimiento— de las nuevas sanciones, pues es innegable, que hoy por hoy, si se pretende disuadir tanto al infractor efectivo como al potencial de que vulnere la norma, hay que acudir a intimidarle con la sanción y para ello ésta debe llevar una cierta dosis de mortificación en el que *"la sufre"*.

Al sopesar las posibilidades que ofrecen las nuevas sanciones, se vuelve los ojos inevitablemente al arresto de privación de libertad, que se

sigue considerando como *"operativo"* y se puede caer en la tentación de imponer arrestos repetidos para así conseguir que la 4ª infracción se transforme, por parte de la mágica fórmula del nº 31 del artículo 9 de la L.O. 12/85, en falta grave.

Un atento examen de las hojas de castigos de los *"candidatos"* a ser sancionados por esta causa nos ha deparado no pocas veces la visión de sucesivos arrestos por faltas leves, no muy lejanos en el tiempo unos de otros, particularidad que por sí sola nos revela el propósito antes señalado.

Este acercamiento a una de los posibles motivos de la singular proporción de las faltas graves de acumulación evidencia la necesidad de un replanteamiento de los medios que se han de emplear para inculcar la disciplina en nuestros soldados.

## UNA INICIATIVA OPORTUNA

Estas líneas se han escrito con el fin de ofrecer alguna propuesta que sirva de arranque para la puesta en práctica de la fórmula a la que antes nos referíamos, capaz de asumir plenamente los objetivos marcados por la Ley Orgánica 12/85; tal y como se nos obliga en los artículos 15 al 18 de las RR.OO., es decir, desde la máxima lealtad a nuestras tradiciones.

El concepto de "ciudadano en filas" que se utiliza en su artículo 24, para definir al soldado y el objetivo de fortalecer a la par su espíritu cívico y militar, sugerían el ejemplo del nuevo Ejército alemán, forjador de un concepto propio, "La INNERE-FÜHRUNG", traducido por el Coronel Fernández Rojo como "Educación Moral", cuya pieza clave es "la breve fórmula de ciudadanos de uniforme", concepto con un doble contenido, por una parte político —el estatuto del ciudadano prosigue en la situación del soldado—, y por otro educativo —que obliga a que mando, instrucción, formación y educación— lleve a los soldados a la responsabilidad propia y autodisciplina, a una obediencia de cooperación dentro de la camaradería. (8)

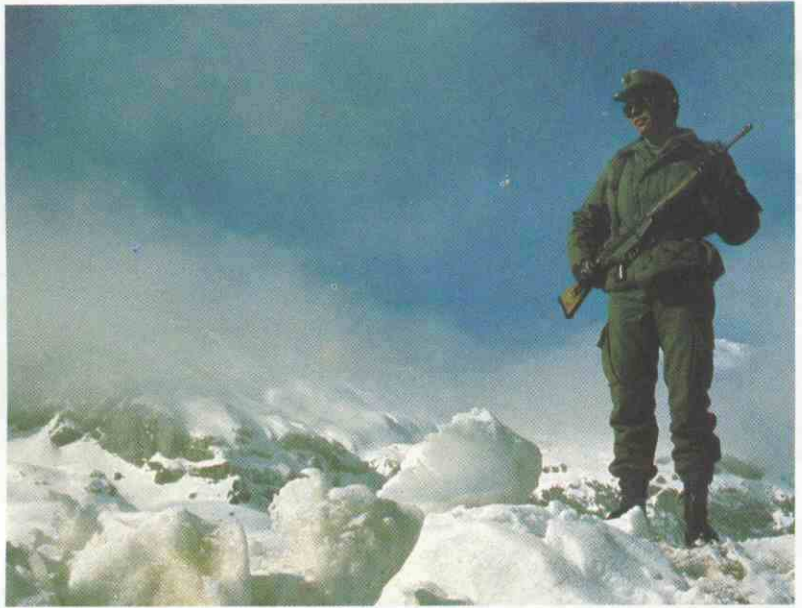
Esta doble faceta "constitucional" y "educativa" del concepto sirve para incorporar lo permanente e inalterable al núcleo de la doctrina, al tiempo que deja para la periferia los aspectos educativos, de carácter puramente instrumental, y susceptibles, por tanto, de sujetarse a las

adaptaciones y revisiones que las circunstancias exijan.

En nuestro Derecho, el aspecto nuclear e inmutable de la doctrina ha sido ya suficientemente recogido por las Reales Ordenanzas, en adecuada síntesis de los valores constitucionales con los tra-

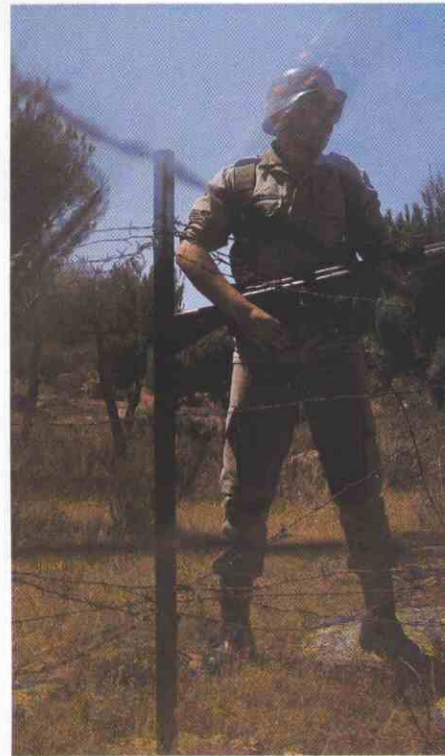
incorporando cuantas experiencias provenientes del Ejército alemán o de cualquier otro ejército, nos puedan resultar positivas.

El camino se ha iniciado ya en el ejército con la puesta en marcha en Baleares de un "curso de perfec-



dicionales de nuestros ejércitos.

No es fruto del azar esta íntima relación. El acervo común de todas las naciones de Europa, es lo suficientemente poderoso, como para trascender las fronteras, manifestándose en las más variadas facetas, entre las que no se puede olvidar, la castense. En la actualidad, estos detalles están prendiendo poco a poco en esperanzadores proyectos comunes, de los que sería el más cercano exponente la firma por parte de todos los países integrantes de la C.E.E. (Alemania y España, entre ellas) del Acta Unica Europea. Siguiendo esta corriente, se trataría ahora de articular la vertiente "educativa" en nuestras "FAS",



cionamiento de cuadros de mando", del que nos daba noticia el Teniente Coronel de Infantería D. JOSE FALCO ROTGER en las últimas páginas de esta misma revista. (9)

Se trataba de satisfacer la necesidad de "contar con oficiales y suboficiales que con un lenguaje actual y unas motivaciones adecuadas fueran capaces de inculcar la



formación moral necesaria a la Tropa".

Desconocemos los resultados. Cualquiera que sean merecen nuestro apoyo, pues son la cabeza de puente necesaria para un replanteamiento de nuestros métodos de instrucción urgente y ya inaplazable.

**CONCLUSIONES**

— Hemos partido de un fenómeno, el aumento de faltas de acumulación de arresos, que ha despertado nuestra preocupación.

— Hemos reflexionado sobre sus causas, tratando de desvelar los mecanismos que los han desencadenado. La constatación de las innova-

ciones en materia disciplinaria introducidas por la Ley Orgánica 12/85 nos ha llevado a intentar introducirnos en las motivaciones del legislador. De manera no ordenada y acaso incompleta hemos expuesto las realidades que conducían a la decisión legislativa, algunas cercanas a la especulación pura, otras más próximas, todas de necesario conocimiento para quienes se ven obligados a aplicar los preceptos de la Ley Disciplinaria, sin perder de vista la finalidad de sus preceptos.

— Tratando de salir del paso con soluciones prácticas hemos vuelto la mirada hacia nuestra tradición; autores y textos legales nos han llevado por caminos que coincidían con los recientemente iniciados por otras naciones de nuestro entorno.

— Hacer trascender la disciplina de lo puramente disciplinario, enfrentarse con la realidad del "ciudadano en filas"; llegar al convencimiento de que el espíritu cívico es presupuesto, no antítesis, del militar y consecuentemente emprender una revisión de nuestros métodos de instrucción acorde con estos principios.

— Hasta aquí nuestra tarea, que no alcanzará los frutos deseados, si los esfuerzos en el seno de los ejércitos no reciben el apoyo de los poderes del Estado, a través del seguimiento de los resultados de la aplicación de las nuevas normas, que deberá ir presidido por un ánimo abierto a introducir, sin reticencias, cuantas modificaciones se precisen para poner medios y fines en armónica relación.

**NOTAS**

- (1) José María Rodríguez Devesa: "La acción penal y la acción disciplinaria", en el D. Español. Comunicación al "I Congreso del Derecho Militar" de Bruselas. Revista Española de Derecho Militar, nº 7 de enero a julio de 1959. Págs. 173-74.
- (2) Francisco Villamartin: "Nociones del Arte Militar". Págs. 45 y 46. Edición de 1862. Madrid. Imprenta de D.P. Montero.
- (3) Tesis mantenida por el profesor Rodríguez Devesa en el artículo, citado en la nota 1, compartida por la generalidad de los estudiosos del Código Castrense.
- (4) Llevar al nº 27 del artículo 8 (atentados leves contra las cosas), los hurtos u otras infracciones contra la propiedad, como se ha pretendido para paliar esta situación, parece artificioso al igual que convertir el nº 33 del mismo (las demás que...) en un "cajón de sastre"; sin fondo.
- (5) Sentencias de 15 de junio de 1981, 22/1982 de 22 de mayo y 47/1983 de 24 de mayo (BOE de 6 y 7 de julio de 1981, 9 de junio de 1982 y 17 de junio de 1983).
- (6) En este sentido es muy significativo el texto del preámbulo a la Reserva formulada por España al Convenio Europeo de Protecciones de Derechos Humanos, manteniendo así las reservas formuladas inicialmente: BOE de 30 de septiembre de 1986 y BODE de 3 de octubre de 1986.
- (7) Citado por D. José Almirante en su Diccionario Militar, Voz Disciplina. Pág. 364. Se trata de una cita de apoyo al comentario sobre las cualidades del mando en el Capítulo 16 del libro 1º de las "Reflexiones...".
- (8) Concretamente los Boletines de Información del CESEDEN de febrero de 1977 y octubre de 1980, traducen los sucesivos Libros Blancos de la Defensa, publicados por el gobierno alemán. En el primero de los citados, las páginas 156 y siguientes contienen conceptos que aquí se reproducen.
- (9) José Flacó Rotger "Curso de perfeccionamiento de cuadros de mando". Ejército nº 572, septiembre 1987; Cap. 53 y siguientes.

# Retribuciones del militar



JOSE MARIA PAIRET BLASCO  
Teniente Coronel de Infantería DEM.

*Existen dos criterios muy distintos sobre las remuneraciones de los militares. Uno es el de que éstos deben tener unas retribuciones totalmente diferenciadas de los funcionarios civiles, toda vez que la vida militar es muy distinta de la de aquéllos. El otro criterio es que los militares son, desde el punto de vista retributivo, unos funcionarios más.*

*De acuerdo con las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, las remuneraciones de los funcionarios y de los militares pueden tener una misma base, pero también existir algunas diferencias, debidas a que los tipos de carrera son distintos y a que hay aspectos exclusivos de la milicia, como los de estar siempre dispuesto a prestar servicio sin limitación alguna de espacio y tiempo, y a dar la vida por la Patria, si fuera preciso.*

*Se recomienda, en suma, que los funcionarios sean quienes se adaptan a los militares, en cuanto que los sueldos y complementos de destino sean los mismos para los que ejercen idéntica función o puesto de trabajo, independiente de su titulación de entrada; y que los militares tengamos un complemento de preparación técnica para los mandos que, con el mismo grado o empleo militar que otros, realizan funciones de más responsabilidad, por una mayor formación profesional.*

*También se propone que se paguen los cursos de perfeccionamiento y especializaciones, cuando se ejerzan, como justa compensación a la preparación y al riesgo de los destinos forzosos, como paracaidistas, operaciones especiales, esquiadores, diplomados de informática... a fin de premiar, favorecer e incentivar aquéllos.*

## 1. PREAMBULO

**C**ON este artículo no se pretende decir que es poco el haber, mucha la fatiga, o

incómodos los cuarteles. Se trata, solamente, de emitir una opinión sobre algunos aspectos de las retribuciones de los militares que, como es natural, son mejorables.

## 2. REMUNERACIONES DEL MILITAR PROFESIONAL



### 2.1. Criterios

Existen dos criterios muy distintos sobre las remuneraciones de los militares. Uno es que éstos deben tener unas retribuciones totalmente diferenciadas de los funcionarios civiles, puesto que la vida militar es muy distinta de la de aquéllos. El otro criterio es que los militares son, desde el punto de vista retributivo, unos funcionarios más.

El artículo 220 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas dice: "El militar de carrera tendrá derecho a una retribución justa, equitativa y acorde con la preparación, la responsabilidad y la entrega absoluta que su quehacer exige. Será fijada en analogía con los criterios que se siguen en la Administración Civil del Estado y teniendo en cuenta las peculiaridades de la carrera militar".

Actualmente, los sueldos y complementos de los militares están regulados por la Ley 20/1984, de 4 de julio, de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas, aprobada pocos días antes de la Ley con la que tenía que existir analogía, la Ley 30-

/1984 de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, que señala, entre otros aspectos, las retribuciones de los funcionarios del Estado y de la que se exceptúan los funcionarios judiciales y algunos otros.

Parece coherente que el Estado mantenga un sólo criterio para pagar a todos sus empleados en el más amplio sentido de la palabra, a fin de evitar los dobles sueldos y los agravios comparativos producidos por una absoluta desigualdad en los sistemas retributivos de los distintos grupos que están a su servicio.

La prevista analogía de las retribuciones de los militares con las de los funcionarios invita a estudiarlas a continuación.

*Hay que destacar que el funcionario se retira a los 65 años de edad, mientras que el militar pasa a la Reserva Activa, que es otra forma de retirarse, por debajo de los 60 años.*

## 2.2. Remuneraciones de los Funcionarios del Estado

Sus remuneraciones son: las retribuciones básicas (sueldos, trienios y pagas extraordinarias) y las retribuciones complementarias (complementos de destino, correspondiente al nivel del puesto de trabajo, familiar, específico, productividad, y gratificación por servicios extraordinarios).

El sueldo es distinto para cada grupo A, B, C, D o E, al que se pertenece según se haya ingresado como titulado superior, de grado medio, como bachiller, graduado escolar o con certificado de escolaridad.

El complemento de destino correspondiente al nivel del puesto de trabajo depende de éste. Los distintos grupos pueden ocupar los siguientes niveles:

*Cada grado o empleo militar recibe la misma remuneración de base independientemente de la escala a la que pertenezca, lo que se ajusta a la máxima de "a igual función, igual retribución".*

Grupo A: Del 11 al 30. De jefe de negociado a subdirector general.

Grupo B: Del 9 al 26. De jefe de equipo a jefe de servicio.

Grupo C: Del 8 al 22. Hasta jefe de sección.

Grupo D: Del 6 al 18. Hasta jefe de secretaría.

Grupo E: Del 5 al 14. Hasta jefe de negociado.

En el grupo A se puede iniciar teóricamente la carrera en el puesto de nivel 11, pero en la práctica lo vienen haciendo en el 24 con unas retribuciones comparables a las de comandante.

El complemento específico por dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, incompatibilidad, peligrosidad o penosidad es otorgado, prácticamente, en función del



nivel, de tal forma que, en la realidad, es escaso el personal de niveles inferiores al 16-18 que perciben este complemento.

Hay que resaltar que los diferentes sueldos, en función de los distintos grupos, puede hacer que personal con la misma función o igual puesto de trabajo, tenga una distinta retribución inicial. Por ejemplo, pueden existir jefes de sección con remuneración base distinta, según se proceda del grupo A, B o C.

Otra observación es que la titulación de ingreso es determinante, sin que haya aumen-

*El problema que se plantea es el del personal que con el mismo grado militar tiene funciones de distinta responsabilidad. En este caso quien sufre el agravio comparativo es el que tiene una mayor responsabilidad.*



También hay que destacar que el funcionario se retira a los 65 años de edad, mientras que el militar pasa a la Reserva Activa, que es otra forma de retirarse, por debajo de los 60 años.

### 2.3. Las remuneraciones del militar

La "paga" del militar se divide también entre retribuciones básicas (sueldo, trienios y pagas extraordinarias) y retribuciones complementarias (complemento de destino por ejemplo, de penosidad, dedicación especial, servicios extraordinarios, recompensas y ayuda para vestuario), pero estos conceptos son diferentes a los de los funcionarios.

Hay que señalar que cada grado o empleo militar, por ejemplo, teniente que ejerce la misma función que jefe de sección, recibe la misma remuneración de base (sueldo y complemento de destino por empleo) independientemente de la escala a la que pertenezca: Activa, Especial, Auxiliar o de Complemento; lo que se ajusta a la máxima de "a igual función, igual retribución".

El problema que se plantea es el del personal que con el mismo grado militar tiene funciones de distinta responsabilidad, como es el caso de un teniente médico, que tiene una función superior a la de un teniente ATS. En este caso, quien sufre el agravio comparativo es el que tiene una mayor responsabilidad.

En el ejército se premiaba antes la especial preparación técnica y la especialización a lo largo de la carrera, aun-

que quizás existía una excesiva proliferación de complementos. Actualmente, no se recompensan, por lo que se produce un efecto disuador, en vez de estimulante, ya que el perfeccionamiento profesional le suele costar al militar sacrificios económicos, personales y familiares casi seguros, y posiblemente, en un futuro, satisfacciones profesionales.

### 2.4. Propuesta de solución

De acuerdo con las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, las remuneraciones de los funcionarios y de los militares pueden tener una misma base, pero también existir algunas diferencias, debidas a que los tipos de carrera son distintos y a que hay aspectos exclusivos de la milicia, como los de estar siempre dispuesto a prestar servicio sin limitación alguna de espacio y tiempo, y a dar la vida por la Patria, si fuera preciso.

Así, a la hora de adaptar los sueldos de los funcionarios a los militares no hay que olvidar la perspectiva y duración de la carrera civil de aquéllos, su particular jerarquización, su falta de especialización, la ausencia de destinos forzosos y su horario de trabajo reglado, frente a los mismos aspectos de la profesión militar.

No obstante, las retribuciones de los funcionarios pueden servir de base, pero primero habría que corregir alguna deficiencia. La más notable y la que produce una desigualdad inicial es la existencia de un sueldo distinto por cada grupo A, B, C, D o

---

**Hay aspectos exclusivos de la milicia, como los de estar siempre dispuesto a prestar servicio sin limitación alguna de espacio y tiempo, y a dar la vida por la Patria si fuera preciso.**

---

tos de retribución objetivos por una mejora en la formación y preparación profesional o especialización. Sólo hay una excepción, la especialidad de Informática.

Otro detalle es que se aumenta el nivel después de un tiempo (2 años), sin pasar por los intermedios. Igualmente, se puede descender 2 puestos de nivel, como máximo.

E, que hace que funcionarios con el mismo nivel y función tengan retribuciones distintas, en beneficio del grupo con titulación superior.

Pero las retribuciones militares tienen también defectos. El más destacado es justamente el contrario del criticado en los funcionarios. En los ejércitos, un mismo grado con desigual función y responsabilidad se traduce a igual remuneración; lo que es una especie de clasismo a la inversa, en favor del mando con igual empleo, pero con menor preparación técnica.

Se propone, en suma, que los funcionarios sean quienes se adapten a los militares, en cuanto que los sueldos y complementos de destino sean los mismos para los que ejercen idéntica función o puesto de trabajo, independiente de su titulación de entrada; y que los militares tengamos un complemento de preparación técnica para los mandos que, con el mismo grado o empleo militar que otros, realizan funciones de más responsabilidad, por una mayor formación profesional.

También se recomienda que se paguen los cursos de perfeccionamiento y especializaciones, cuando se ejerzan, como justa compensación a la preparación y al riesgo de los destinos forzosos, como paracaidistas, operaciones especiales, esquiadores, diplomados de informática... a fin de premiar, favorecer e incentivar aquéllos.

La desigualdad entre el funcionario y el militar en lo que se refiere al retiro debería corregirse. Lo mismo que hay funcionarios civiles en el Ministerio de Defensa y en otros órganos militares, es

lógico que los militares que ya no tengan edad adecuada para permanecer en unidades, puedan prestar su experiencia y preparación en cargos burocráticos hasta la edad de retiro de los funcio-

*No hay que olvidar la perspectiva y duración de la carrera civil, su particular jerarquización, su falta de especialización, la ausencia de destinos forzosos y su horario de trabajo reglado, frente a los mismos aspectos de la profesión militar.*

narios, en todos los órganos de la Administración Pública, principalmente en Reclutamiento, Protección Civil, Movilización Industrial, etc. No hacerlo, supone desaprovechar un personal valioso, produce un agravio comparativo y un gasto extraordinario al Estado. Además, el empleo del personal militar, en determinados cargos burocráticos, de gestión y de mando, es una medida corriente en otros países.

### **3. DIETAS, PLUSES Y ASISTENCIAS**

Hay otras remuneraciones o indemnizaciones para los funcionarios y personal militar, las del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio, sobre indemnización por razón del servicio, que trata de las dietas, pluses y asistencias.

Según los diccionarios, dieta es el honorario que un juez u otro funcionario devenga cada día mientras dura la comisión que se le confía fuera de su residencia oficial, o la retribución o indemnización fijada para los representantes de Cortes o cámaras legislativas. Plus es la gratificación o sobresueldo que suele darse a la tropa en campaña y en otras circunstancias extraordinarias. Asistencia es la recompensa o emolumentos que se ganan con la asistencia personal.

Las dietas son iguales para todos los funcionarios y militares en función de su grupo: Grupo 1: altos cargos y generales. Grupo 2: grupos A, B y oficiales. Grupo 3: grupo C y suboficiales. Grupo 4: grupos D, E y tropa.

*Se recomienda que se paguen los cursos de perfeccionamiento y especialidades, cuando se ejerzan, como justa compensación a la preparación y al riesgo de los destinos forzosos, a fin de premiar e incentivar aquellos.*

El plus ha quedado transformado en una indemnización, en un tanto por ciento de la dieta, cuando la comisión se realiza formando parte de una unidad militar, desvirtuándose, así, su sentido original de sobresueldo o gratificación. Por ello, se debe recuperar su primitivo objetivo de remunerar los servicios prestados en guerra, maniobras y otros servicios



Se debe recuperar el primitivo objetivo del plus de remunerar los servicios prestados en guerra, maniobras y otros servicios que exigen una dedicación mayor, o una penosidad y peligrosidad superior a la normal.



que exigen una dedicación mayor, o una penosidad y peligrosidad superior a la normal.

Este plus debe gratificar los servicios de guarnición, como los de guardia y similares. No se trata de cobrar "horas extraordinarias". El militar siempre está dispuesto a permanecer en su centro o unidad el tiempo que haga falta; para él no existe un horario estricto, o de trabajo a tanto la hora o jornada. Va con la esencia de la profesión militar la disponibilidad permanente. Sólo se pretende seguir el criterio del antiguo plus militar de dar una gratificación o sobresueldo a las tropas que están en las circunstancias que exigen más dedicación, penosidad o peligrosidad.

justificable que los militares de servicio también sean gratificados. Por otra parte, una de las peculiaridades de la profesión y que refleja de forma real la disponibilidad permanente de la milicia son los servicios, por lo que una forma de compensarla es gratificando a aquellos militares que tienen, la práctica, una mayor dedicación a causa de los servicios reglamentarios, ejercicios, maniobras y campaña.

Actualmente, los funcionarios u otros empleados, que perciben sus sueldos, directa o indirectamente, del Estado y tienen servicios de guardia, como los jueces, médicos o sanitarios, son remunerados por ellos. Por equidad, es

Las asistencias, que se conceden por pertenecer a tribunales de exámenes, o por la asistencia personal a consejos de administración y otras reuniones, remuneran una mayor dedicación, ya que no tienen función de

indemnizar gastos de manutención y alojamiento, por lo que son compatibles con las dietas. Con esto se refuerza la propuesta de recuperar el plus militar, como gratificación o sobrehaber.

#### 4. REMUNERACIONES DE LOS MILITARES NO PROFESIONALES

Los oficiales y suboficiales de la IMEC. tienen una legislación sencilla, desde el punto de vista de las remuneraciones. Cobran el 60 por ciento de las retribuciones del correspondiente oficial o suboficial profesional. También perciben los pluses y dietas reglamentarios de su grado o empleo militar.

Las remuneraciones de la tropa son complicadas. La del reemplazo percibe un haber aleatorio, sin ninguna relación con el sueldo de la tropa profesional. Los voluntarios normales cobra el mismo haber que la tropa del servicio obligatorio. Solamente, algunas unidades especiales y no todas (faltan por ejemplo, las de Operaciones Especiales), recibe un "sobrehaber" escaso, pero que destaca sobre el de los demás.

Las retribuciones de los nuevos voluntarios especiales se rigen por unas normas que tienen una cierta analogía con las de la IMEC., pero que no tienen mucha relación ni con las de la tropa profesional, ni con la voluntaria normal, ni con la del servicio obligatorio.

La solución es lógica y simple. La tropa no profesional debe percibir como haber el 60 por ciento del sueldo de la profesional, hasta que

cumpla con los 12 meses de servicio en filas. Una vez superado este tiempo, deberán cobrar el 100 por cien de dicho sueldo.

Hay que suprimir el "sobrehaber" de unidad especial, pero en compensación hay que pagar a la tropa el complemento reglamentario para todo el personal de esa unidad.

Además, la tropa debe cobrar los pluses reglamentarios en sus salidas, al menos al extranjero, en el sentido, ya anticipado, de que son unas gratificaciones o sobrehaber para compensar la mayor dedicación, penosidad o peligrosidad en el servicio.

La objeción ya clásica es que saldría muy costoso. Haciendo las cuentas a grosso modo, el aumento del haber supondría un gasto extra de unos 50.000 millones de pesetas anuales (para los tres ejércitos), es decir, el 0,35 por ciento de los créditos consolidados en la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988 (14.167.742 millones de pesetas), lo que viene a ser el conocido "*ahorro del chocolate del loro*", pero a costa del soldado, el hombre que presta, obligatoriamente en muchos casos, un servicio duro a la sociedad, y al que además se les puede exigir el bien máspreciado, la vida. Por otra parte, por equidad, habría que seguir el mismo criterio que con los oficiales y suboficiales en prácticas de la IMEC. y por igualdad y también por sencillez retributiva, con los voluntarios especiales y tropa profesional.

No se deben olvidar en las retribuciones de nuestra tropa

los complementos y ayudas familiares que reciben todos aquellos que sirven al Estado.

Además, un Estado social debería compensar, a quien ha estado dispuesto a dar la vida por la Patria, y ha sacrificado un año de su existencia en beneficio de sus compatriotas, con una beca de estudios por el tiempo perdido en su carrera, o las prestaciones de un seguro de desempleo a quien no encuentre trabajo al licenciarse. La propuesta es coherente con la realidad actual. Por ejemplo, hay desempleados que cobran 15.000 ptas., o más, al mes, por hacer voluntariamente cursillos de formación, sin haber prestado previamente ningún servicio al Estado.

La sociedad debería también solicitar a sus representantes que redacten una nueva ley sobre la obligación militar, en la que se reconozca, además, el derecho de unos puntos de baremo extra para el ingreso en la profesión militar y en la función pública, a aquellos que estuvieron dispuestos a defender su libertad en los ejércitos de la nación.

#### BIBLIOGRAFIA

- Ley 20/1984, de 4 de julio, de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas.
- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.
- Real decreto 1344/1984, de 4 de julio, sobre indemnizaciones por razón del servicio.
- Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988.
- Otras disposiciones sobre retribuciones.

# Cosas de ayer... (1923) con plena vigencia hoy 1988



JOSE-MANUEL RIPOLES FANDOS  
Coronel de Ingenieros

En el año 1923, el Coronel Rojas Rubio ya escribía sobre la...  
**Necesidad de variar el actual plan de estudios en la Academia de Ingenieros del ejército y de conceder ventajas reales y positivas al profesorado de la misma.**

*Como consecuencia de mi larga permanencia en Guadalajara, del trato íntimo que, durante la misma, he mantenido con profesores y alumnos de la Academia de Ingenieros del Ejército, y de la circunstancia de haber sido alumno aventajadísimo de dicho Centro de enseñanza mi afortunado hijo, el Capitán Rojas, y mi sobrino, el Teniente Arnal y Rojas, he llegado a formar el convencimiento íntimo de que cada día se impone, con mayor urgencia, la introducción de radicales reformas, tanto en las materias objeto de examen para el ingreso en la Academia, como en las recompensas al personal que en ella deba desempeñar la sagrada y honrada misión de profesor, cometido de importancia capital, ya que a ellos está encomendada la compleja y ardua misión de modelar la inteligencia y el espíritu, de inculcar la verdadera disciplina (cimiento de todo organismo militar) y de desarrollar el amor a la profesión de los futuro Oficiales de Ingenieros; tarea que requiere, en los llamados a desempeñarla, virtudes, decidida vocación y condiciones realmente poco frecuentes.*

*Antes de entrar en materia, debo hacer constar que sólo motivos de agradecimiento y de sincero afecto tengo por nuestra Academia: conste así, desde luego, para que nadie pueda ver en los párrafos que siguen el menor asomo de censura.*

## NECESIDAD APREMIANTE DE VARIAR EL PLAN DE INGRESO

**D**ADO el vertiginoso progreso experimentado en las Ciencias en los últimos años y las numerosísimas

aplicaciones que de él se derivan a la Ingeniería en general y a la Ingeniería militar en particular, harto se comprende que el actual plan de estudios de la Academia de Ingenieros haya adquirido desarrollo

tal, que es materialmente imposible, por excelente que sea el espíritu y buen deseo de los profesores y por mucho que extremen los alumnos su aplicación y buena voluntad en su labor escolar, que éstos puedan sacar el fruto debido del cúmulo de asignaturas que, como cinta cinematográfica, desfilan con vertiginosa rapidez ante sus juveniles inteligencias. Claro es, que con este sistema, impuesto por las circunstancias, de estudio a alta presión, el rendimiento útil obtenido por los alumnos, en la mayoría de los casos, es bien pequeño y no está en relación con el enorme esfuerzo desarrollado, por no haber tiempo material para que las nuevas y numerosas ideas entrevistas en ese rapidísimo desfile puedan cristalizar, asimilarse con debida forma y rendir el fruto que de ellas se esperaba.

Se impone, pues, la adopción de un remedio que ponga término a semejante estado de cosas, altamente perjudicial, y la necesidad de resolver el complejo problema en breve plazo.

Para resolver radicalmente el problema, cortando el actual nudo gordiano, y dando por hecho que el vigente plan de estudios no es susceptible de reducciones, sino que fatalmente tendrá que ir sufriendo ampliaciones al correr de los años, debido a los nuevos adelantos científicos y a las aplicaciones militares que de ellos se deriven, no hay, en mi entender, más que dos soluciones.

*Primera solución.*— Modificar por completo el ingreso en nuestra Academia, quedando constituida la nueva preparación por las asignaturas que integran la actual, más la mayor parte de las que componen el primer año de carrera; concretando los exámenes de ingreso a los de Francés, Dibujo, Geografía e Historia y a los prácticos y orales de Geometría descriptiva (con sus aplicaciones a Planos acotados, Perspectiva, Sombras y Elementos de Estereotomía), Cálculos diferencial e integral y Geometría Analítica.

Con esta preparación, y distribuyendo entre los cinco cursos académicos actuales las materias restantes de la carrera, podría humanizarse, indudablemente, el plan de estudios, dedicando más tiempo a las prácticas, que tan convenientes son para afirmar

los conocimientos teóricos adquiridos y obtener un rendimiento útil, muy superior al que en la actualidad se obtiene.

Esta solución presta ventajas sumamente importantes y dignas de tenerse muy en cuenta:

1ª. Sólo acudirían a la Academia de Ingenieros los aspirantes que tuvieran verdadera vocación por la carrera y contarán con los medios precisos para

no que no está al alcance de todas las inteligencias, obteniéndolo, únicamente, aquellas que tengan disposiciones para el estudio de las Ciencias Matemáticas, base fundamental de la Ingeniería.

3ª. Que los aspirantes cuenten al ingresar, dieciséis o diecisiete años, como mínimo (dado lo extenso de la preparación) y, por lo tanto, hayan pasado la época crítica del des-



Academia de Ingenieros (Burgos). Vista general.

sufragar los gastos de una preparación larga y costosa.

2ª. Facilitar, considerablemente, una mejor elección de alumnos entre los aspirantes que concursan las plazas de cada convocatoria, por la mayor dificultad que presenta el dominio de las asignaturas objeto de examen, domi-

arrollo, con lo cual se podrán apreciar mucho mejor que en la actualidad sus condiciones físicas, que en la carrera militar tienen suma importancia.

Realmente, no se concibe cómo ha perdurado tanto tiempo el actual sistema de ingreso, pues así como es distinta la preparación que se exige en las

diversas carreras del Estado, aun tratándose de las diferentes especialidades de Ingenieros (Caminos, Minas, Montes, Agrónomos que tantos puntos comunes tienen), así, también, debían ser distintas y muy distintas, puesto que lo son los cometidos asignados a cada Arma y Cuerpo del Ejército, las preparaciones correspondientes.

El ilógico sistema actual de ingreso, de igualdad en



rias que hoy se estudian en los cinco cursos reglamentarios.

A mi entender, y por las ventajas ya indicadas, es mucho más radical, lógica y conveniente la primera solución, pues la acertada elección de alumnos, es de una importancia extraordinaria para el Cuerpo; pero como el problema que se trata de resolver queda reducido a un recipiente que no puede contener ya las materias que en él hay que almacenar, no quedan más que dos caminos a seguir: sacar de él parte de los ingredientes (primera solución), o agrandar el envase (segunda solución), que desde luego no ofrece las ventajas de la primera.

#### **ELECCION DE PROFESORES Y VENTAJAS QUE SE LES DEBE CONCEDER**

Dije al comenzar este trabajo, que el profesor para desempeñar cumplidamente su honrosa, difícil e importantísimo cometido, necesita reunir condiciones especialísimas y, por lo tanto, muy poco frecuentes. Prescindiendo, desde luego, de las condiciones de caballerosidad, corrección, educación, conducta pública y privada intachable, etc..., por considerarlas patrimonio indiscutible de todo jefe u oficial del Cuerpo, ha de sentir verdadera vocación por la enseñanza, y no sólo debe dominar perfectamente las materias que

esté llamado a explicar, para tener sobre sus discípulos el prestigio y la autoridad moral indispensables, sino que ha de reunir condiciones pedagógicas. No basta saber mucho, es preciso saber transmitir a los demás lo que se sabe.

Hay individuos de inteligencia clarísima, que comprenden y dominan perfectamente una asignatura y que, sin embargo, por no reunir condiciones pedagógicas no logran explicarla con claridad: unas veces, porque la palabra no les acompaña; otras, porque su claridad y rapidez de concepción no se amoldan fácilmente a la comprensión de los oyentes. El profesor debe hacerse querer y respetar, para lo cual ha de tratar, con sus explicaciones y consejos, de facilitar a los alumnos el estudio, aclarando las teorías difíciles, resolviendo las dudas que puedan ocurrírseles, dando a cada teoría la importancia que realmente merezca y graduando la extensión de las lecciones, en relación con su dificultad y con el tiempo que el alumno pueda dedicarle, teniendo en cuenta que éste ha de atender con igual celo a las restantes clases.

Debe reunir, además, condiciones especiales de carácter para inspirar afecto a sus alumnos, sin mengua del respeto y de la subordinación militar y estudiar sus condiciones para estimular a los tibios y halagar a los que más se distinguen, inspirando sus actos y calificaciones en

los principios, siendo tan distintos los fines, no resiste a la crítica más benévola, y claramente lo confirma la experiencia.

Segunda solución.— Ampliar, por lo menos en un año, los actuales cursos académicos, conservando la preparación actual y distribuir entre los seis años de carrera las mate-

la más estricta justicia e imparcialidad, ya que estas virtudes las saben distinguir y apreciar admirablemente los hombres desde la niñez.

Estas y otras muchas condiciones que creo ocioso enumerar debe reunir un profesor para estar a la altura de su cargo, por lo cual se comprende que su elección no ha de ser empresa fácil y hay que proceder en ella con exquisito cuidado, utilizando para dicho cargo a los jefes y oficiales que, por sus estudios, trabajos y aficiones, hayan demostrado su conocimiento profundo de alguna de las materias que constituyen la carrera de Ingeniero Militar.

Demostrada la capital importancia del cargo de profesor y la necesidad de proceder en su elección a una selección sumamente rigurosa, hay que admitir en estricta justicia que dicho cargo goce de ventajas, para que sea solicitado por los jefes y oficiales que reúnan las condiciones necesarias, cargo que exige como condición primordial la de ser desempeñado voluntariamente.

¿Existen hoy día esas ventajas para que el cargo de profesor sea solicitado por oficiales de prestigio y de valer? Desgraciadamente hay que contestar con una rotunda negativa a la anterior pregunta, y buena prueba de ello dan los numerosos concursos que, para cubrir vacantes, han resultado desiertos por no haber solicitantes voluntarios, viéndose la Superio-

ridad obligada a destinar en comisión, y por el plazo de un año, a los oficiales que se ha considerado reunían condiciones para explicar las clases vacantes; sistema a todas luces vicioso y perturbador en alto grado para la enseñanza, ya que un profesor forzoso, sin aficiones ni vocación para la enseñanza, obligado a dejar un destino que le agrade y convenga y a explicar asignaturas que quizás no sean de su gusto, ¡bastante hará con ser el número uno de su clase y salir del paso lo menos mal posible!

Para contar con buenos profesores, condición indispensable para la marcha franca y desembarazada de la Academia y para bien de los futuros oficiales y, por consiguiente, del Cuerpo, es preciso concederles ventajas reales y positivas que podrían consistir:

1º. En una gratificación de profesorado no inferior al 50 por 100 del sueldo de su empleo.

2º. En el restablecimiento de la suprimida cruz pensionada.

Creo que éste es el único camino para que hubiera solicitantes de mérito, para desempeñar debidamente el cargo de profesor y para poder proceder entre ellos a la conveniente rigurosa selección.

Antes de terminar, creo oportuno llamar la atención acerca de una disposición, cuyo fundamento jamás he logrado comprender y que me parece completamente equivocada; me refiero a la limitación

del tiempo durante el cual puede desempeñarse el cargo de profesor. De fijar algún plazo, yo fijaría un



plazo mínimo para aquellos profesores que en el desempeño de su cometido demostraran sus buenas aptitudes, y a los que sobresalieran en él los conservaría en su puesto, a

pesar de los ascensos que pudieran corresponderles. La idea de que el profesor se oxida con el tiempo,

que un buen profesor, cuanto más tiempo lleve en el cargo, mayor dominio tiene de las materias que debe

en las asignaturas de su curso.

Expuesta queda con toda sinceridad mi modesta opinión sobre el capital problema de la enseñanza en nuestra Academia, señalando los defectos que las circunstancias han traído consigo, y para que no se diga que sólo ejerzo la tan cómoda como fácil y corriente crítica negativa, indico los medios que, a mi juicio, deberían emplearse para remediarlos o, al menos, para atenuarlos.

Poco fío en el resultado de este desaliñado artículo; pero me queda la tranquilidad de espíritu del que cumple un deber de conciencia, inspirado en mi sincero amor al Cuerpo y animado del buen deseo de contribuir en la escasa medida de mis fuerzas, a que la Academia, Alma máter del mismo, y crisol de los futuros Ingenieros Militares esté en las condiciones debidas para poder desempeñar cumplidamente su importantísima misión educadora.

FRANCISCO DE P. ROJAS

Hasta aquí se han copiado literalmente algunos párrafos en los que se manifiesta el clamor de este puntilloso Jefe del Arma (publicado en la Revista Mensual del MEMORIAL DE INGENIEROS, de mayo de 1923), y prescindiendo de la opinión referente al plan de estudios, por razones obvias del transcurso de los años y sistema actual, dejamos a la inteligente consideración del lector la opinión y conclusiones al respecto.



Salón de retratos.

me parece completamente descabellada: por el contrario, creo firmemente (basta recordar los nombres de Echegaray, Letamendo, Ramón y Cajal, Azcárate y tantos otros)

enseñar; es más profundo su conocimiento de los alumnos, y con escasísimo trabajo por su parte, sigue al día todos los adelantos que el progreso de las ciencias pueda introducir

Aunque nuestros antecesores de Guadalajara, al obtener el grado de Teniente de Ingenieros, conseguían el título de Ingeniero, huelga decir que merecidamente y en atención a sus estudios, hoy, el teniente que sale de la Academia, no tiene ni el título de Maestro de Obras. Y pienso que dado el alto nivel de estudios y por lo tanto de conocimientos adquiridos, podría estimarse la aplicación, en este quinto año de estudios, a conseguir una titulación civil, en el grado que se estime que corresponda, con arreglo a su nivel.

En cuanto al epígrafe de la transcripción anterior, *"Elección de profesores y ventajas que se les debe conceder"*, es plenamente aplicable a la situación actual de la Academia.

Hay que tener muy presente que el futuro del Arma, de los Castillos o Torres está aquí. Y que nuestros profesores tienen la grave y enorme responsabilidad del futuro del Arma. Pero esto no se lo digo a este plantel de dignísimos profesores, esto se lo digo a quién esté en su mano remediarlo. Porque si en la Universidad se imparten las disciplinas correspondientes a una carrera determinada, parece que se olvida que esto forma parte de aquélla y aquí se forma militares. Luego, si allí son catedráticos quienes enseñan, hay que considerar catedráticos a quienes forman en la carrera militar.

Y si con toda justicia hay que ser espléndidos

en la remuneración de éstos, obviamente también hay que ser generosos con los que, sufridamente, imparten la docencia militar.

Reiterando una vez más el artículo del Ingeniero Militar ROJAS, cabría puntualizar, también hoy, que es preciso concederles ventajas reales y positivas que podrían consistir:

1º. Una gratificación que, sumada al sueldo, equivalga a los emolumentos del catedrático de Universidad Superior.

2º. La concesión por dedicación a la enseñanza, desde un mínimo determinado, de una Cruz, pensionada según los años de dedicación.

3º. Fijar un plazo mínimo de profesorado, pero sin limitarlo en el tiempo, para que los que por alguna razón quieren cambiar de destino, tengan esta opción; pero quien tenga vocación docente o aptitudes sobresalientes pueda impartir sus conocimientos sin mengua de su carrera, teniéndose en cuenta como factor positivo, todo este tiempo consagrado a la enseñanza.

4º. Que cuando se provea una plaza de profesor, dado el caso, no tiene que ser forzosamente de la Escala Activa, e incluso Militar. Quitando determinadas clases, que, como Táctica, Empleo del Arma, etc., convendría que fueran diplomados de Estado Mayor; otras disciplinas, como Geografía e Historia, Construcción, Electricidad, Idiomas, etc., podían asignarse al más docto e

idóneo, sea de la Escala Activa, sea de la Escala de Reserva, sea Retirado o sea Civil. El que tenga más aptitudes y le guste la enseñanza.

5º. No olvidar la vivienda familiar para el que lo necesite, y la asistencia de los hijos a Colegios o Facultad, facilitando los medios o adecuando las formas, para procurar solucionar estos problemas y que el catedrático no tenga más preocupación que su dedicación a la enseñanza en la Academia.

Como soy de Ingenieros, me he referido concretamente a nuestra Academia, pero sin arrogancia y sin pretender irrogarme representaciones, todo lo que se expone creo que es aplicable íntegramente al profesorado de la Academia de Infantería, Caballería, Artillería, Intendencia y Guardia Civil, en cuanto Armas y Cuerpos, sin olvidar a los demás Cuerpos y Servicios.

Para terminar, diría que no hay que olvidar que la edad no ha de ser condición excluyente, porque huelga decir que un buen profesor, cuanto más tiempo lleve en su disciplina, más aprovechable y útil es su enseñanza.

La Academia es el Santuario del Arma, y el crisol donde se forjan los futuros Ingenieros Mialitares, que si un día ofrecieron su vida a la Patria con un beso a la Bandera, también se consagran a cumplir dignamente el desempeño de sus funciones en el transcurso de los sucesivos empleos.





## EL CAPELLAN MILITAR



**JOSE LAGUNA MENOR**  
Capellán de Aviación

**D**ICE el Evangelio de San Juan: "No habéis sido voso-

*tros los que me habéis elegido a mí, sino que Yo os he elegido a vosotros y os he destinado para que vayáis y deis mucho fruto".*

Y el Evangelio de San Mateo: "Id y predicad el Evangelio, todo lo que Yo os he enseñado, a todas las gentes".

Estos dos textos nos indican cómo la llamada de Jesús es una llamada para estar con El, pero al mismo

tiempo una llamada para ir al mundo y hablar de El.

La vocación sacerdotal, y de una forma peculiar la vocación a sacerdote castrense, tiene una dimensión misionera, de ir destinado a cualquier sitio, por lejos que esté el lugar donde nacimos, y con frecuencia de abandonar el entorno familiar y de amigos, que con el tiempo hemos creado a nuestro alrededor.

El sacerdote castrense es el mensajero de Dios que va al cuartel, a la base, o al barco, para hablar del amor que Cristo tiene a sus hijos.

La vocación podríamos decir no es plena hasta que no se ha experimentado esta misión, de dejar la cosecha, tal vez a punto de ser recogida, y marchar a otro sitio, donde incluso la tierra no esté siquiera apta para empezar a sembrar, sino que hay que desbrozar antes de empezar a esparcir la semilla de la palabra de Dios.

El sacerdote militar tiene que asumir el hecho de que, con frecuencia, otros recogerán el fruto que él ha plantado y cuidado con esmero, y de que a la hora de la cosecha puede ser enviado a otro sitio.

Envidios ¿para qué? Precisamente para que esa inmensa mayoría de jóvenes que llenan nuestros cuarteles, muchos de los cuales no han oído hablar de Jesús, sepan que son hijos de Dios, conozcan que Dios se ha acercado a la tierra para transformarla y darnos esperanza.

El capellán en el cuartel debe tener una disponibilidad, un espíritu de servicio, una solidaridad con todos, pero especialmente con los más necesitados, debe ser para los que conviven con él un verdadero don de Dios, y ser fuente de gracia para la comunidad en la que está.

Hay ocasiones en que la entrega, la disponibilidad y el espíritu de servicio de algunos capellanes es tal, que su traslado a otro destino supone para el cuartel un momento de tristeza, un verdadero momento de pena, el tener que despedirse de alguien a quien conocieron como un verdadero don de Dios.

Desde luego hay que reconocer que es difícil dar testimonio a los jóvenes de hoy. Hay que saber hablar de Jesús con el lenguaje del joven; y para esto hace falta una gran compenetración con la comunidad donde se vive, estar al día de los acontecimientos.

Para poder hablar a los jóvenes y dar testimonio hace falta tener una mano en el Evangelio y otra en el periódico, o sea, el periódico como símbolo de la actualidad. El capellán debe apasionarse por los jóvenes soldados para tratar de comprenderlos, de conocerlos profundamente y desde esta simpatía profunda dar testimonio del Señor Resucitado.

San Pablo decía que se hacía judío con los judíos, pagano con los paganos, se hacía todo a todos para anunciar el Evangelio. Por-

que, ciertamente, el Evangelio no se puede transmitir, si en nosotros no hay sintonía con los jóvenes que nos rodean. Quizás uno de los mayores problemas que tiene el capellán, sea éste: no sabe o no puede transmitir el mensaje de Cristo, porque no sabe o no puede encarnarse con los jóvenes.

Qué bueno sería que el capellán sea allí donde esté instrumento de paz, y fermento de unidad.

Y que donde haya odio, ponga amor.

Donde haya ofensa, ponga perdón.

Donde haya discordia, ponga unión.

Donde haya error, ponga verdad.

Donde haya duda, ponga fe.

Donde haya angustia, ponga esperanza.

Donde haya tinieblas, ponga luz.

Donde haya tristeza, ponga alegría.

Que no busque tanto ser amado, como amar.

Ser consolado, como consolar.

Ser comprendido, como comprender.

El capellán militar, como hombre de fe, debe ser consciente de que dando, se recibe.

Perdonando, se es perdonado.

Y gastando la vida por servir a los demás, se gana la vida eterna.

Así realmente el Pater será para el cuartel, un verdadero "don de Dios".

# LA CARRERA DE ORIENTACION

## MANTENIMIENTO DE LA FORMA



PABLO MARTINEZ DELGADO  
Capitán de Infantería

**E**L ejercicio de la función militar está destinado, en la mayoría de los casos —afortunadamente—, a ser una profesión frustrada, cuando los años de paz y tranquilidad reinan en las relaciones internacionales. Así pues, nuestros profesionales del Ejército no conocen la experiencia de combate, ni nuestras unidades han recibido el “*bautismo*” de fuego, mientras se mantenga esa constante.

Ante esta realidad, se hace evidente encontrar unos mecanismos para poder evaluar, lo más acertadamente posible, la capacidad de respuesta de mandos y unidades ante una situación real de combate.

Los ejercicios de doble acción y DIRSICOM, s. son dos ejemplos en el intento de hacer real lo irreal: la acción de combate.

Al margen de estos dos tipos de ejercicios, personalmente he encontrado una práctica, quizás secundaria, pero no por ello despreciable, para el mantenimiento de la FORMA

en un mando de una pequeña unidad. El ejercicio al que me refiero es el deporte de la Carrera de Orientación que entraría en semejanza —según la finalidad que pretendo exponer— con el ejercicio de la caza, utilizada antiguamente por la clase guerrera. En la actualidad, tenemos múltiples juegos de guerra —como el estrategia— algo más intelectuales y de azar o bien, el siempre eterno ajedrez.

¿Qué he encontrado en la Carrera de Orientación? Un deporte en el que el individuo desarrolla los tres tipos de cualidades importantes en un Jefe militar: físicas, intelectuales y psíquicas. Quizás no se encuentra un deporte más completo en este sentido, donde la mezcla de estos tres aspectos, junto con una serie de factores perturbadores, hacen de la prueba algo muy sugestivo para el mando militar que la practica.

Las cualidades físicas que se desarrollan en este

deporte están claras, y son semejantes a las de cualquier otra actividad física. La resistencia aeróbica, junto con el desarrollo del tren inferior, son las dos facetas más sobresalientes de este deporte, aspectos que cualquier mando debe poseer, tanto más cuanto más inferior sea su escalón jerárquico. Ya nos cita nuestra Doctrina que, dentro de las cualidades físicas de un Jefe, deben de primar la resistencia a la fatiga y la buena salud, cualidades que se desarrollan perfectamente con esta disciplina, y más al poder realizarla en plena naturaleza.

La potenciación de las cualidades intelectuales quedan de manifiesto al combinar, en este deporte, no sólo el esfuerzo físico, sino también las habilidades del orientador en su manejo de la brújula y el plano y en su capacidad de interpretar perfectamente el binomio plano-terreno. Estos conocimientos son imprescindibles para cual-

quier mando de unidad, pues en cualquier acción táctica real le corresponderá moverse, hacer fuego o realizar un trabajo sobre terreno casi siempre desconocido. Cualquier error de interpretación puede hacer fracasar la misión. Si a estos aspectos añadimos además que por parte del corredor se está continuamente realizando un análisis mental de la situación, para adoptar una decisión que le permita alcanzar el siguiente control por el camino más rápido y con menos esfuerzo, apreciaremos que cuerpo y mente deben de funcionar armónicamente. Este análisis en la toma de una decisión comprende: un estudio del *terreno* (dónde estoy, a dónde voy, por dónde voy), las capacidades físicas en ese momento del propio corredor, grado de agotamiento (*medios*), y por último, su situación particular en la carrera —estado de ánimo, colocación en la clasificación, contacto con otros corredores posteriores o anteriores (*ambiente*)—. Todo este estudio es necesario hacerlo en poco tiempo, lo que implica una claridad mental en ese momento para que la decisión adoptada sea la más certera. Además, el estudio se repite cada vez que hay que afrontar un control nuevo, lo que hace de la toma de decisiones casi un hábito. Como puede verse, casi coinciden los aspectos subrayados anteriormente, con los del factor situación, —uno de los factores de la decisión—

que la Doctrina indica en la toma de decisiones por parte de un Jefe.

Son las cualidades psíquicas las que, a mi juicio, dan mayor valor a este deporte y cierta originalidad con respecto a otras disciplinas deportivas militares. El corredor de orientación necesita, para analizar y sintetizar la información, un determinado grado de objetividad, reflexión lógica, rapidez y seguridad de juicio. Para ello, necesita la suficiente capacidad de concentración y de vigilancia que le permita la observación y disminuir, en lo posible, los factores perturbadores. Hay que tener en cuenta que el corredor realiza la prueba en un 90% en solitario. El aislamiento en plena naturaleza es un factor que obliga al participante a tener una gran seguridad sobre sí mismo, sobre las decisiones tomadas y, a la vez, a conservar la fría serenidad en las situaciones dudosas y complicadas. Es fácil ver cómo muchos corredores ante la presencia de otros, se olvidan de sus decisiones por un momento y "*chupan rueda*" creyendo que la decisión ajena es mejor que la suya, pues tienen una falta de seguridad en sí mismos, o bien, se bloquean y "*pierden los papeles*" cuando un control no aparece, o por un error se encuentran perdidos, siendo incapaces de restablecer la normalidad emocional.

Si volvemos a la Doctrina y leemos las cualidades morales del Jefe, encontraremos que la seguridad





en sí mismo y la serenidad forman parte de las cinco que cita la Doctrina. Si añadimos a estas dos el espíritu de sacrificio que supone el prepararse y participar en una prueba de este tipo, por la cantidad de esfuerzos físicos e intelectuales que hay que poner en juego, así como el tiempo que hay que dedicarle, hace sumar un valor más a este deporte.

¿Y los factores perturbadores? Ellos van a ser el "enemigo" del corredor, pues están en una relación biunívoca con las tres cualidades citadas anteriormente (físicas, intelectuales y psíquicas), y son capaces de modificar el rendimiento y resultado final de la carrera del corredor.

El primero de los factores perturbadores es el esfuerzo. A partir de los 45 minutos y dependiendo del grado de entrenamiento, el esfuerzo físico y mental realizado durante la carrera repercute en una disminución de sensibilidad en la observación, concentración, seguridad de juicio y observación y ello hace que los errores de apreciación, de análisis y por tanto la toma de decisiones sean, a partir de ese momento, más frecuentes.

Otro de los factores perturbadores es el emocional. El orientador está continuamente entre dos tendencias contradictorias: elegir el itinerario más rápido y evitar la equivocación. Lo primero puede exigir la elección del itinerario más arriesgado para

alcanzar el control. El mando también se encuentra entre dos situaciones contradictorias: cumplir la misión y con el menor número de bajas posible.

El resultado que se vaya produciendo a lo largo de la carrera irá modificando ese autocontrol tan importante para el corredor; la misma competición, la pertenencia a un equipo, el miedo al ridículo ante resultados insatisfactorios, el orgullo... son factores que afectan en el ánimo del corredor.

Podemos imaginarnos a un Jefe militar en plena acción de combate, intentando analizar una situación, para adoptar una decisión, soportando, para ello, la tensión emocional que supone arriesgar la propia vida y la de sus soldados en unas condiciones físicas mermadas por el esfuerzo de la batalla. Pues este cuadro bien podría trasladarse, en otro nivel, a la sensación que experimenta un corredor de orientación al participar en este tipo de pruebas en plena naturaleza. Por ello, considero muy importante que todos los cuadros de mando de las pequeñas unidades practiquen este deporte y así se fomente en la Academias Militares.

#### **BIBLIOGRAFIA**

- Doctrina. Empleo Táctico y Logístico de las Armas y Servicios.
- La Course d'Orientation Moderne.

# SITIO Y RENDICIÓN DE OLIVENZA EN 1811 (Rectificación histórica)



JUAN BARRIOS GUTIERREZ  
Coronel de Artillería

**E**L sitio y rendición de Olivenza en 1811 ante las fuerzas francesas mandadas por el Mariscal Soult es uno de los hechos de nuestra Guerra de la Independencia, cuyos historiadores, por lo general, han manifestado mayor coincidencia de criterio despec-

tivo respecto a sus defensores y, más especialmente, hacia su Gobernador.

Resulta, por ello, natural que la lectura de dichos relatos despierte en el lector español un sentimiento de frustración, sobre todo considerando que próximos en el tiempo habían tenido lugar hechos tan heroicos como Bailén, Zaragoza y Gerona. Y hasta sentimiento de vergüenza,

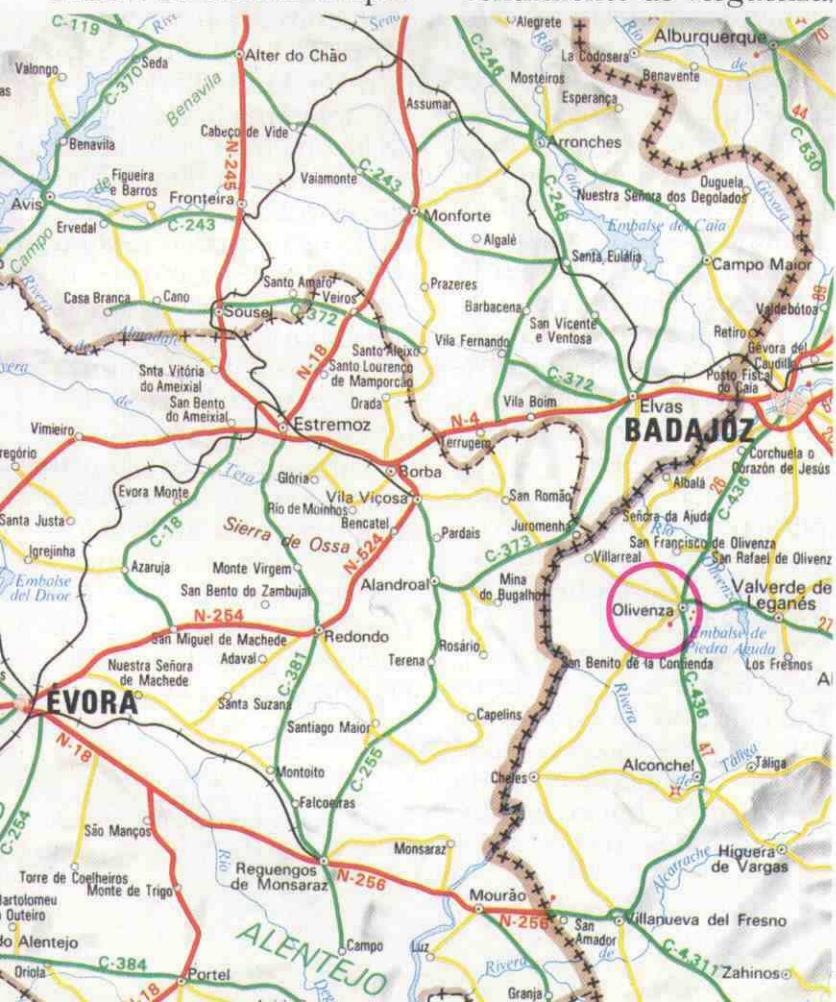
en el amplio sentido del vocablo, por cuanto de humillación y deshonor entrañaba para nuestras armas.

Lo que, en cambio, no resulta natural es que, aparentemente, ningún historiador español haya sentido la necesidad de revisar los hechos, con el propósito y la esperanza de hallar algún dato que pudiera servir de atenuación a un comportamiento militar que había recibido tan lamentable calificación.

Se ha seguido la formulación de juicios superficiales y difamatorios respecto a una defensa de Plaza, en la que no sólo se cumplen los objetivos prescritos por la Ordenanza, sino en la que su Gobernador los supera en aras de un alto espíritu y consiguiendo unos resultados sorprendentemente superiores a los que cabría esperar.

Esta proposición es la que en el presente trabajo se pretende demostrar, aportando y apoyándose en documentos, quizá nunca examinados, (1) y en los cuales encontrará el lector una base para formar su propio juicio, fina-

(1) Todos ellos obrantes en el Archivo General Militar de Segovia.



lizando con una interpretación personal y subjetiva que, como tal, podrá ser discutida o aceptada.

---

## OLIVENZA EN 1811

---

Provincia de Badajoz, limitada al N. por dicha capital (de la que distaba 22 kms.), al E. por Almodóvar de la Sierra; al E. y S. por Jerez de los Caballeros; y al O. por Portugal. Erigida en terreno llano, con pequeños cerros y barrancos, dominaba, excepto por el S., la llanura circundante. Tenía unos 5.000 habitantes, carecía de comercio y de industria, y su agricultura producía granos, legumbres y aceite.

Estaba clasificada como Plaza fuerte de tercer orden. Su traza era poligonal irregular, con nueve bastiones de entre siete y ocho metros de altura, dos semilunas bastante imperfectas, una luneta, caminos cubiertos y fosos con contraescarpa, de dos o tres metros de altura.

Había sido conquistada en la sexta campaña de nuestra guerra con Portugal, de 1657 a 1658; restituida por el Tratado de Lisboa de 1668, y nuevamente conquistada en la Guerra "de las Naranjas" (1801).

Poco tiempo después, se ordenó guarnecerla con tres batallones de Infantería, dos compañías de caballería y un destacamento competente de Artillería. Los batallones fueron, primero, del Regimiento del Príncipe y luego del de Mallorca; reduciéndose su-

cesivamente la guarnición, hasta quedar en 300 hombres del Provincial de Trujillo, 120 de Caballería de Cáceres (en su mayoría desarmados) y un cortísimo destacamento de Artillería.

Tal era la situación de Olivenza antes de abril de 1809. Las variaciones, hasta la fecha del Sitio, se indicarán oportunamente.

---

## LA SITUACION GENERAL EN 1811

---

Desde comienzos del año, los franceses ocupaban la casi totalidad de España y buena parte de Portugal.

Napoleón, convencido de que el ejército de Wellington representaba su mayor obstáculo, se decidió a eliminarlo; elevando a 300.000 hombres los efectivos franceses en la Península.

Hizo venir al Mariscal Massena por considerarlo el más indicado para dirigir la invasión lusitana, llevada a cabo por las acciones combinadas del ejército de Portugal, en la dirección Salamanca-Lisboa, y del ejército del mediodía, que saldría de Sevilla, conquistará Badajoz y se situará en la orilla izquierda del Tajo.

Soult, en lugar de cumplimentar las órdenes recibidas, prefirió dedicarse a explotar los recursos de Andalucía.

Massena sufrió en Busaco 5.000 bajas; a continuación, fue encontrando "tierra quemada" y deshabitada, viéndose obligado a retirarse hacia Santarém con los restos (64%

del contingente inicial) de su destruido ejército.

Los efectivos de nuestro ejército habían alcanzado 160.000 hombres, pero se hallaban diseminados en siete pequeños ejércitos, de los cuales el 5% correspondía a Extremadura y Castilla.

---

## SOULT INICIA SU OFENSIVA

---

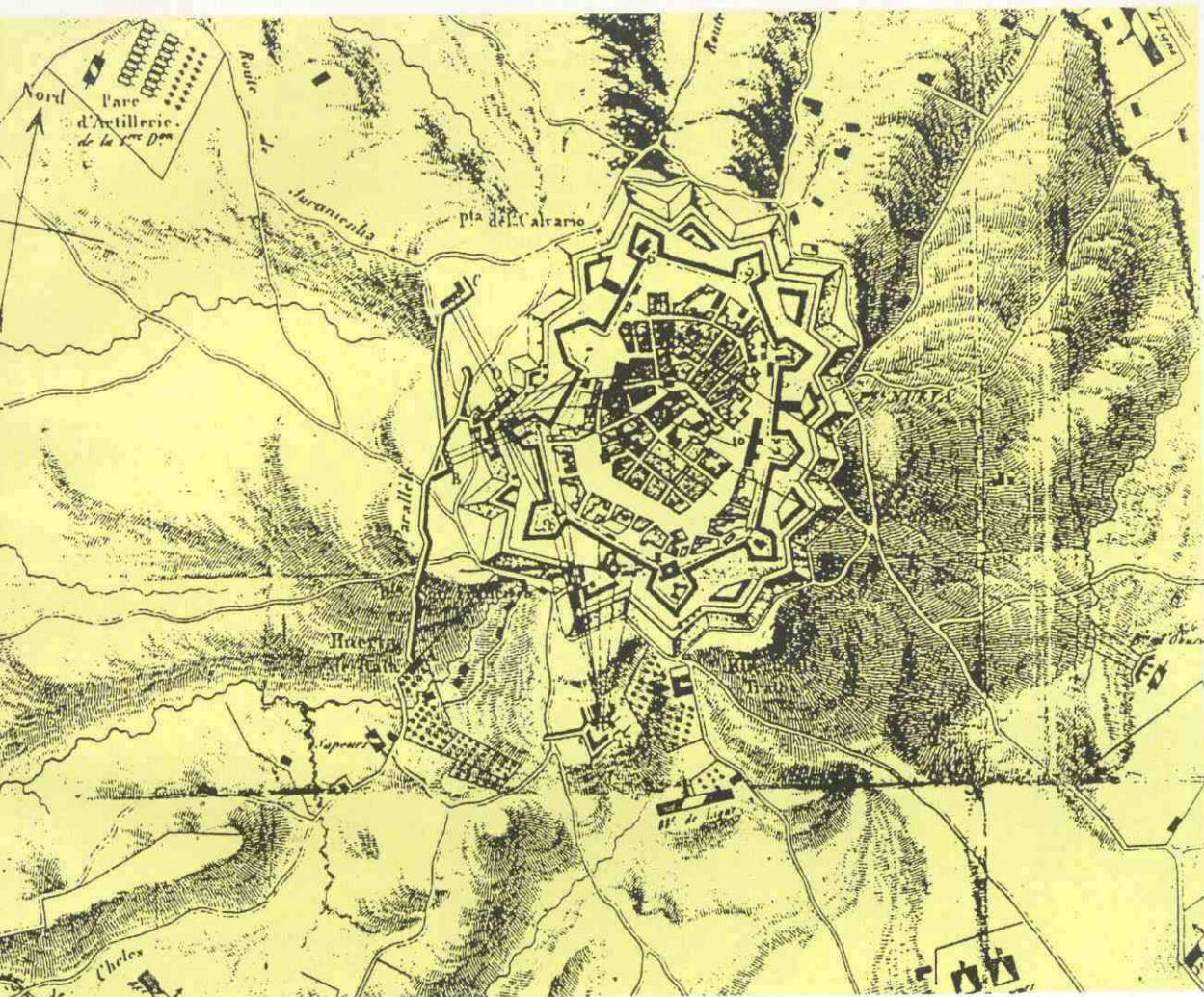
El mes de diciembre, Soult inicia la ofensiva y los generales Ballesteros y Mendizabal que mandaban nuestras fuerzas de Extremadura, ante la imposibilidad de efectuar una acción dilatada se retiraron, si bien dejando en Olivenza siete batallones y una brigada de artillería.

Soult vio su marcha obstaculizada por un temporal de lluvias que hizo retrasar la artillería pesada, obligándole a un alto, precisamente cerca de Olivenza, determinando ocupar esta Plaza, "*suponiéndola cosa de poco tiempo*" y por considerar que no estaba en condiciones de presentarle resistencia.

Ordena el "acordonamiento" (2) de la Plaza y terminado éste, envía un ultimátum que incluye la promesa de rendir los honores de guerra a su guarnición, caso de ser aceptado. El Gobernador D. Manuel Herch replica que está resuelto a defenderla hasta el último extremo.

---

(2) Acción de cercar, cerrar con gente dispuesta en forma de cordón. Era preámbulo obligado de un "sitio en regla".



Plano de Lamare con las obras de aproche. La existencia de una sola "paralela" y la artillería aparcada (1ª división, incluida la de sitio) parecen confirmar la insuficiencia artillera de la Plaza (en número de piezas y en calibres). En ©, una batería francesa de tiro a rebote (a unos 125 ms.), y otra análoga en ④ (a unos 75 ms.). En ④ los pozos y arranques de las galerías de mina. No visibles (porque se hallaban al pie mismo de la contraescarpa), las baterías de brecha. Los haces de líneas divergentes representan los abanicos de trayectorias de una batería al S. (a unos 100 ms.) y otra al S.E. (a unos 350 ms.).

Soult se siente obligado a ordenar un reconocimiento, que mostró las medialunas desartilladas y los caminos cubiertos, abandonados. Según esto, lo perceptivo era ordenar un ataque a "viva fuerza": pero también se había señalado que la guarnición era muy superior a la calculada, lo

que hizo que el Mariscal eligiera un "sitio en regla", cuya ejecución resultó extraordinariamente penosa por las lluvias.

La atención de los tradadistas suele fijarse en lo penoso de esos trabajos y no en las acciones defensivas, de las que apenas si comentan una "salida" rá-

pidamente neutralizada; como la escasa eficacia del fuego artillero, que en su día de más intensidad, el 18, no logró ni siquiera que quienes trabajaban en las obras abandonaran sus puestos.

## LA RENDICION

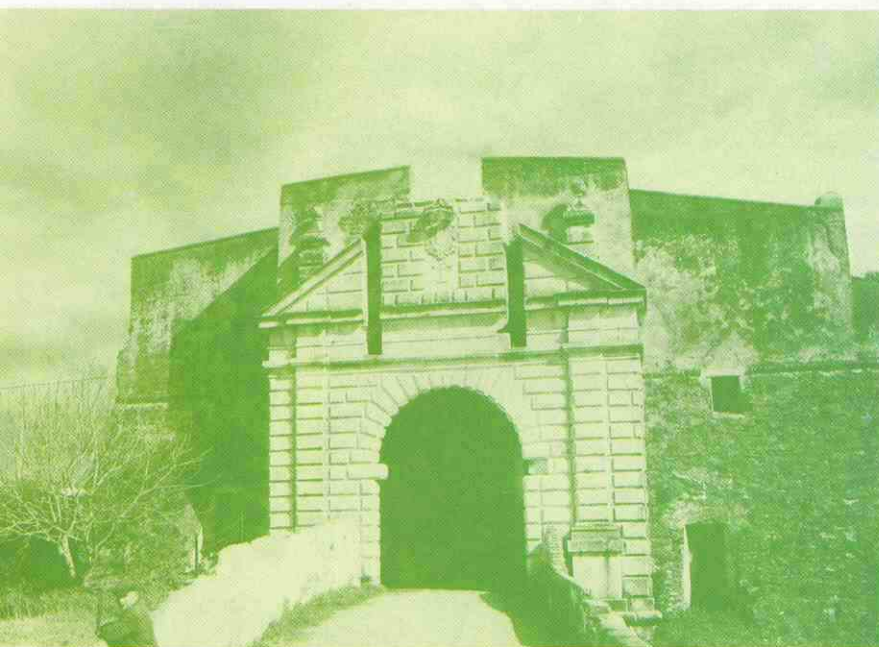
El día 22 de enero, cuando los sitiadores se dispusieron al asalto, una muchedumbre de los cercados se agolpó en las murallas ocasionando un instante de estupor, aprovechándolo el Gobernador de la Plaza para anunciar



su decisión de rendirla, pero con la intención de que fuera tratada igual que si no hubiera ofrecido resistencia.

La rendición se aceptó, denegándose la pretensión por capciosa. Olivenza quedaba, según las vigentes reglas de la guerra, bajo el libro arbitrio de los ven-

Como versión extranjera resulta oportuna la *"Relation des sieges et defense d'Olivença... en 1811 et 1812"* del coronel francés Lamare, testigo presencial como *"chef de bataillon"*. Según el cual, la defensa *"fue vista como muy mediocre"*: los defensores *"mostraron en ella una pusila-*



**Puerta del Calvario (una de las tres del recinto). En el sector N.O. de la fortaleza. Se abrió al camino del Jurumeña. La reconstrucción, sin comentario.**

cedores. Si bien e inexplicablemente resultó tratada como si no hubiera ofrecido resistencia, respetándose a su Gobernador, en atención a su edad y mal estado de salud.

## LOS TRATADISTAS Y SUS RELATOS

Aludida su general coincidencia de juicios peyorativos, resulta obligado presentar muestras que sean significativas.

*nimidad inexplicable"*, y *"en general, se puede buscar la causa, en la incapacidad del gobernador"*.

Como versión española, ninguna más adecuada que la del Brigadier Gómez de Arteche, obra que, superando las 7.500 páginas, le dedica sólo dos y concebida en estos términos: *"No merece el sitio de Olivença que nos detengamos a enumerar los trabajos ejecutados por los franceses... cuando iba a atacarse a la mina, la contraes-*



**Patio interior del castillo fortaleza.**

*carpa para el paso del foso se rindió la Plaza a discreción... Los defensores no opusieron a los franceses ninguno de los obstáculos que el arte ofrece...";* para apostillar: *"No hallaría Soult en Badajoz las facilidades que en Olivenza para el cumplimiento de sus propósitos militares"*.

Y la *"Historia de España"* dirigida por Menéndez Pidal, en cuyo T. XXVI pág. 216 puede leerse: *"Antes de terminar el mes de enero, el general Herch (un suizo al servicio de España) entregó las llaves de la Plaza apenas abierta brecha en las murallas"*.



El Castillo de Olivenza se integraba en la "Raya" fronteriza que quiebran los embates del marqués de leganés y del duque de san Germán conquistando (1640) la Plaza; que sería devuelta (1668) por el Tratado de Lisboa. Conquistada neuvamente en 1801 (G. de "las naranjas"; de Godoy a la Reina) queda excluida del triángulo que con Elvas y Campomayor, intersectaba la línea de invasión Elvas-Lisboa. No obstante el paso del tiempo le seguiría asignando misiones bélicas como la relatada en el texto. El paso del tiempo queda reflejado en este sincero testimonio fotográfico que exaltan sus nobles escudos y la, quién sabe si también, "noble cicatriz".

En particular, cabe hacer las objeciones siguientes:

a) La afirmación de que los defensores *"no opusieron a los franceses ninguno de los obstáculos que el arte ofrece"* y la de que Soult halló *"facilidades"* no concuerda con la realidad de que el ejército francés retrasó durante ¡279 horas! un ataque que era preceptivo.

Excesiva demora para unos mandos caracteriza-

dos por su espíritu ofensivo.

b) La aseveración de que D. Manuel Herck era *"un suizo"* demuestra que su sostenedor no examinó ninguna de sus Hojas de Servicios (más de una en el A.G.M. de Segovia) en las que hubiera podido leer que D. Manuel Herck había nacido en Cádiz. Español, pues, que no suizo. Y al añadir despectivamente *"entregó las llaves apenas*

*abierta brecha en las murallas"*, demuestra desconocer la guerra de sitios. Pues en ella la condición de *"brecha abierta"* se tenía por necesaria y suficiente para que el Gobernador pudiera rendirla sin mengua de su honor.

c) Lamare y demás autores que acusan a Herck de incapacidad, aventuraron un juicio temerario, por la negligencia indisculpable, de no haber conocido su historia.

D. Manuel Herck había servido 46 años de vida profesional, debería haber adquirido una cierta capacidad.

Se había hallado en la defensa de Melilla y en el sitio de Orán.

Combatió durante toda la Guerra del Rosellón (1793-95), desempeñando mando en los Pirineos de Aragón, en Bielsa, en Benasque y en Erice.

Tomó parte en nuestra guerra con Inglaterra. Y en la guerra de Portugal hasta su terminación.

Servicios de guerra y paz que definen taxativamente a un militar avezado y aguerrido, al que además se le elige para servicios especiales e incluso *"por orden y nombramiento expreso de S.M."*.

Con carácter general pueden hacerse, entre otras, las siguientes objeciones:

1.— El Gobernador de Olivenza en 1811, D. Manuel Herck, para unos autores, Brigadier; para otros, General, y sólo para alguno en excepción, Mariscal de Campo, había sido promovido a este último empleo en 1808. De lo que

resulta que quienes lo citaron como Brigadier, cometieron un error craso; quienes como General, adolecieron de imprecisión, porque en la época existían en nuestro ejército cuatro clases de Oficial General y, como puntualiza el tratadista D. José Almirante, "confusamente delimitadas"; y hasta quien lo califica Mariscal de Campo, omite la interesante aclaración de que este empleo le fue conferido por la Junta Militar de Badajoz y no por el ejército, que sólo tiempo después se lo reconocería.

2.— Escrito de la Junta de Badajoz de 4 de abril de 1809, por el que se ordenaba al Gobernador de Olivenza, D. Manuel Herch, la inutilización de "toda la artillería que hubiese en esa Plaza... abandonándola y replegándose a esta su guarnición, Estado Mayor y demás tropa... quemando las cureñas y metiendo a cada pieza una bala con sombrero".

3.— Escrito de D. Manuel Herch (02-12-09) dando cuenta de haber cumplido el anterior "inutilizando la artillería... cureñaje, polvora y demás efecto" (3) Sugiriendo "acabar de de-

*moler las fortificaciones, pues quedando pueblo abierto se quitaría al enemigo el aliciente de su posesión... y el Estado se libertaría del inútil gasto de su conservación".*

4.— Informe del capitán de Artillería D. Francisco Calderón de la Barca, comisionado para reconocer Olivenza, corroborando, con fecha 16 de diciembre de 1809, que en la Plaza existen "sólo seis piezas de corto calibre" y destacando el "mal estado de las fortificaciones".

Desconocimiento del personaje central y de sus circunstancias. Lo que en los casos de sitio es más obligado, porque la experiencia demostró y fue universalmente aceptado que la defensa de una Plaza era fiel trasunto de la personalidad de su Gobernador; colaboración popular incluida.

Desconocimiento de que Olivenza, poco antes del asedio, era una Plaza sin guarnición, inerme, con sus murallas parcialmente demolidas. Restaurar sus murallas y artillarlas era "prácticamente irrealizable" había escrito anteriormente Herch. Y si pudo "dejarse" en ella más de cuatro mil hombres, al ser tropa allegadiza y sin vinculación, ¿cómo podrían responder en situación límite a un Gobernador que les era, prácticamente desconocido? ¿Cómo entusiasmar en la defensa a una población que anteriormente se había visto abandonada, teniendo en su proximidad al enemigo?

Olvido, si no descono-

cimiento, del papel esencial que desempeñaba la artillería de una Plaza. Porque si la de Olivenza se muestra ineficaz y, sin embargo, sus artilleros son expertos (como reconoce entre otros, Lamere). ¿A qué puede achacarse, sino a escasez de material, de municiones o de ambos? ¿Qué disponía de una "brigada"? Eso quería decir poco en la época. (4)

Lo expuesto hasta ahora justifica la "duda racional" sobre antecedentes y concomitantes. Pero hay que valorar, también, sus consecuentes. En particular:

I.— El hecho (ya adelantado) de que si una Plaza rechazaba un ultimátum y declaraba su decisión de resistir a ultranza, caso de rendirse, quedaba al libre arbitrio del vencedor: matanza de la guarnición, violaciones, saqueo, posible exterminio de la población civil. Pero los franceses, que en po-

(4) La denominación "brigada de artillería" no era en la época unívoca. La Ordenanza de artillería establecía que una "brigada de división" tuviera tres compañías de artilleros a pie y una de a caballo; pero, independientemente de esto, un "brigada de artillería" podía calificar cualquier conjunto de piezas asignado para una misión determinada.

Por eso, buscaremos que sea el General Vigón quien nos concrete el número y la clase de piezas de que se dispuso en Olivenza en enero 1811.

"Para evitar la rendición de Olivenza (22-1-1811) no es bastante la bravura ni la destreza con que dirige el fuego de sus ocho piezas de campaña el Teniente don Ildefonso Díez de Ribera..." Así pues, sólo ocho piezas, y de campaña.

(3) Existe constancia de la existencia en diciembre de 1808: 14 cañones de a 24; 5 de a 16; 2 de a 10; 16 de a 4; 2 de a 5; y 1 de a 5 subcalibrado.

3 morteretes de a 10 pulgadas; 2 pedreros de a 15 id; 2 obuses de a 6 id; y 12 morteretes de a 3.

Adviértase que tal artillería se juzgaba insuficiente en el informe de Herch anterior a 1811. Siendo así que durante el sitio se dispondría sólo de 8 piezas de campaña.



En 1857, Olivenza pierde su calificación de Plata fuerte, lo que afecta tanto al Castillo como a los edificios militares restantes (cuarteles de Caballería, del Pozo y Hospital de San Juan de Dios). En 1977 se inician gestiones para redactar un proyecto de restauración del Castillo que a través de incidencias culminan rehabilitándolo como Museo. Estas fotografías muestran las diversas fases de rehabilitación.

blaciones menos comprometidas habían llegado a límites de ferocidad, en Olivenza se comportan con inexplicable moderación, no exenta de cortesanía. Lo cual debe reconocerse como un mérito del Gobernador rendido y, en caso contrario impone el intento de averiguar sus causas.

Después de la rendición,

el Gobernador Herch fue enviado a un depósito de prisioneros, logrando fugarse. Reintegrado al ejército fue sometido a juicio, del que da cuenta un documento obrante en el A.G.M. de Segovia, que dice así:

*"...siendo Gobernador de la Plaza de Olivenza dispuso su defensa contra el Exto francés... que sostuvo*

*doce días, hasta que por falta de auxilios, viveres y demás, capituló el 22 de enero de 1811... quedó prisionero. Siendo conducido a Sevilla se fugo desde Zafra el 13 de abril... Llegó a Ayamonte el 22 del mismo mes y en su noche fue arrestado por el general D. Antonio García Conde... Se le formó proceso... sobre la insuficiente defensa de la Plaza de Olivenza: el 22 de octubre de 1811, le declaró el Consejo de Guerra, libre de todo cargo; y que la forma del proceso no debe en modo alguno servirle de impedimento para ulteriores ascensos; cuya sentencia aprobó el Consejo de Regencia el 8 de noviembre del propio año.*

II.— D. Manuel Herch fue condecorado con los diplomas de las cruces de distinción del Ejército de la Izquierda, de la concedida a los prisioneros de Francia y la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermegildo. Entre sus abonos de campaña le fueron concedido dobles desde 2 de mayo de 1808 a 25 de agosto de 1812, intervalo que abarca los hechos de Olivenza. Después de la guerra fue nombrado "Gobernador Militar y Político de la Plaza de Badajoz y título de Regidor de la misma Provincia". Concesiones y nombramientos bastante relacionados con la ocasión de Olivenza, dignos de ser tenidos en cuenta y expresivos de que D. Manuel Herch permaneció bien conceptuado hasta finalizar su vida militar que, en 13 de diciembre de 1820, to-

talizaban incluido abonos, un tiempo de ¡60 años, 4 meses y 13 días!

¿Cómo pueden desconocer los historiadores del Sitio y Rendición de Olivenza antecedentes, concomitantes, de tamaña inidentidad (incluido un Consejo de Guerra absolutorio), y seguir mereciendo credibilidad sus narraciones? Porque en "*duda racional*", se hallan tan lejos de constituir juicios históricos, como próximos a merecer la calificación de prejuicios ahistóricos.

Por otra parte, ¿cómo atreverse a juzgar a tales jueces de la historia? Sera necesario recurrir a una autoridad superior y a notable distancia de los hechos. Por ejemplo, aquel hombre nacido en Lipsia de Sajonia en 1649, que es tenido por el último sabio polígrafo de inteligencia excepcionalmente universal: Godofredo-Guillermo Leibniz, que nos dejó dicho:

*"...cuando los autores escribieron en tiempos y lugares alejados de los acontecimientos a que se refieren y sobre los que tratan, la facilidad y confianza en dárnoslos por ciertos, sin haberlos contrastado de antemano, fueron causa de que los falsos rumores, la parcialidad e infidelidad de los testigos, les hiciesen incurrir en intoleras errores..."*

Hasta podría hablarse, en lenguaje al uso, de "*agravio comparativo*", aprovechando que después de tomada Olivenza, su Gobernador, general Niboyet, el 8 de febrero inmediato,

fue intimado a rendición por el general inglés Cole, al que respondió que se encontraba allí para defenderla, no para rendirla. Cole acordonó la Plaza el día 9, envió nueva intimidación el 15, y al ser también rechazada, inició su bombardeo. El propio día 15, "*apenas abierta brecha en una cortina*", el general Niboyet decidió rendirse.

El resultado de la comparación es como sigue:

Niboyet disponía de un amurallamiento reparado por especialistas.

Mandaba tropas de gran veteranía bajo mandos subalternos muy experimentados, y rindió la Plaza a un general (distinguido, pero no equiparable al Mariscal Sout, ni a su amplísimo historial bélico) al mando de una división de infantería.

Pese a tales ventajas, Niboyet sólo fue capaz de resistir durante seis días. ¡La mitad de los que Herch resistió con inferioridad absoluta de medios!

No obstante, nadie tachó la guarnición francesa de "*pusilanimidad*", ni a Niboyet de "*incapacidad*". Contrariamente, se arguyen atenuantes, como los de que con sólo 12 mandos (¡) cañones de hierro (cuyos calibres no mencionan) y de 5 de a 4, "*no pudieron responder sino muy débilmente*". Olvidando que Herch había dispuesto de 8, en lugar de esos 17, muy probablemente de calibres menores y con escasez de municiones.

O la de que Niboyet "*sin recursos y temiendo el*

*asalto cede a la fuerza de las circunstancias*". Sin reparar en que las de Herch añadían falta de agua, de viveres y menor esperanza de recibir auxilios. Por último, si se afirma de Niboyet "*Hizo todo lo que humanamente era posible hacer por el honor y la gloria de nuestras armas*", las francesas, ¿con qué fuerza moral se puee utilizar la muy superior defensa de Herch para menoscabar el honor y la gloria de las armas españolas?

Lisa y llanamente, aplicando para la conceptualización de hecho análogos códigos que se contradicen.

---

## LA HIPOTESIS

---

El mucho tiempo transcurrido, con sus inevitables secuelas, reducen a un mínimo la esperanza de éxito en el empeño; pero Unamuno dejó escrito que cuando la ausencia de datos sitúa frente a lagunas históricas, es admisible rellenarlas con hipótesis, a condición de que se respeten los límites de la verosimilitud. Lo que autoriza esta hipótesis no más discutible que cualquier otra:

En 1811 el Mariscal de Campo D. Manuel Herch, era un personaje recio, de firmes convicciones, subordinadas voluntariamente a la Ordenanza, la disciplina y el culto del honor militar. Ese honor del que Almirante decía que no se aplica con estériles deseos ni con estériles sacrifi-

cios, sino que impone siempre, aun después del imposible, un más allá.

Recibir un ultimátum conminándole a entregar Olivenza, choca brutalmente contra sus principios; la promesa salida a *"tambor batiente"*, se le presenta como máscara para cubrir decorosamente la dura realidad del vencimiento absoluto. Y no ignora que cuando un Gobernador rinde su Plaza pone en entredicho su honor.

Sabe que la precariedad de sus recursos disponibles yugulan toda esperanza de resistir, con éxito, el mínimo ataque formal; que el intentarlo conduciría a una lucha estéril con el riesgo de que un vencedor enfurecido aplicara la anti-gua ley de pasar a cuchillo todos los hombres *"de armas tomar"*. Y que

sus soldados, desnutridos, mal armados y sin esperanza de socorros, no podrían defenderse con plenitud.

Tremendo dilema, oscilando entre la opción de una resistencia imposible, y una Ordenanza, exigiendo agotar todos los medios de defensa antes de acceder a la rendición. Y en ese *"todos"* se halla quizá la clave de su decisión. Una decisión imprevisible y rayana en la genialidad. Herch no estando dispuesto a ordenar un sacrificio a sabiendas de su esterilidad, resuelve mimetizar la realidad con una ficción de base psicológica y confiar a su habilida dialéctica la amortiguación de sus lógicos efectos.

Dialéctica y psicología práctica son dos cualidades de Herch que se

desprenden de su elección para puestos que las requerían y desempeña con eficacia; confirmando su modo de obrar cuando la Regencia lo expedienta por cumplir la orden de abandonar Olivenza en 1809, sin haber dado cuenta previa.

Como primero se hacen los cargos al general Cuesta, su Jefe superior, y más tarde se le harán a él, anticipa un escrito, de clara finalidad psicológica, adelantando cuáles serán los términos de su descargo oficial. Recibido el pliego de cargos, Herch introduce en cuña (y logra que se le acepte), la solicitud de que le sea reconocida su promoción a Mariscal de Campo, otorgada por la propia Junta de Badajoz que le ordenó desmantelar Olivenza.

Solicitar la confirmación de un empleo otorgado ¿no entraña la argucia psicológica de crear una presunción de que será necesariamente exculpado?

Un escéptico indicaría que puede ser cinismo. Pero Herch se basa en la verdad de su crédito y su fama. Por eso se le admite.

Durante el desarrollo del expediente soslaya el justificado enojo de la Regencia, hasta que surge el *"archívese"* que lo encarpeta sin llegar a conclusión. Herch no resulta apercibido, mientras que la confirmación de su ascenso sí se produce. Peregrina terminación

Panorámica del pueblo contemplada desde el Castillo.



que la dialéctica particular de Herch ha hecho posible.

#### — Argucia de cara y cruz:

Cuando el Mariscal de Campo Herch repudia a la intimidación agregando que resistirá *"in extremis"*, se basa en una lógica reacción del Mariscal Soult que confirma: ordene un reconocimiento que le permita valorar que la guarnición de Olivenza es muy superior a la supuesta. ¿Un brusco cambio de criterio en el siempre imprevisible proceder español? A esa sorpresa podría seguir una de medias. Y en todo caso, cuatro mil hombres a la desesperada, pueden ocasionar un número de bajas tan desproporcionado que la fama de Mariscal resultaría afectada.

Es una baza que Herch juega con fortuna, porque logra que Soult prefiera el *"ataque a viva fuerza"*, al lento y correo *"sitio en regla"*.

#### — Psicología graduada y actuación singular

Herch conocía bien la capacidad combativa del soldado francés, pero igualmente sabía que en los instantes anteriores al asalto, la ansiedad invade el ánimo ante la incertidumbre de que el triunfo, ya próximo, se consume cuando el cuerpo se halle sin vida o con horrible mutilación.

Y cuando se vislumbra el asalto, lanza a las

murallas una muchedumbre que con su presencia y griterío detiene un instante la acción; instante, oportunamente aprovechado para anunciar su decisión de capitular.

Bocanadas de aire fresco penetran en los pechos franceses oprimidos. La seguridad de vivir, el júbilo por la victoria sustituyen al temor y a la perplejidad. Y el ímpetu vital estimulando el instinto de transitividad, predispone al perdón. Soporte psicológico en el que la capacidad persuasiva de Herch levantará el andamiaje de un nuevo y trascendente triunfo parcial: El de que la Olivenza rendida, sea tratada *"con atenciones y moderación que estaba muy lejos de esperar"*. Olivenza no; Herch sí.

Esta pudo ser, con grado de verisimilitud, la verdad de Olivenza. Una hipótesis que admite el colofón de que si el francés Niboyet fue *"un bravo militar que no podía hacer milagros"*, el español Herch debe ser considerado como un militar no menos bravo que, sin hacer milagros, forzó unos resultados que por insólitos, bien podría parecerlo.

---

#### ARGUMENTO FINAL

---

La extensa polémica sobre guerras de sitio tuvo como una de sus conclusiones más aceptada que el papel de un Gobernador era el de *"sostenerse para..."*

*que el invasor mantenga inmovilizadas muchas de sus fuerzas que, de no estar junto a la Plaza, cercándola, irían a otra parte a causar quizás más graves daños"*.

Esto fue lo que consiguió Herch forzando el *"sitio en regla"*, en vez de ceder a un *ultimátum* que podía en puridad ser aceptado. Cumplió, pues, largamente con la Ordenanza. Si además proporcionó a Badajoz doce días adicionales para atender a su inminente defensa, y neutralizó la cruenta represalia francesa, sobrepasó, con mucho, lo que en su caso se podía exigir.

Es lo que se trataba de demostrar.

#### BIBLIOGRAFIA PRINCIPAL

- *"Relations des sieges et defenses d'Olivença. Badajoz et Campomayor dans 1811 et 1812"*. Coronel Lamare. París 1825.
- *"Guerra de la Independencia. Historia Militar de España de 1808 a 1814"*. José Gómez de Arceche.
- *"Histoire de la guerre D'Espagne et de Portugal pendant les annes 1807 a 1813"*. París 1819.
- *"Historia de la Artillería Española"*. Jorge Vigón. Madrid 1947.
- *"Guerra de la Independencia"*. Servicio Histórico Militar.
- *"Memorial Histórico de la Artillería Española"*. Ramón de Salas. Madrid 1831.

#### FONDOS DOCUMENTALES

- Los obrantes en el A.G.M. de Segovia, relativos al Mariscal de Campo D. MANUEL HERCH.

---

# INFORMACION ISFAS

---

## **Ampliación de la acción protectora de la Seguridad Social, en materia de ASISTENCIA SANITARIA, a los mayores de 26 años**

El Real Decreto 1682/1987, de 30 de diciembre, B.O.E. del 31, amplía la acción protectora de la Seguridad Social en materia de asistencia sanitaria, dando nueva redacción al apartado b) del número 2 del artículo 2º del decreto 2766/1967, de 16 de noviembre, por el que se dictaban normas sobre prestaciones de asistencia sanitaria, suprimiendo el límite de edad (veintiséis años) que, salvo en los casos de incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo, venía rigiendo para que los descendientes, hijos adoptivos y hermanos del titular, así como, en su caso para los acogidos de hecho, pudieran poseer la condición de beneficiarios de la prestación de asistencia sanitaria de dicho Régimen.

El artículo 32.6 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, establece que la determinación de la condición de beneficiario de asis-

tencia sanitaria en los Regímenes Especiales de la Seguridad Social (ISFAS, MUFACE, etc.) de los funcionarios públicos, se adecuará a lo dispuesto para el Régimen General.

Procede, por lo tanto, que se incluyan o permanezcan como beneficiarios de asistencia sanitaria del ISFAS los descendientes de ambos o de cualquiera de los cónyuges, hijos adoptivos y hermanos de los titulares, así como los acogidos de hecho, siempre que reúnan los requisitos reglamentarios del artículo 2º, 3 del Real Decreto 2766/1967, de 16 de noviembre, y sin ninguna limitación por razón de edad.

En las Delegaciones o Subdelegaciones de pertenencia se informará a los titulares sobre la forma de acreditar el derecho a continuar como beneficiario de la asistencia sanitaria a los mayores de 26 años, y la documentación que deba aportarse a tal efecto.



# Armas modernas de Infantería

## Mortero ligero de 51 mm.



### ORIGEN

El mortero ligero de 51 mm fue desarrollado para reemplazar al de

2" (50,8 mm). Ha sido proyectado y construido por las Reales Factorías de Armamento en Kent tras un decenio de estudios y diseños.

### CONFIGURACION

En su aspecto externo se parece a los muchos morteros COMMANDO en servicio en distintos ejércitos. Consiste básicamente en un tubo y una placa semiesférica que permite el tiro con pequeños ángulos para cortos alcances. Utiliza un mecanismo de disparo accionado por cable. El aparato de puntería incorpora una fuente de iluminación Trilux con una duración de 10 años. Bajo el cañón y junto a la tapa de la boca lleva insertado un mecanismo de corta distancia SRI el cual permite la expansión de los gases alrededor de él, para producir una menor presión en el tubo y disminuir de esta forma la velocidad inicial y el alcance, cuando se trate de batir blancos alrededor de los 50 m.

### EMPLEO TACTICO

Ha sido diseñado para operaciones a nivel sección y a corta distancia (mínimo 50 m) aunque también podría usarse como arma de escuadra para disparar proyectiles de fragmentación, iluminantes y fumígenos.

Para su transporte requiere dos hombres: uno con la bolsa de lona básica y cinco granadas y otro con el mortero y otra bolsa.

### TIPO

Mortero ligero de infantería.

### CARACTERISTICAS TECNICAS

Calibre: 51 mm.

Peso: Mortero 6,28 kg.

Granada explosiva 0,92 kg.

Granada iluminante 0,8 kg.

Granada fumígena 0,9 kg.

Longitud: 0,75 m.

Alcance: Máximo 800 m; mínimo 50 m.

Munición: Alto explosivo, iluminante y fumígena.

## Mortero ligero COMMANDO



### ORIGEN

Fabricado por la empresa española Esperanza y Compañía (ECIA). Se

construye en tres modelos; C, C-2 y L.

### CONFIGURACION

El primer modelo es para unidades de operaciones especiales, el C-2 para vehículos y barcasas y el L con bípode que aumenta su alcance máximo hasta 2.000 m.

Debido a su ligereza puede ser colgado al hombro, asentado y disparado por un solo sirviente. Para apuntar basta con introducir en la escala correspondiente a la carga la distancia apreciada. Por medio de la alidada se efectúa la alineación calando el nivel para introducir el ángulo de tiro automáticamente.

El aparato de puntería va graduado en milésimas y en grados, lo cual permite que pueda utilizarse cualquier tipo de munición. Está dotado de un percutor fijo por lo que al incidir la granada en él se produce el disparo automáticamente. La cadencia

máxima es de 30 dpm y la duración correspondiente al máximo alcance es de 17 sg. lo que permite colocar más de 10 granadas en el aire antes de la primera explosión.

### EMPLEO TACTICO

Apto para golpes de mano, emboscadas y en general para operaciones de acción limitada que requieran rapidez en su ejecución.

### TIPO

Mortero ligero de infantería.

### CARACTERISTICAS TECNICAS

Calibre: 60 mm.

Peso: Mortero 5,5 kg.

Granada explosiva 1,428 kg.

Granada iluminante 1,966 kg.

Granada fumígena 1,428 kg.

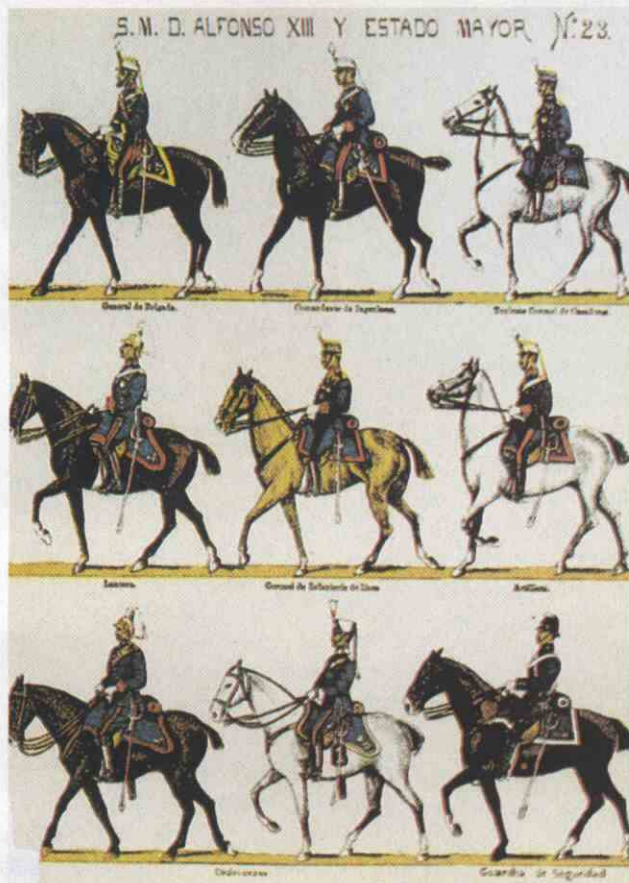
Longitud: 650 mm.

Alcance: Máximo 1,060 m (L; 2.000 m); mínimo 100 m.

Munición: Rompedora, instrucción, fumígena e iluminante.

# MISCELANEA

CAPITAN MARVAL



los pliegos de soldados de "sucesos de Hernando". Estaba esta papelería y librería en la calle del Arenal, y ¡lástima que se destruyesen las planchas en nuestra guerra civil! Eran muy baratos: 10 céntimos (ahora se cotizan en varios miles de pesetas). Los pliegos de otras precedencias no tenían la exactitud de éstos.

Es fácil imaginar la ilusión que producían a los chicos. Algunos presentaban estampas de actualidad de entonces: de la guerra del Moro, había alguno de la guerra Carlista, otros con escenas de campamento...

Se vendían en los estancos y en las cacharrerías. Era fácil pegarlos con engrudo en cartulina y recortarlos y formar ejércitos más numerosos que los de soldados de plomo... ¡Grandes combates!

La parte que hoy reproducimos del E.M. de D. Alfonso XIII nos muestra: un General de Brigada de Artillería, un Comandante de Ingenieros, un Teniente Coronel de Cazadores, un Capitán de Lanceros, un General de Brigada de Infantería, un Capitán de Artillería, un Soldado de Lanceros (ambos ordenanzas), un Guardia de Seguridad de Caballería...

## "PLIEGOS DE SOLDADOS"

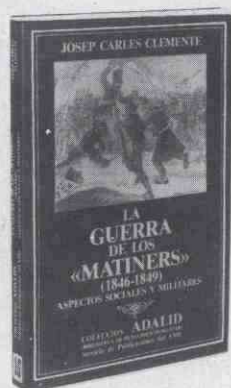
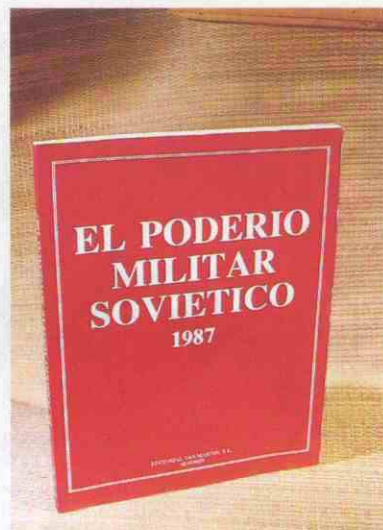
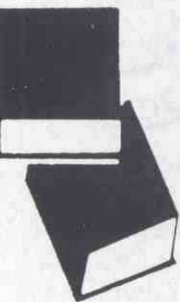
Es de justicia hacer notar que el estudioso de uniformes militares de tiempos de nuestro Rey Don Alfonso XIII puede basarse en

## ¡POR LA PATRIA!

Este grabado francés contemporáneo de aquel glorioso 2 de Mayo de 1808, menos conocido, sin duda, que el cuadro de Goya, que representa las ejecuciones de los patriotas en la falda de la montaña del Príncipe Pío, cuya altura ocupó más tarde el cuartel de la Montaña (también sangriento escenario), nos muestran los fusilamientos del día 3. Las actitudes de los que mueren y de sus ejecutores se parecen mucho al cuadro de Don Francisco de Goya... A nosotros nos recuerda cómo el pueblo de Madrid se echó a la calle cuando se vio palpable la traicionera invasión napoleónica ¡Llor a esos héroes!



# INFORMACION BIBLIOGRAFICA



CARLES CLEMENTE, Josep. La guerra de los "matiners" (1846-1849), aspectos sociales y militares. Colección Adalid, número 16, Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército. Madrid 1987. 239 páginas.

Esta obra constituye una importante labor de investigación histórica sobre la Segunda Guerra Carlista que padeció España durante los tres años que van de 1846 a 1849. Su autor, nacido en Barcelona en 1935, es un competente historiador y periodista con una extensa bibliografía; en la actualidad ejerce el cargo de Subdirector de Información y Prensa de la Cruz Roja.

Esta Segunda Guerra Carlista, llamada de los "matiners" o madrugadores, se desarrolló totalmente en Cataluña y en algunos

puntos concretos del Maestrazgo. El Ejército regular español empleó gran número de efectivos en esta guerra.

El libro se estructura en cinco capítulos en los que se van desarrollando la sociedad catalana de la primera mitad del siglo XIX, la realidad militar española de aquella época, el partido carlista, el marco geográfico de esta guerra y, por último, el desarrollo del conflicto. Un amplio apéndice documental relativo a la organización del Ejército, participación de unidades, fuentes y bibliografía completan la obra.

Si importante es el capítulo dedicado a analizar con cierta profundidad la sociedad catalana y la cuestión de los fueros, no lo es menos el que trata de presentar el poderío militar, el binomio política-milicia que se analiza y observa desde las dos direcciones. La procedencia social de los militares, la organización castrense, los sueldos de los profesionales militares y la creación de la Guardia Civil son aspectos de este capítulo que merecen particular atención.

También es de gran interés la parte dedicada a estudiar la organización del carlismo en Cataluña, la biografía de sus más relevantes dirigentes, las vinculaciones e intereses políticos y, sobre todo, las motivaciones ideológicas, verdadero motor de la guerra que se estudia.

FQR

El Poderío Militar Soviético - 1987 (sexta edición). Editorial San Martín, S.L. Madrid. 159 páginas.

"...La amenaza de las fuerzas soviéticas convencionales o estratégicas, de la presión soviética para la dominación, del aumento del espionaje y del terrorismo de estado, continúa siendo importante. Esta es la realidad. El cerrar nuestros ojos no hará desaparecer esta realidad". Estas palabras del Presidente Reagan, que encabezan el Prólogo de esta obra, definen, sin lugar a dudas, su finalidad y contenido.

Con excepción del año 82, el Pentágono americano viene publicando, año tras año, desde 1981, este análisis de las fuerzas armadas de la URSS., situando su desarrollo en el contexto de la doctrina y estrategia actuales. No hay, por tanto, novedades de fondo en la obra reseñada, que mantiene la misma línea de anteriores ediciones.

Esta sexta edición, que la militarmente prestigiada Editorial San Martín nos presenta, insiste, de nuevo, en mostrar la creciente ventaja soviética sobre Occidente, tanto en hombres como en armas, pero, en esta ocasión, resalta, a lo largo de los seis primeros capítulos, el incremento del avance

tecnológico de la Unión Soviética, fruto, de una parte, de adquisiciones unas veces legales y otras no, de tecnología occidental y, de otra, de la apreciable mejora del nivel científico soviético.

Aun cuando las mejoras de la máquina soviética de guerra se muestran de forma palpable en cada uno de los diferentes aspectos contemplados en los distintos capítulos, resalta, sin embargo, el esfuerzo realizado en el transcurso de 1986, en materia estratégica y nuclear. El Departamento de Defensa americano analiza los proyectos semiultimados o las realizaciones ya operativas, tanto de los vectores (el submarino lanzamisiles DELTA IV, los aviones BLACKJACK y BEAR H y J, los cruceros de clase KIROV o portaviones BREZHNEV...), cuanto de los propios misiles (SS-25: primeros ICBM soviéticos de quinta generación, SS-X-24, cuya movilidad por rieles permitirá aproximar sus diez cabezas nucleares MIRV...).

Para el lector del Ejército de Tierra tiene un especial interés el capítulo IV, dedicado a las Fuerzas Soviéticas asignadas a los teatros de operacines en los que, aun sin novedades extraordinarias, se pone de manifiesto el reforzamiento de los frentes, ejércitos, divisiones y regimientos, muy especialmente en misiles tanto SS. como SA., artillería cañón y helicópteros. Dentro del siempre buen contenido gráfico de la obra, son de destacar las nuevas fotografías del T-80, con un excelente detalle de la coraza reactiva, así como el primer dibujo publicado por la inteligencia norteamericana del nuevo helicóptero HOKUM, especialmente concebido para el combate aire-aire.

En resumen, y como afirma Gaspar W. Weinberger, todavía

Secretario de Defensa en la fecha de publicación del libro, "El Poderío Militar Soviético" esta dedicado a "proporcionar información a los ciudadanos de todas las naciones libres, para que hagan elecciones necesarias para proporcionar la defensa y seguridad que salvaguardan la libertad".

J O M



RUIZ-MORENO, Isidoro J. Comandos en acción, el Ejército en las Malvinas. Editorial San Martín SL. Madrid 1987. 458 páginas.

Una vez más la editorial San Martín ofrece un libro de claro interés militar. Como se desprende de su título, estamos ante un relato de la campaña llevada a cabo por el Ejército argentino en las islas Malvinas frente al británico, durante el año 1982. El hecho de que la historia de este conflicto aún no esté escrita, como consecuencia del poco tiempo transcurrido, concede a estos relatos parciales y unilaterales un particular atractivo. Este es el caso del libro que nos ocupa, que nos proporciona la visión del ejército de tierra del bando derrotado.

Isidoro Ruíz-Moreno es un argentino de cincuenta y tres años, doctor en Derecho y Cien-

cias Sociales, profesor de Derecho Internacional Público. En la época en que escribió este libro enseñaba historia en la Facultad de Derecho y en la Escuela Superior de Guerra bonaerenses. Su obra titulada "Relaciones hispano-argentinas" mereció el premio a la Academia Nacional de la Historia de su país.

El libro resulta ser la visión argentina del conflicto militar acontecido en el archipiélago de las Malvinas, enfocada desde una perspectiva terrestre, y orientada a mostrar casi de manera exclusiva la actuación de las unidades especiales del Ejército argentino que fueron las 601 y 602 Compañías de Comandos. A lo largo de todas sus páginas está presente la mente crítica y aguda del autor, arropada por un lenguaje sencillo y fácil de leer. La expresión es siempre genuina, lo que la hace muy entrañable.

El punto de partida de este análisis es lo que para el autor supone la grave irresponsabilidad —como él mismo señala— de iniciar un conflicto armado sin la adecuada preparación y sin la suficiente capacidad para afrontarlo. La meta que se fija es la de demostrar que, a pesar de la derrota, la dignidad del Ejército argentino quedó a salvo y con ella el honor nacional.

El relato abarca teinta y dos capítulos, estructurados en tres partes: Una primera dedicada a la preparación del conflicto y a la de las unidades participantes; una segunda en la que se relatan con detalle las acciones de combate de las dos compañías de comandos; y una tercera en la que se estudian y analizan la derrota y sus consecuencias. Un prólogo y una presentación, un apéndice con las relaciones nominales del personal de las compañías de comandos, cinco croquis topográficos de las islas y de las

operaciones, y algunas fotografías completan la obra.

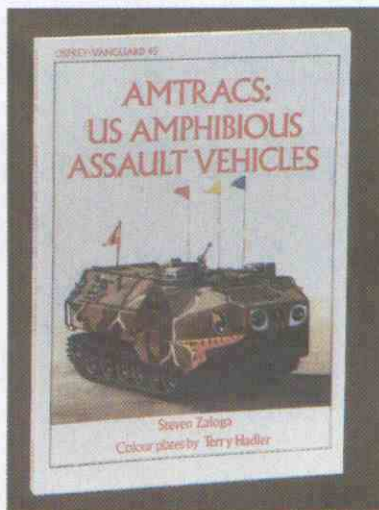
La narración de lo sucedido resulta con frecuencia escalofriante por las indecisiones del mando, el bajo nivel de adiestramiento de casi todas las unidades regulares, las carencias fundamentales del equipo y el desconocimiento de buena parte del material de dotación, a la vez que por el siempre valeroso y audaz comportamiento de la mayoría de los mandos subalternos. Aspectos tan importantes como el control sobre la población británica de las islas no se ejerció, lo que nunca permitió a los argentinos conocer si había o no personal militar enemigo infiltrado; o la incapacidad para obtener información sobre localización y movimientos de las unidades adversarias; o las innumerables improvisaciones que pusieron de manifiesto la gran desigualdad logística, táctica y estratégica, con las que el Ejército argentino hizo frente al problema.

Las dificultades para ejercer el dominio y control del importante Estrecho de San Carlos, los problemas de la defensa aérea, el ataque británico a Puerto Howard, la batalla de Prado Ganso, el cerco a Puerto Argentino, los sucesivos desembarcos británicos, la incapacidad para producir reacciones adecuadas, o las vivencias y experiencias acaecidas en el campo de concentración de Bahía Ajax son lecciones que mueven a la reflexión y subrayan, con pri-

sión, el dramatismo del conflicto armado. Ruiz-Moreno relata todas estas acciones con vivo interés y acierto.

Es, pues, un libro atractivo e interesante que recomendamos a todos, en especial a los estudiosos de las cuestiones militares, puesto que, además de su valor histórico aporta enseñanzas militares que no deben ser ignoradas.

F Q R



STEVEN ZALOGA. "AMTRACS: US AMPHIBIOUS Assault Vehicles" = AMTRACS: Vehículos de Asalto Anfibios Estadounidenses". Editorial Osprey. Londres julio 1987. 50 páginas. En inglés.

Una de las colecciones de la editorial Osprey está dedicada a la descripción de unidades especiales y sistemas de armas, utilizados a lo largo de las guerras del siglo XX. Más concretamente,

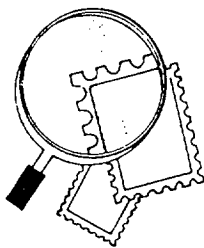
este cuaderno —el número 45 de la serie Vanguard— se ocupa, dentro de las AMTRACS u orugas anfibios, de los de asalto estadounidenses. Puede decirse que los EEUU. fueron los grandes impulsores de estos vehículos y de sus formas de empleo en el combate, utilizados ampliamente en los numerosos desembarcos efectuados por sus Fuerzas Armadas, tanto desde la Segunda Guerra Mundial como posteriormente.

Este cuaderno describe de forma resumida la evolución y empleo en combate de estos vehículos. El autor se remonta al Alligator, considerado como origen de los vehículos anfibios estadounidenses y construido en 1937 con fines de rescate para actuar en los pantanos de Florida, sigue con la Segunda Guerra Mundial, Corea y Vietnam, hasta la actualidad, en la que con el Programa LVT (X) se busca el perfeccionamiento en los futuros anfibios de asalto con el fin de que cubran las necesidades diseñadas para el decenio de los 1990. El cuaderno contiene también datos interesantes sobre fabricación, exportación y presencia en otros ejércitos extranjeros, incluida España.

Dirigido el Cuaderno no sólo a expertos militares, sino también a entusiastas de la reproducción de modelos, las excelentes fotografías y sobre todo las láminas de color, proporcionan la información deseada.

F F R

# FILATELIA MILITAR



los boletines que hace de cada nueva emisión. Únicamente hay que indicar que el castillo de Rixensart fue terminado en 1662, después de treinta años de trabajos y quien lo terminó fue Felipe de Spinola.

Dos excelentes series, confectionadas a base de combinar

LUIS M. LORENTE  
Coronel Auditor

Bélgica ha hecho muchos sellos en relación con su historia militar. Esta producción se inició en los años de la Primera Guerra Mundial, con aquella famosa serie, con la efigie del rey Alberto I, con uniforme de campaña, que por cierto tiene un atractivo precio en el mercado filatélico. Como el soberano va con casco militar, los filatelistas belgas llaman a esta serie con el nombre de Le Roi casqué; al igual que a la primera serie de sellos belga hecha en el año 1849, donde figura el rey Leopoldo I, con uniforme militar, con charreteras, se la conoce con el nombre de la serie de las charreteras.

En otro aspecto, el monopolio de Correos de Bruselas, lleva haciendo desde hace varios años, unas series de sellos bajo el nombre de Solidaridad, emisiones que llevan sobretasa, la cual es para incrementar los fondos de instituciones benéficas.

Varias de estas emisiones Solidaridad están dedicadas a los Castillos que hay por todo el país. En primer lugar, ha de mencionarse una serie en donde figuran los castillos de: Trazegnies, Laarne, Turhour y Colonsster. Luego, hay una segunda donde figuran los castillos de: Rixensart, Westerlo, Fallais y Gaasbeek. Una y otra serie tiene los nominales de: 9+2, 13+3, 26+5 y 50+12 francos.



Naturalmente, cada uno de estos castillos tiene su historia y muchos de ellos, bien extensa y el indicado monopolio de Correos de Bélgica ha dado buena documentación, por medio de

la calcografía con el huecografado y hechas por el Atelier général du Timbre, que está en la ciudad de Malinas y que es la versión belga de nuestra Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.



# DISPOSICIONES OFICIALES

P.M.N.

## LEGISLACION PUBLICADA EN EL MES DE FEBRERO DE 1988

### INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

*Resolución 460/39079/87, (BOD. núm. 20/88)*

Publica el concierto suscrito por los entes sanitarios que cita para la prestación de la asistencia sanitaria durante 1988.

### PUBLICACIONES

*O. 513/1775/88 (BOD. núm. 20)*

Aprueba la 2ª edición del Reglamento de Artillería de Campaña, impreso por el Servicio Geográfico del Ejército.

### CONTRATOS

*Orden de 15-1-88 (BOD. núm. 21)*

Da a conocer el contravalor en pesetas (142.368) de la Unidad de Cuenta Europea (UCE), que ha de ser aplicado en los contratos del Estado.

### ACUERDOS INTERNACIONALES

*De 10-5-1985 (BOD. núm. 22/1988)*

El Reino de España y la República Popular Húngara acuerdan la extradición y asistencia judicial, en materia penal.

### CONDECORACIONES. DONANTES DE SANGRE

*OM. 6/88, de 25-1 (BOD. núm. 22)*

Modifica las de 29-12-55 (Medalla Donantes Sangre) y la 44/85, de 27-7 (uso condecoraciones), en el sentido de que las condecoraciones otorgadas por donación de sangre no se ostentarán sobre el uniforme.

### HORARIO OFICIAL

*O. de 29-1-88 (BOD. núm. 22)*

Dispone que el domingo 27 de marzo se adelante la hora en 60 minutos y el domingo 27 de septiembre se atrase otros 60 minutos.

### AGILIZACION DE TRAMITACIONES EN LA SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de 2-2-88 (BOD. núm. 26)*

Establece diversas medidas para simplificar la tramitación de pensiones (de 9 documentos se reducen a 3), por retiro, viudedad u orfandad. Dispone que quien lo desee puede pedir se le cumplimente la solicitud de forma personalizada, el funcionario se la rellenará; (El certificado de nacimiento puede ser sustituido por el DNI).

### SENTENCIAS

*Boletín Oficial de Defensa núm. 26*

Ese BOD. publica diversas sentencias, destacamos la que declara competencia del Juez de Puerto Rosario (Las Palmas) —y no de la jurisdicción militar— los hechos que motivaron el fallecimiento de un marinero que se suicidó mientras estaba de centinela en la cubierta de un barco de la Armada.

### DERECHOS DEL CONSUMIDOR

*RD. 58/88, de 29-1 (BOE núm. 29)*

Trata de la protección de los derechos del consumidor en la reparación de aparatos de uso electrodoméstico. Indica el camino que debe seguirse en precios, reclamaciones, horario, etc.

### PLAZAS PARA INGRESO EN LA PROFESION MILITAR

*O. del Mº de Relaciones con las Cortes de 5-2-88 (BOD. núm. 27)*

Determina la provisión de 1654 plazas para ingreso en la profesión militar, distribuidos entre los tres Ejércitos, Guardia Civil, Armas, Cuerpos y Escalas.

### RECOMPENSAS

*RD. 90/88, de 5-2- (BOD. núm. 29)*

Autoriza la revisión, por una sola vez, de los expedientes en que se hubiera desestimado la concesión de la Cruz de la Constancia en el Servicio, en similitud con el RD. 644/85, de 30-4.

### TARJETA DE ASISTENCIA SANITARIA

*OM. 7/88, de 3-2 (BOD. núm. 29)*

Regula a nuevos beneficiarios, al incluir el derecho al uso de la tarjeta de asistencia sanitaria. Queda derogada la OM. 41/82, de 19-2.

### MUTUA BENEFICA DE LA ARMADA

*OM. 9/88, de 3-2 (BOD. núm. 29)*

Fija el sueldo regulador, cuotas y prestaciones para 1988. El punto 4 señala que el auxilio por fallecimiento no podrá ser inferior a 150.000 pesetas.

## PROVISION DE PLAZAS DE PROMOCION INTERNA EN LAS FAS

OM. 10/88, de 9-2 (BOD. núm. 29)

Determina la provisión de plazas de promoción interna en las FAS. para 1988.

## CONTABILIDAD

OM. 11/88, de 11-2 (BOD. núm. 31. Apéndice)

Aprueba el nuevo desarrollo de la clasificación económica del Cap. VI (Inversiones Reales) para el registro contable de las operaciones de gastos, en el concierto de los ejercicios del Presupuesto, aprobado por la Ley 30/37.

## SEGURIDAD SOCIAL

O. del M<sup>o</sup> de Trabajo de 9-2-88 (BOD. núm. 32)

Da normas para que los afiliados de la Seguridad Social puedan cobrar las pensiones de subsidios devengados y no percibidos.

## EDUCACION FISICA EN LAS FAS.

OM. 12/88, de 11-2 (BOD. núm. 35)

Modifica el Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las FAS., creado por la OM. de 29-1-79 (D.O. núm. 44).

## HOMOLOGACION Y CONVALIDACION DE TITULOS

RD. 104/88, de 29-1 (BOE. núm. 41)

Dispone que los títulos, diplomas y estudios extranjeros podrán ser objeto de homologación o convalidación a los títulos españoles de educación no universitaria.

## TRIBUNALES MEDICOS REGIONALES. REGLAMENTO

OM. 13/88, de 11-2 (BOD. núm. 36)

Aprueba el Reglamento de los Tribunales Médicos Regionales de los tres Ejércitos, creados por el RD. 1470/81, de 3-7, sustituyendo al aprobado por la OM. 63/85, de 11-11 (BOD. núm. 200).

## MEDICOS ESPECIALISTAS

O. del M<sup>o</sup> de Educación de 10-2-88 (BOE. núm. 39)

Regula la formación médica especializada, así como la obtención del título de Médico Especialista.

## CUERPO NACIONAL DE POLICIA

O. del M<sup>o</sup> del Interior de 8-2-88 (BOE. núm. 43)

Establece los distintivos, carné profesional, placa-emblema y divisas en el Cuerpo Nacional de Policía.

El emblema está compuesto por los cuatro cuarteles del Escudo Nacional, flor de lis central y granada, circunscrito por la leyenda "CUERPO NACIONAL DE POLICIA", cargado en la parte

exterior por rayos que cierran el conjunto y, sobre éstos, la Corona Real.

En cuanto a las divisas, para la Escala Superior (Comisario Principal y Comisario) serán 3 laureles —en dos ramas— y bastón; para la Escala Ejecutiva (Inspector Jefe e Inspector) será de dos laureles —en dos ramas—; para la Escala de Subinspección (Subinspector) un laurel —en dos ramas— y para la Escala Básica (Oficial de Policía y Policía), una rama de laurel.

## EXTRANJEROS

RD. 116/88, de 5-2 (BOE. núm. 43)

Modifica el art. 50 del RD. 1119/86, de 25-5, sobre libertades y derechos de los extranjeros.

## PUBLICACIONES

O. 513/3636/88 (BOD. núm. 37)

Aprueba el "Reglamento para el Servicio de Fuego del SDT de Costa 9KA-410", que edita el Servicio Geográfico del Ejército.

## FUERZAS ARMADAS.

### INTEGRACION DE LA MUJER EN LAS FAS

RD-Ley 1/88, de 22-2 (BOD. núm. 38)

Regula la incorporación de la mujer a los Cuerpos y Escalas militares de los tres Ejércitos, Jurídico, Intervención, Armamento y Construcción y Cuerpo Técnico, Sanidad, Veterinaria, Farmacia, Directores Músicos y Músicos, ATS y Guardia Civil, en donde podrán alcanzarse todos los empleos militares.

### MUTUALIDAD DE FUNCIONARIOS

RD. 126/88, de 22-2 (BOD. núm. 38)

Desarrolla la Disposición Transitoria 6<sup>a</sup> de la Ley 21/86, de 23-12, de Presupuestos para 1987 y dicta normas sobre integración de las Mutualidades de Funcionarios de la Seguridad Social en el Fondo Especial de éstas.

### CUADRO MEDICO EXCLUSIONES.

#### PRUEBAS APTITUD FISICA

O. 15/88, de 23-2 (BOD. núm. 39)

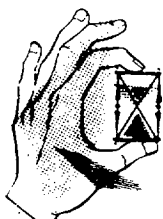
Amplía el Cuadro Médico de Exclusiones de 17-6-86 (BOD. núm. 130) para ingreso en determinados Cuerpos, y las pruebas físicas para el ingreso en determinados Cuerpos y Escalas, aprobadas por la OM. 67/85, de 25-11 (BOD. núm. 211), con motivo de la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas.

### ENSEÑANZA. PERIODOS DE FORMACION

O. 16/88, de 23-2 (BOD. núm. 39)

Determina que los periodos de formación (formación militar y formación específica), sin regular hasta el presente para los Cuerpos de Intervención, Jurídicos, Sanidad, Farmacia y Directores Músicos de cada Ejército y Veterinaria del Ejército de Tierra, sean los que en ésta se determinan.





# PASATIEMPOS

por Pedro Garcia Zaragoza

## DAMERO

1	K	R		3	F	4	C	5	I	6	B	7	M	8	G	9	A		10	Q	11	D	12	T	13	V	14	E		15	Y	16	N	17	H		
	18	J	19	U	20	P		21	X	22	G	23	W	24	A	25	O	26	D		27	L	28	O		29	T	30	C	31	B	32	I	33	S		
34	J	35	E		36	V	37	C	38	U	39	L		40	E	41	N	42	B	43	L	44	V	45	F	46	J	47	N	48	A		49	E	50	I	
51	B		52	G	53	D	54	P	55	K	56	O	57	J	58	U		59	H	60	Q		61	E	62	C	63	G	64	R	65	Y	66	Q	67	B	
68	C		69	G	70	A	71	D	72	A	73	T	74	C	75	I	76	P	77	J	78	W		79	V	80	J	81	U		82	H	83	Y	84	I	
	85	G	86	F	87	B	88	O	89	R	90	L	91	S	92	P		93	F	94	R		95	H	96	K	97	G	98	V	99	Y		100	B		
101	F	102	Y	103	G	104	T	105	X	106	B	107	H	108	S	109	Q	110	O	111	D	112	M		113	X	114	Q		115	O	116	N		117	C	
118	E	119	U	120	P	121	L	122	S	123	C		124	I	125	X		126	X	127	W	128	V		129	A	130	E	131	R	132	D	133	I	134	O	
135	W				136	T	137	Y	138	J	139	E	140	A	141	U	142	W	143	V	144	A	145	M													

### DEFINICIONES

### PALABRAS

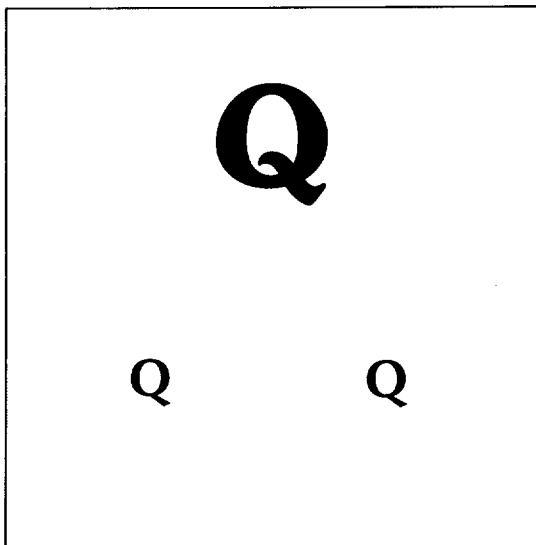
A.— Maza de hierro que se lanzaba a los navíos	129	9	144	72	48	140	70	24
B.— Madero de siete a nueve pies de longitud	106	42	100	51	6	31	87	67
C.— Jefe antiguo de la nobleza	37	74	123	30	62	117	4	68
D.— Fort., Pequeña plaza que forma una especie de cancel delante de las puertas	111	26	71	132	53	11		
E.— Colección o museo de armas antiguas	130	49	35	118	139	61	40	14
F.— Conjunto de veinte manos de papel	101	45	93	3	86			
G.— Fig., asunto embrollado, enredo	8	103	85	22	97	69	52	63
H.— Palanqueta (proyectil con dos bolas)	107	17	95	59	82			
I.— Lazarrillo o mozo de ciegos	124	32	84	5	133	50	75	
J.— Espinazo	77	46	18	80	57	138	34	
K.— Fermento del jugo gástrico	1	96	55					
L.— Medida de capacidad para vinos	39	90	43	27	121			
M.— Fam., porquerizo	7	112	145					
N.— Tolondro (chichón)	47	16	116	41				
O.— Eterno	115	25	134	56	110	88	28	
P.— Además	76	20	54	120	92			
Q.— Formación antigua en que se presentaban por todos lados al enemigo lanzas y picas	109	60	10	66	114			
R.— Fig., rozan blanda y suavemente una cosa	89	2	131	94	64			
S.— Voluntad, consentimiento	91	108	122	33				
T.— Una de las insignias militares que se usaban en lo antiguo, de forma triangular	29	73	12	136	104			
U.— Pl., matriz	19	38	81	119	141	58		
V.— Cada uno de los temas que se ponen a la deliberación de un concilio	143	128	79	44	36	13	98	
W.— Pl., brazo o pierna, en el hombre y en los cuadrúpedos	78	23	142	127	135			
X.— Tiempo que se permite a los prebendados ausentarse del coro	105	125	21	126	113			
Y.— Batalla	83	65	15	102	137	99		

## PARQUE DE LETRAS



En este Parque de Letras se encuentran almacenados los nombres de diez Escritores y Traductores militares de la antigüedad, que se pueden sacar leyendo horizontal, vertical y diagonalmente, tanto al derecho como al revés.

## JEROGLIFICO



¿Qué nos queda de la marcha?

## SOLUCIONES

DAMERO

Texto y Autor: LA MATERIA PRIMA CON QUE CUENTA EL GENERAL ESTA COM-  
PUESTA POR HOMBRES, ES ESENCIAL COMPRENDER QUE LAS BATALLAS SE  
GANAN PRIMARIAMENTE EN EL CORAZON DE LOS HOMBRES. MONTGOMERY.  
Titulo de la obra: HISTORIA DEL ARTE DE LA GUERRA

JEROGRIFICO

UNA GRAN CUESTA ARRIBA

### PARQUE DE LETRAS

